

PERIODICO OFICIAL



PODER EJECUTIVO

HIDALGO GOBIERNO DEL ESTADO

TOMO CXXVI

Pachuca de Soto, Hgo., a 8 de Febrero de 1993.

Núm. 6

Director: CAP. de Navío C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
Director General de Gobernación
Supervisora: LIC. BEATRIZ FRANCO SAGAON
Encargada del Depto. de la Gaceta de Gob.

Teléfonos: 3-02-33 y 3-17-15 Palacio de Gobierno

Registrado como artículo de 2a. Clase con
fecha 23 de septiembre de 1931.

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los C.C. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de entero de derechos especificando las veces que deben publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

SUMARIO :

Solicitud de Expropiación de terrenos pertenecientes al Ejido "Santa Ana Atzacapotzaltongo", Municipio de Tepeji de Ocampo, Hgo.

Págs. 1—2

Puntos Resolutivos de las Sentencias Definitivas, dictadas por el Tribunal Unitario Agrario del Distrito Décimo Cuarto, dentro de los Expedientes Números: 95/92-14 CAM, 103/02-14-CAM y 141/92-14 CAM.

Págs. 2—3

DECRETO Núm. 252.- Que designa Presidente Municipal sustituto del Municipio de Tecozautla, Hgo., el C. Pablo Alvarado Morán.

Págs. 3—4

Dotación de Ejido para el poblado denominado "Chichilte-

pec", Municipio de Tlanchinol, Hgo.

Págs. 5—6

Dotación de Aguas a los Ejidos de los Poblados denominados "Tepeapulco y Tlanalapa", Hgo., municipios de su mismo nombre.

Págs. 6—7

Dotación de Ejido para el Poblado denominado Acahuasco, Municipio de Tlanchinol, Hgo.

Págs. 7—9

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

Págs. 9—88

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
Y
TRANSPORTES

México, D.F., a 29 de agosto de 1989.

C. LIC. VICTOR CERVERA PACHECO
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA
CALZADA DE LA VIGA No. 1174. 8o. PISO
COL. APATLACO, C.P. 09430
C I U D A D .

...El Gobierno Federal, por conducto de esta Secretaría y con cargo a su presupuesto, está llevando a cabo la construcción de la carretera México-Querétaro, tramo Caseta de Cobro-Falmillas, subtramo Tepeji del Río-San Francisco Soyaniquilpan, en el Estado de Hidalgo. De conformidad con lo establecido por los artículos 10, fracción VI, 2o de la Ley de Vías Generales de Comunicación, la citada carretera es de tal naturaleza y su construcción es de utilidad pública, atento a lo dispuesto por el artículo 21 del Ordenamiento legal antes invocado, en concordancia con el artículo 10, fracción II de la Ley de Expropiación. Para ejecutar los trabajos de referencia, es necesario afectar terrenos pertenecientes al Ejido "SANTA ANA ATZACAPOTZALTONGO" ubicado en el Municipio de Tepeji de Ocampo, Estado de Hidalgo, así como las construcciones e instalaciones que se encuentren en los mismos, por lo que con fundamento en el artículo 11, fracción II de la Ley Federal de Reforma Agraria, se solicita a esa Dependencia del Poder Ejecutivo Federal a su digno cargo, se tramite el expediente

de expropiación respectivo, ofreciendo cubrir la indemnización que resulte de acuerdo al avalúo que practique la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 313 de la Ley Federal de Reforma Agraria, manifiesto a Usted que la superficie que se necesita es de 250,100.00 m². (25-01-00.00 Has.), cuyos datos de localización son los siguientes: Se inicia la afectación en el Kilómetro 76+705 que está situado en la curva espiral, cuyas características son: PI= 76+629.39 Deflexión Total 17°05' Izq., G=2°30', Radio de 139.37 m., Ste= 120.47 m., Longitud circular 33.67 m., Deflexión circular 4°13' Izq., longitud espiral 103.00 m., hasta llegar al ET 76+748.79; sigue tangente de 702.03 m. y R.A.C. = 139.37 m., hasta llegar al PC 77+450.82, principio de curva circular, cuyas características son: PI= 77+590.66, ángulo de deflexión 6°59' Der., G= 0°30', Radio de 2291.83 m., St=139.84 m., longitud de curva 279.33 m., hasta llegar al PT 77+730.16; sigue tangente de 192.56 m. y R.A.C. N 28°12'W, hasta llegar al T.E. 77+922.71, principio de curva espiral, cuyas características son: PI=78+179.74, ángulo de deflexión 48°13' Izq., G=2°30', Radio de 458.37 m., Ste= 257.03 m., longitud circular 282.73 m., deflexión circular 35°21' Izq., longitud espiral 103.00 m., hasta llegar al ET 78+111.44; sigue tangente de 51.71 m., y R.A.C. N 76°25'W, hasta llegar al ET 78+463.15, principio de curva espiral, cuyas características son: PI= 78+582.39, ángulo de deflexión 16°47' Der., G=2°30', Radio de 458.37 m., Ste=119.24 m., longitud circular 31.27 m., deflexión circular 3°54' Der., longitud espiral 103.00 m., hasta llegar al ET 78+700.42; sigue tangente de 1503.30 m. y R.A.C. N59°38'W, hasta llegar al PC 80+203.72, principio de curva circular, cuyas características son: PI 80+295.02, ángulo de deflexión 8°07' Izq., G=1°00', St=81.30 m., longitud de curva 162.33 m., Radio de 1145.92 m., hasta llegar al PT 80+366.03; sigue tangente de 71.16 m., y R.A.C. N 67°45'W, hasta llegar al T.E. 80+437.21, principio de curva espiral, cuyas características son: PI = 80+574.23, ángulo de deflexión 21°06' Der., deflexión circular 8°14' Der., G=2°30', Ste= 137.02 m., longitud circular 65.80 m., Radio de 458.37 m., longitud espiral 103.00 m., hasta llegar al Kilómetro 80+475, donde termina la afectación. El Derecho de Vía del Kilómetro 76+705 al Kilómetro 77+705, tiene una amplitud de 60.00 m., de los que corresponden 30.00 m., a la izquierda del eje del trazo así como 30.00 m., a la derecha del eje del trazo; del Kilómetro 77+705 al Kilómetro 77+760, tiene una amplitud de 75.00 m., de los cuales corresponden 30.00 m., a la izquierda del eje del trazo y 45.00 m., a la derecha del trazo, del kilómetro 77+760,

al Kilómetro 78+800, el Derecho de Vía tiene una amplitud de 60.00 m., correspondiendo 30.00 m., a la izquierda del eje del trazo así como 30.00 m., a la derecha del trazo; del kilómetro 78+800 al kilómetro 78+900, el Derecho de Vía tiene una amplitud de 80.00 m.; 40.00 m., a la izquierda del eje de trazo y 40.00 m., a la derecha del eje del trazo; del kilómetro 79+080, el Derecho de Vía tiene una amplitud de 70.00 m., de los que corresponden 40.00 m., a la izquierda del eje del trazo y 30.00 m., a la derecha del trazo; del kilómetro 79+080 al kilómetro 79+900, el Derecho de Vía tiene una amplitud de 60.00 m., de los que corresponden 30.00 m., a la izquierda del eje de trazo y 30.00 m., a la derecha del eje de trazo.; Del Kilómetro 79+900 al kilómetro 80+400, el Derecho de Vía tiene una amplitud de 90.00 m., correspondiendo 30.00 m., a la izquierda del eje de trazo y 60.00 m., a la derecha del eje de trazo.; Del Kilómetro 80+400 al kilómetro 80+600, tiene el Derecho de Vía una amplitud de 120.00 m., de los que corresponden 60.00 m., a cada lado del eje del trazo, Siendo necesaria la Legalización de la citada superficie a favor del Gobierno Federal y de Conformidad con lo establecido por el artículo 11 fracción X del Reglamento Interior de esta Secretaría, agradeceré a Usted que esta expropiación se tramite a la brevedad posible, y una vez satisfechos los requisitos de Ley, se formule el decreto a que se refiere el artículo 346 de la Ley Federal de Reforma Agraria. Se anexan al presente tres copias heliográficas del plano de localización correspondiente, en el que se delimita el área por expropiar..."

ATENTAMENTE,
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION,
EL DIRECTOR GENERAL.

LTC. PEDRO FERRER RAMOS.



TRIBUNAL
UNITARIO
AGRARIO
DISTRITO 14

Puntos resolutivos de la sentencia, dictada por el TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO DECIMO CUARTO, con jurisdicción en el Estado de Hidalgo, relativo al Juicio de Reconocimiento de Derechos Agrarios del expediente Núm. 95/92-14-CAM, correspondiente al Poblado denominado "YONTHE GRANDE", Municipio de Alfajayucan en el Estado de Hidalgo.

SE RESUELVE.

"PRIMERO.- Que es procedente y fundada la solicitud planteada por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y dos, en el Ejido del Poblado denominado "YONTHE GRANDE", Municipio de Alfajayucan en el Estado de Hidalgo.

"SEGUNDO.- Que es procedente el reconocimiento de derechos agrarios por haber abierto tierras al cultivo en el Ejido del Poblado denominado "YONTHE GRANDE" del Municipio de Alfajayucan, Estado de Hidalgo, a veintinueve campesinos siendo: 1.- LORENZO ESTRADA GARCIA, 2.- ANTONIO LOPEZ SANCHEZ, 3.- CARLOS LOPEZ CONCEPCION, 4.- ALFONSO LOPEZ SANCHEZ, 5.- HUMBERTO TORRES CONCEPCION, 6.- ROBERTO SANCHEZ OLGUIN, 7.- HILARIO ARCADIO DORANTES, 8.- PEDRO SANCHEZ GARCIA, 9.- AGUSTIN GONZALEZ ALEJANDRO, 10.- PATRICIO OLGUIN HERNANDEZ, 11.- ABELINO CRUZ MAXIMO, 12.- INES HERNANDEZ GARCIA, 13.- TEOFILO CRUZ GONZALEZ, 14.- VICTORIA ALEJANDRO ISABEL, 15.- TOMASA ALEJANDRO ISIDORA, 16.- JUAN ZUNIGA CHAVEZ, 17.- CELSO TORRES CONCEPCION, 18.- EMILIA MACEDONIO CRUZ, 19.- MARIA MAGDALENA CRUZ, 20.- FAUSTINO ANGELES VIVIANO y 21.- MARCIAL ANGELES VIVIANO; y consecuentemente expidánselos sus respectivos certificados de derechos agrarios, conforme a lo dispuesto por el Artículo 69 de la Ley Federal de la Reforma Agraria a efecto de que dichas parcelas se les acredite y reconozca como ejidatarios del precitado poblado, de las parcelas que vienen trabajando.

"TERCERO.- Inscríbese la presente resolución en el Registro Agrario Nacional y proceda éste a efectuar la expedición de los certificados de derechos agrarios en favor de los nuevos adjudicatarios que se mencionan en el RESOLUTIVO que antecede.

"CUARTO.- Proceda el Comisariado Ejidal del precitado poblado, a poner en posesión de las unidades de dotación a los nuevos adjudicatarios.

"QUINTO.- Notifíquese a la Procuraduría Agraria con sede en la ciudad de Pachuca, Hidalgo, y en su oportunidad archívese el presente expediente como asunto totalmente concluido.

"SEXTO.- Notifíquese personalmente, sáquese copia autorizada y publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo, y los puntos resolutivos de la misma, en los estrados de este Tribunal Unitario Agrario, Distrito Número Catorce, con sede en la ciudad de Pachuca, Estado de Hidalgo.

A S I lo acordó y resuelve el Magistrado DOCTOR RAFAEL QUINTANA MIRANDA, Titular del Tribunal Unitario Agrario, Distrito Número Catorce en el Estado de Hidalgo, ante su Secretario de Acuerdo quien autoriza y da fé.

En la ciudad de Pachuca, Hidalgo a trece de enero de mil novecientos noventa y tres.

[Firmas manuscritas]



TRIBUNAL
UNITARIO
AGRARIO
DISTRITO 14

Puntos resolutivos de la sentencia, dictada por el TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO DECIMO CUARTO, con jurisdicción en el Estado de Hidalgo, relativa al Juicio de Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones del expediente Núm. 103/92-14-CAM, correspondiente al Poblado denominado "LA MESA", Municipio de Huautla en el Estado de Hidalgo.

SE RESUELVE.

"PRIMERO.- Es procedente y fundada la solicitud planteada por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha veintinueve de enero de mil novecientos noventa y dos en el Ejido del Poblado denominado "LA MESA", Municipio de Huautla, Estado de Hidalgo.

"SEGUNDO.- Se decreta la privación de derechos agrarios de seis ejidatarios siendo: ANTONIO DE LA CRUZ con certificado de derechos agrarios número 3637355; MARCELO FERMIN con certificado de derechos agrarios número 3637356; FELIPE SANTIAGO con certificado de derechos agrarios número 3637377; MIGUEL OSORIO con certificado de derechos agrarios número 3637389; JUAN FLORES HERNANDEZ con certificado de derechos agrarios número 3735240 y MELECIO DE LA CRUZ con certificado de derechos agrarios número 3735243, por haber incurrido en la causal que prevé la fracción I del Artículo 85 de la Ley Federal de la Reforma Agraria.

"TERCERO.- Se adjudican en favor de los campesinos ONOFRE BAUTISTA, HOMERO HERNANDEZ, FELICITAS HERNANDEZ MORALES, BASILIO ARENAS OSORIO, LEOBIGILDO FLORES OLIVARES y HUMBERTO DE LA CRUZ Flores, las unidades de dotación que abandonaron sus titulares respectivos ANTONIO DE LA CRUZ, MARCELO FERMIN, FELIPE SANTIAGO, MIGUEL OSORIO, JUAN FLORES HERNANDEZ, y MELECIO DE LA CRUZ, proceda el comisariado ejidal del Poblado, a ponerlos en posesión de las unidades de dotación adjudicadas.

"CUARTO.- Se decreta la privación de derechos agrarios de treinta y cinco ejidatarios siendo: 1.- EDUARDO ARENAS HERNANDEZ con certificado de derechos agrarios número 3735207; 2.- MARTIN ARENAS OLIVARES con certificado de derechos agrarios número 3735211; 3.- DAMASO BAUTISTA CORTES con certificado de derechos agrarios número 3735220; 4.- GAUDENCIO BAUTISTA HERNANDEZ con certificado de derechos agrarios número 3735224; 5.- NICOLAS HILARIO con certificado de derechos agrarios número 3637358; 6.- JOSE MANUEL DE LA CRUZ con certificado de derechos agrarios número 3637359; 7.- SANTIAGO CRISTOBAL con certificado de derechos agrarios número 3637360; 8.- CIPRIANO HERNANDEZ con certificado de derechos agrarios número 3637361; 9.- JOSE BARTOLO con certificado de derechos agrarios número 3637363; 10.- JUAN ANTONIO II con certificado de derechos agrarios número 3637364; 11.- MIGUEL NOCHEBUENA con certificado de derechos agrarios número 3637365; 12.- JUAN PEDRO con certificado de derechos agrarios número 3637366; 13.- JUAN PLACINO con certificado de derechos agrarios número 3637367; 14.- JUAN MARTINEZ con certificado de derechos agrarios número 3637368; 15.- ALONSO AGUILAR con certificado de derechos agrarios número 3637369; 16.- JUAN FRANCISCO con certificado de derechos agrarios número 3637370; 17.- JOSE HIDALGO con certificado de derechos agrarios número 3637372; 18.- FELIPE SANTIAGO con certificado de derechos agrarios número 3637373; 19.- JESUS ORTIZ con certificado de derechos agrarios número 3637378; 20.- JUAN RODRIGUEZ con certificado de derechos agrarios número 3637379; 21.- GREGORIO CIPRIANO con certificado de derechos agrarios número 3637380; 22.- MARTIN VELAZQUEZ con certificado de derechos agrarios número 3637381; 23.- JOSE CRISTOBAL con certificado de derechos agrarios número 3637382;

"24.- JUVENCIO NOCHEBUENA con certificado de derechos agrarios número 3637383; 25.- JUAN CRISTOBAL con certificado de derechos agrarios número 3637384; 26.- JOSE DE LA CRUZ con certificado de derechos agrarios número 3637385; 27.- MARTIN CRESCENCIO con certificado de derechos agrarios número 3637386; 28.- MANUEL CORTES con certificado de derechos agrarios número 3637388; 29.- TEOFILO SALAS con certificado de derechos agrarios número 3637390; 30.- ANTONIO NOGUERA con certificado de derechos agrarios número 3637391; 31.- ANTONIO DE LA CRUZ II con certificado de derechos agrarios número 3637392; 32.- MIGUEL SANTIAGO con certificado de derechos agrarios número 3637393; 33.- MIGUEL PEREZ con certificado de derechos agrarios número 3637395; 34.- FRANCISCO HERNANDEZ con certificado de derechos agrarios número 3637396 y JUAN GOMEZ con certificado de derechos agrarios número 3637397, en virtud de que dichos ejidatarios nunca tomaron posesión de las unidades de dotación que amparan sus respectivos derechos agrarios y en consecuencia proceda la Asamblea General a proponer nuevos beneficiados para que les sean adjudicadas las parcelas vacantes; para tal efecto hágase saber lo anterior a la Procuraduría Agraria mediante notificación personal para su correspondiente intervención a ese fin, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por la fracción II del Artículo 23 de la Nueva Ley Agraria.

"QUINTO.- Inscríbese la presente resolución en el Registro Agrario Nacional y proceda éste, a la cancelación de los certificados de derechos agrarios que se señalan en los RESOLUTIVOS SEGUNDO y CUARTO, y la expedición de los nuevos certificados de derechos agrarios en favor de los nuevos adjudicados que se mencionan, en el RESOLUTIVO TERCERO.

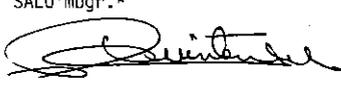
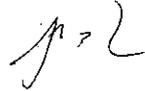
"SEXTO.- Notifíquese a la Procuraduría Agraria con sede en la ciudad de Pachuca, Hidalgo; y en su oportunidad archívese el presente juicio como asunto totalmente concluido.

"SEPTIMO.- Notifíquese personalmente, sáquese una copia autorizada y publíquese la presente resolución en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo y los puntos resolutivos de la misma, en los estrados de este Tribunal.

A S I lo acordó y firma el Magistrado, RAFAEL QUINTANA MIRANDA, Titular del Tribunal Unitario Agrario, Distrito Número Catorce en el Estado de Hidalgo, ante su Secretario de Acuerdos quien autoriza y da fé.

En la ciudad de Pachuca, Hidalgo a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.

SALO'mbgr.*


TRIBUNAL
UNITARIO
AGRARIO
DISTRITO 14

Puntos resolutivos de la sentencia dictada por el TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO DECIMO CUARTO, con jurisdicción en el Estado de Hidalgo, relativa al Juicio de Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones del expediente Núm. 141/92-14-CAM, correspondiente al Poblado denominado "TAMOCALITO II", Municipio de Orizatlán en el Estado de Hidalgo.

SE RESUELVE.

"PRIMERO.- Es procedente y fundada la solicitud planteada por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha veinte de diciembre de mil novecientos noventa y uno, en el Ejido del Poblado denominado "TAMOCALITO II", Municipio de Orizatlán, Estado de Hidalgo.

"SEGUNDO.- Se decreta la privación de derechos agrarios de nueve ejidatarios siendo: 1.- ROGELIO MARTINEZ GARCIA, con certificado de derechos agrarios número 2603671; 2.- JESUS HERNANDEZ RIVERA con certificado de derechos agrarios número 2603672; 3.- ROSALINO GARCIA ZUÑIGA con certificado de derechos agrarios número 2603673; 4.- JOSE ENRIQUE PEREZ con certificado de derechos agrarios número 2603681; 5.- FLORENTINO GARCIA HERNANDEZ con certificado de derechos agrarios número 2603684; 6.- ALBERTO ALVAREZ HERNANDEZ con certificado de derechos agrarios número 2603691; 7.- VICTOR ANTONIO HERNANDEZ con certificado de derechos agrarios número 2603693; 8.- FILEMON HERNANDEZ RIVERA con certificado de derechos agrarios número 3444134 y 9.- HERMILO MARTINEZ HERNANDEZ con certificado de derechos agrarios número 3444137; por haber incurrido en la causal que prevé la fracción I del Artículo 85 de la Ley Federal de la Reforma Agraria.

"TERCERO.- Se adjudican en favor de los campesinos: 1.- SEBASTIAN GARCIA MATEOS, 2.- CRESCENCIANO HERNANDEZ MACHUCA, 3.- MARCIANA GARCIA GARCIA, 4.- CRISPIN ANTONIO HERNANDEZ, 5.- JOAQUIN GARCIA HERNANDEZ, 6.- MELITON GARCIA MATEOS, 7.- JOSE ALFREDO MARTINEZ ZUÑIGA, 8.- EMETERIO CRUZ SANTOS y 9.- ROBERTO ALVAREZ HERNANDEZ, las unidades de dotación que abandonaron sus titulares respectivos: 1.- ROGELIO MARTINEZ GARCIA, 2.- JESUS HERNANDEZ RIVERA, 3.- ROSALINO GARCIA ZUÑIGA, 4.- JOSE ENRIQUE PEREZ, 5.- FLORENTINO GARCIA HERNANDEZ, 6.- ALBERTO ALVAREZ HERNANDEZ, 7.- VICTOR ANTONIO HERNANDEZ, 8.- FILEMON HERNANDEZ RIVERA y 9.- HERMILO MARTINEZ HERNANDEZ; proceda el Comisariado Ejidal de dicho Poblado, a ponerlos en posesión de las unidades de dotación adjudicadas.

"CUARTO.- Es procedente el reconocimiento de los derechos agrarios de cuatro ejidatarios que han venido cultivando en forma pacífica, quieta, pública y de buena fé sus respectivas unidades de dotación, en el Ejido del Poblado denominado "TAMOCALITO II", Municipio de Orizatlán, en esta Entidad Federativa, a los campesinos 1.- EMILIANO CRUZ SANCHEZ, 2.- JUAN CRUZ RIVERA, 3.- LUCINO GARCIA GARCIA y 4.- ROSALINO GARCIA GARCIA; y expidáseles sus respectivos Certificados de Derechos Agrarios conforme a lo dispuesto por el Artículo 69 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, a efecto de que a dichas personas se les acredite como ejidatarios del precitado Poblado; lo anterior en consecuencia de que abrieron tierras al cultivo.

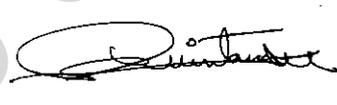
"QUINTO.- Inscríbese la presente Resolución en el Registro Agrario Nacional y proceda éste, a la cancelación de los Certificados de Derechos Agrarios que se señalan en el RESOLUTIVO SEGUNDO, y a la expedición de los nuevos Certificados de Derechos Agrarios en favor de los nuevos adjudicados que se mencionan en los RESOLUTIVOS TERCERO Y CUARTO.

"SEXTO.- Notifíquese a la Procuraduría Agraria con sede en la ciudad de Pachuca, Hidalgo; y en su oportunidad archívese el presente juicio como asunto totalmente concluido.

"SEPTIMO.- Notifíquese personalmente, sáquese una copia autorizada y publíquese la presente Resolución en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo, y los puntos resolutivos de la misma en los estrados de este Tribunal.

A S I lo acordó y firma el Magistrado DOCTOR RAFAEL QUINTANA MIRANDA, Titular del Tribunal Unitario Agrario, Distrito Número Catorce en el Estado de Hidalgo, ante su Secretario de Acuerdos quien autoriza y da fé.

En la ciudad de Pachuca, Hidalgo, a los trece días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.




GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

PODER EJECUTIVO

ADOLFO LUGO VERDUZCO, Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo, a sus habitantes, sabed:

Que la Quinquagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo ha tenido a bien expedir el siguiente.

D E C R E T O Núm. 252

QUE DESIGNA PRESIDENTE MUNICIPAL
SUSTITUTO DEL MUNICIPIO DE TECO-
ZAUTLA, HGO., AL C. PABLO ALVARA
DO MORAN.

El Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, en uso de las facultades que le confiere el Artículo 137 de la Constitución Política de la Entidad y en-

los términos que establece el Artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal. **D E C R E T A:**

C O N S I D E R A N D O:

PRIMERO.— Con motivo de que el C. FRANCISCO TREJO QUEZADA, Presidente Municipal Suplente del mencionado Municipio falleció el día 16 de Junio de 1991 y de la licencia con el carácter de indefinida presentada por el C. DAVID SERGIO MORAN SEGOVIA, Presidente Municipal Propietario del Municipio en cuestión, el Honorable Ayuntamiento de Tecozautla, Hgo., integró el expediente respectivo remitiéndolo a esta Soberanía para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal que a la letra dice:.. " **A falta del Presidente Municipal Propietario o Suplente por licencia o muerte o cualquier otra causa, el Congreso designará un Presidente Sustituto**": mismo que faculta a este Honorable Cuerpo Colegiado para designar un Presidente Municipal Sustituto y específicamente en este caso, en el Municipio de Tecozautla, Hgo.

SEGUNDO.— Que atendiendo a la presente situación en la que el Presidente Municipal Constitucional propietario ha solicitado licencia por las razones expuestas, las cuales resultan válidas y el Suplente ha fallecido, se hace indispensable que se nombre un Presidente Municipal Sustituto; el cual esté identificado con la ciudadanía; que conozca la marcha de los asuntos públicos de dicho municipio y sus problemas, así como las posibles soluciones a éstos, para beneficio de esa localidad y de sus vecinos.

TERCERO.— Que habiendo captado esta Comisión, la corriente de opinión que priva en favor del C. **PABLO ALVARADO MORAN**, quien fungía como Regidor del mismo Ayuntamiento, y goza de la simpatía y confianza de la mayoría de los habitantes de dicho Municipio, para desempeñar el delicado cargo de presidir el Ayuntamiento de Tecozautla, Hgo., así como sus cualidades innatas en la administración y en la política, lo hacen meritorio para que se le designe Presidente Municipal Sustituto.

POR TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO ESTE HONORABLE CONGRESO, HA TENIDO A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

D E C R E T O:

ARTICULO 1o.— Con fundamento en los Artículos 45, 48, 55 y 56 de la Ley Orgánica Muni-

cipal para el Estado de Hidalgo, se designa Presidente Municipal Sustituto del Municipio de Tecozautla, Hidalgo, al C. **PABLO ALVARADO MORAN**.

ARTICULO 2o.— En cumplimiento a lo que ordena el Artículo 155 de la Constitución Política del Estado, el C. **PABLO ALVARADO MORAN**, deberá rendir la protesta de Ley respectiva, ante este Honorable Congreso, antes de tomar posesión de su cargo.

T R A N S I T O R I O:

UNICO.— Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

AL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD, PARA SU SANCION, PUBLICACION Y CUMPLIMIENTO.— **DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PALACIO LEGISLATIVO, PACHUCA DE SOTO, HGO., A PRIMERO DE DICIEMBRE DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.**

P R E S I D E N T E:

DIP. MATIAS CRUZ MERA.

S E C R E T A R I O: S E C R E T A R I O:

DIP. JOEL MARROQUIN RODRIGUEZ

DIP. ALFONSO MARTIN LOZANO.

--- POR LO TANTO MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE Y CIRCULE PARA SU DEBIDO CUMPLIMIENTO DEL DECRETO No. 252 DE LA LIV LEGISLATURA DEL ESTADO, QUE DESIGNA PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO DEL MUNICIPIO DE TECOZAUTLA HIDALGO, AL C. PABLO ALVARADO MORAN.

--- DADO EN EL PALACIO DEL PODER EJECUTIVO, EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, A LOS TRES DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

LIC. ADOLFO LUGO VERDUZCO.

EL SECRETARIO DE GOBERNACION

PROFR. HERNAN MERCADO PEREZ

**GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
PODER EJECUTIVO.**

V I S T O.- PARA PRONUNCIAR MANDAMIENTO EN EL EXPEDIENTE AGRARIO NUMERO 2284, SEGUIDO EN LA H. COMISION AGRARIA MIXTA -- POR CONCEPTO DE DOTACION DE EJIDO PARA EL POBLADO DENOMINADO CHICHILTEPEC, MUNICIPIO DE TLANCHINOL, DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, Y

RESULTANDO PRIMERO.- LOS INTEGRANTES DEL COMITE PARTICULAR EJECUTIVO AGRARIO DEL POBLADO DE CHICHILTEPEC, MUNICIPIO DE TLANCHINOL, HIDALGO, CON FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 1991, SOLICITARON ANTE ESTE EJECUTIVO LOCAL, DOTACION DE EJIDO QUE COMPRENDE UNA SUPERFICIE DE 100-00-00 HECTAREAS, QUE TIENEN EN POSESION DESDE HACE MUCHOS AÑOS EN FORMA QUIETA, PACIFICA Y PUBLICA.

RESULTANDO SEGUNDO.- LA SOLICITUD DE REFERENCIA FUE TURNADA A LA COMISION AGRARIA MIXTA POR EL DELEGADO AGRARIO EN LA HUASTECA HIDALGUENSE, MEDIANTE OFICIO NUMERO 22/DELEG/952, DE FECHA 22 DE MAYO DE 1992, PARA SU TRAMITE CORRESPONDIENTE.

RESULTANDO TERCERO.- LA H. COMISION AGRARIA MIXTA EN SESION CELEBRADA EL DIA 18 DE JUNIO DE 1992, ACORDO INSTAURAR EL EXPEDIENTE RESPECTIVO BAJO EL NUMERO 2284, POR CONCEPTO DE DOTACION DE EJIDO, ORDEMANDOSE LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES Y EN SU OPORTUNIDAD TURNANDO EL EXPEDIENTE PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

RESULTANDO CUARTO.- EL C. SECRETARIO DE LA H. COMISION AGRARIA MIXTA MEDIANTE OFICIO NUMERO 10/668, DE FECHA 18 DE JUNIO DE 1992, SOLICITO AL DIRECTOR DE GOBIERNO SE SIRVIERA ORDENAR LA PUBLICACION DE LA SOLICITUD DE QUE SE TRATA, ENVIANDOLE AL EFECTO UNA COPIA CERTIFICADA DE DICHO DOCUMENTO, MISMA QUE SE REALIZO CON FECHA 6 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, EN EL NUMERO 27, DEL TOMO CXXV, DEL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

RESULTANDO QUINTO.- AL HABERSE INSTAURADO EL EXPEDIENTE NUMERO 2284, A QUE SE REPIERE ESTA RESOLUCION, POR CONCEPTO DE DOTACION DE EJIDO, EL DELEGADO AGRARIO EN LA HUASTECA HIDALGUENSE MEDIANTE OFICIO NUMERO 22/DELEG/01, DE FECHA 7 DE ENERO DE 1992, COMISIONO A LA C. MARIA ISABEL HERNANDEZ COBOS PARA QUE PROCEDIERA A EFECTUAR EL LEVANTAMIENTO DEL CENSO AGRARIO Y RECUESTO PECUARIO EN EL POBLADO PROMOVENTE DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 286 FRACCION I, DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA.

EL COMISIONADO RENDIO SU INFORME CON FECHA 15 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, AL QUE ACOMPAÑO LA DOCUMENTACION DE LA DILIGENCIA CENSAL QUE PRACTICO, OBTENIENDOSE LOS SIGUIENTES DATOS: 62 HABITANTES, 17 JEFES DE FAMILIA Y 32 PERSONAS CAPACITADAS, QUE AL LEVANTARSE EL CENSO POSEIAN 1 CABEZA DE GANADO MAYOR; QUE HECHA UNA REVISION DEL CENSO LEVANTADO SE ENCONTRO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN LAS HOJAS CENSALES SE AJUSTAN A LOS REQUISITOS LEGALES ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 200 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, POR LO QUE PARA LA PRESENTE RESOLUCION SE TOMARA COMO BASE EL NUMERO DE 32 PERSONAS CAPACITADAS.

RESULTANDO SEXTO.- DURANTE LA TRAMITACION DEL EXPEDIENTE QUE SE RESUELVE, NO COMPARECIERON A APORTAR PRUEBAS Y ALEGATOS LOS INTERESADOS.

RESULTANDO SEPTIMO.- EL DELEGADO AGRARIO EN LA HUASTECA HIDALGUENSE, MEDIANTE OFICIO NUMERO 22/DELEG/874, DE FECHA 3 DE ABRIL DE 1992, COMISIONO AL C. ING. PASCUAL CALVA ALDANA PARA QUE EN AUXILIO DE LA H. COMISION AGRARIA MIXTA REALIZARA LOS TRABAJOS TECNICOS INFORMATIVOS EN EL POBLADO DE CHICHILTEPEC, MUNICIPIO DE TLANCHINOL, ESTADO DE HIDALGO.

RINDIENDO SU INFORME EL COMISIONADO EL DIA 22 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, MANIFESTANDO QUE EL POBLADO DE REFERENCIA SE ENCUENTRA AL NORTE DEL MUNICIPIO DE TLANCHINOL, ESTADO DE HIDALGO, APROXIMADAMENTE A 10 KILOMETROS DEL MUNICIPIO DE HUEJUTLA, HIDALGO; SE COMUNICA POR MEDIO DE VEREDAS; EL CLIMA DE LA REGION ES SEMI-TROPICAL; LOS CULTIVOS PRINCIPALES SON: MAIZ, CAFE, FRIJOL, ET-

CETERA; TENIENDO COMO CONSUNDO Y COMERCIALIZACION EL MUNICIPIO DE TLANCHINOL, HIDALGO; TAMBIEN SE PERMITIO INFORMAR QUE EL POBLADO EN MENCION CUENTA CON BIENES COMUNALES CON UNA SUPERFICIE DE 460-00-00 HECTAREAS, CON RESOLUCION PRESIDENCIAL DE FECHA SEPTIEMBRE DE 1970, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA 14 DE DICIEMBRE DE 1974, A LOS CUALES SE LES DIO UNA AMPLIA EXPLICACION DE LOS TRABAJOS A REALIZAR, A LO QUE MOSTRARON SU TOTAL CONFORMIDAD, TRASLADANDOSE A REALIZAR LOS TRABAJOS TECNICOS TOPOGRAFICOS, LOS CUALES ARROJARON UNA SUPERFICIE DE 84-56-97.24 HECTAREAS, LAS CUALES HAN VENIDO USUFRUCTUANDO EN FORMA QUIETA, PACIFICA Y PUBLICA GIRANDO LOS CITATORIOS A LOS COLINDANTES, LEVANTANDOSE A LA VEZ EL ACTA DE CONFORMIDAD DE LINDEROS CON LOS POBLADOS COLINDANTES Y BIENES COMUNALES QUE CIRCUNDA EL POLIGONO, FIRMANDO LAS Y SELLADAS, POR LO CUAL SE COMPROBABA QUE NO EXISTEN PROBLEMAS DE LINDEROS NI INCIDENTE ALGUNO Y DENTRO DEL RADIO LEGAL DE 7 KILOMETROS EN DONDE SE UBICAN EL EJIDO, LOS BIENES COMUNALES Y PEQUEÑAS PROPIEDADES NO EXISTEN OTROS PREDIOS SUSCEPTIBLES DE AFECTACION; ASIMISMO EXISTE LA CONSTANCIA DE LA TESORERIA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TLANCHINOL Y LA CONSTANCIA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE HUEJUTLA, EN DONDE NO SE ENCUENTRA EL C. JUAN HERNANDEZ INSCRITO.

CONSIDERANDO PRIMERO.- ESTE EJECUTIVO LOCAL ES COMPETENTE PARA CONOCER EN PRIMERA INSTANCIA DEL PROCEDIMIENTO AGRARIO DE DOTACION DE EJIDO, PROMOVIDO POR LOS INTEGRANTES DEL COMITE PARTICULAR EJECUTIVO DEL POBLADO DENOMINADO CHICHILTEPEC, MUNICIPIO DE TLANCHINOL, DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 9º FRACCION I Y 292 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA.

CONSIDERANDO SEGUNDO.- LA CAPACIDAD JURIDICA DEL NUMERO SOLICITANTE PERTENECIENTE AL POBLADO DE CHICHILTEPEC, MUNICIPIO DE TLANCHINOL, DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, SE ENCUENTRA ACREDITADA EN AUTOS EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 196 Y 200 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, TOMANDO EN CUENTA QUE EL NUMERO DE CAPACITADOS CARENTES DE TIERRA ES DE 32, LOS CUALES SE ENLISTAN A CONTINUACION: 1.- CLAUDIO CRUZ HERNANDEZ, 2.- DOMINGO HERNANDEZ FAUSTINO, 3.- DIEGO HERNANDEZ HERNANDEZ, 4.- JUAN QUINTANA HERNANDEZ, 5.- BONIFACIO HERNANDEZ HERNANDEZ, 6.- SAMUEL HERNANDEZ HERNANDEZ, 7.- CAMERINO MENDOZA GONZALEZ, 8.- AGUSTIN SANTOS DOMINGUEZ, 9.- FRANCISCO CONCEPCION HERNANDEZ, 10.- PEDRO TORRES HERNANDEZ, 11.- AURELIANO HERNANDEZ HERNANDEZ, 12.- NICOLAS ANTONIO MARTINEZ, 13.- MARCOS HERNANDEZ MARIANO, 14.- FRANCISCO GONZALEZ HERNANDEZ, 15.- ERNESTO GONZALEZ MENDOZA, 16.- ERNESTO TORRES HERNANDEZ, 17.- EMILIO HERNANDEZ HERNANDEZ, 18.- MARIO MARTINEZ HERNANDEZ, 19.- BENICIO HERNANDEZ BAUTISTA, 20.- DOMINGO FLORES HERNANDEZ, 21.- MANUEL DE LA CRUZ HERNANDEZ, 22.- GREGORIO HERNANDEZ HERNANDEZ, 23.- ANTONIO MARTINEZ LINA, 24.- DOMINGO CASIANO HERNANDEZ, 25.- JULIO CASIANO HERNANDEZ, 26.- AGUSTIN HERNANDEZ HERNANDEZ, 27.- MARIA CONCEPCION HERNANDEZ, 28.- JOSE TIBURCIO LORENZO, 29.- MANUEL SILVERIO HERNANDEZ, 30.- FAUSTO DE LA CRUZ HERNANDEZ, 31.- CARLOS HERNANDEZ HERNANDEZ, 32.- FRANCISCO HERNANDEZ CONCEPCION.

CONSIDERANDO TERCERO.- SEGUN INFORME RENDIDO POR EL COMISIONADO PARA REALIZAR LOS TRABAJOS TECNICOS INFORMATIVOS EN EL POBLADO DE CHICHILTEPEC, MUNICIPIO DE TLANCHINOL, HIDALGO, MANIFIESTA QUE EXISTEN LA CONSTANCIA DE LA TESORERIA DEL MUNICIPIO DE TLANCHINOL, DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA Y LA CONSTANCIA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE HUEJUTLA Y EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EL C. JUAN HERNANDEZ Y EN BASE A LOS TRABAJOS REALIZADOS EL CALCULO ANALITICO ARROJO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 84-56-97.24 HECTAREAS, LAS CUALES HAN VENIDO USUFRUCTUANDO EN FORMA QUIETA, PACIFICA Y PUBLICA LOS SOLICITANTES; ASIMISMO SE LEVANTO EL ACTA DE LA ASAMBLEA ESTANDO DE CONFORMIDAD CON LAS TIERRAS QUE SE CONCEDEN POR DOTACION DE EJIDO Y SEÑALANDO COMO LINDEROS DE AMBOS POBLADOS EL RIO.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUUESTO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 27 FRACCIONES X, XI Y XII DE LA CONSTITUCION GENERAL DE LA REPUBLICA, 199 Y 292 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, ESTE EJECUTIVO LOCAL A NI CARGO:

R E S U E L V E .

PRIMERO.- APRUEBENSE EN SUS PARTES EL DICTAMEN POSITIVO DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 1992, EMITIDO POR LA H. COMISION AGRARIA EN EL ESTADO.

SEGUNDO.- LA CAPACIDAD JURIDICA DEL NUCLEO SOLICITANTE ANTECEDENTE AL POBLADO DE CHICHILTEPEC, MUNICIPIO DE TLANCHINOL, DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, SE ENCUENTRA ACREDITADA EN AUTOS.

TERCERO.- SE CONCEDE COMO DOTACION DE EJIDO AL POBLADO DENOMINADO CHICHILTEPEC, MUNICIPIO DE TLANCHINOL, ESTADO DE HIDALGO, UNA SUPERFICIE DE 84-56-97.24 HECTAREAS, LAS CUALES HAN VENIDO USUFRUCTUANDO EN FORMA QUIETA, PACIFICA Y PUBLICA DURANTE MUCHOS AÑOS Y POR NO EXISTIR OTROS PREDIOS SUSCEPTIBLES DE AFECTACION DENTRO DEL RADIO LEGAL DE 7 KILOMETROS, DEBIENDO DESTINARSE PARA SATISFACER LAS NECESIDADES COLECTIVAS DEL NUCLEO DE POBLACION SOLICITANTE.

CUARTO.- DEVUELIVASE CON SU MANDAMIENTO POSITIVO EL PRESENTE EXPEDIENTE A LA H. COMISION AGRARIA MIXTA.

QUINTO.- PUBLIQUESE ESTE MANDAMIENTO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES.

SEXTO.- INTEGRADO EL EXPEDIENTE, TURNENSE EL ORIGINAL DEL MISMO A LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA POR CONDUCTO DE SU DELEGACION ESTATAL PARA SU TRAMITE EN SEGUNDA INSTANCIA.

DADA EN EL PALACIO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A LOS DOS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

LIC. ADOLFO LUGO VERDUZCO.

EL SECRETARIO DE GOBERNACION.

PROFR. HERNAN MERCADO PEREZ.

V I S T O.- PARA PRONUNCIAR MANDAMIENTO EN EL EXPEDIENTE AGRARIO NUMERO 2285 SEGUIDO EN LA H. COMISION AGRARIA MIXTA, POR CONCEPTO DE DOTACION DE AGUAS A LOS EJIDOS DE LOS POBLADOS DENOMINADOS TEPEAPULCO Y TLANALAPA, MUNICIPIOS DE SU MISMO NOMBRE, DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, Y

RESULTANDO PRIMERO.- POR ESCRITO DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 1991, UN GRUPO DE VECINOS REPRESENTANTES DE LOS POBLADOS DE TEPEAPULCO Y TLANALAPA, MUNICIPIOS DE SU MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE HIDALGO, SOLICITARON DOTACION DE AGUAS NEGRAS DE EL CANAL "EL PAPALOTE", QUE ES EL CAUCE NATURAL QUE BENEFICIA APROXIMADAMENTE UNA SUPERFICIE DE 324-00-00 HECTAREAS DE TERRENOS EJIDALES.

RESULTANDO SEGUNDO.- LA H. COMISION AGRARIA MIXTA EN EL ESTADO, CON FECHA 6 DE OCTUBRE DE 1992, ACORDO INSTAURAR EL EXPEDIENTE RESPECTIVO, REGISTRANDOLO BAJO EL NUMERO 2285, LLEVANDOSE A CABO LA PUBLICACION DE LA SOLICITUD EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO BAJO EL NUMERO 42, TOMO CXXV DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 1992.

RESULTANDO TERCERO.- POR RESOLUCION PRESIDENCIAL DE FECHA 16 DE JUNIO DE 1927, FUE DOTADO DE EJIDO EL POBLADO DE TEPEAPULCO, CON UNA SUPERFICIE DE 1988-00-00 HECTAREAS. POR RESOLUCION PRESIDENCIAL DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 1936 FUE ANPLIADO DE EJIDO EL POBLADO DE TEPEAPULCO, CON UNA SUPERFICIE DE 4035-00-00 HECTAREAS.

POR RESOLUCION PRESIDENCIAL DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 1917 FUE DOTADO DE EJIDO EL POBLADO DE TLANALAPA, CON UNA SUPERFICIE

DE 1755-61-00 HECTAREAS. POR RESOLUCION PRESIDENCIAL DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 1930 FUE ANPLIADO DE EJIDO EL POBLADO DE TLANALAPA CON UNA SUPERFICIE DE 812-00-00 HECTAREAS.

RESULTANDO CUARTO.- EL C. INGENIERO MARIO SANCHEZ CELIS, GERENTE ESTATAL DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA, POR MEDIO DE OFICIO NUMERO 2035 DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 1992, ENVIO A LA H. COMISION AGRARIA MIXTA, LA INFORMACION REFERENTE A LA SOLICITUD DE DOTACION DE AGUAS PARA EL RIEGO DE TERRENOS EJIDALES DE LOS MUNICIPIOS DE TEPEAPULCO Y TLANALAPA DE 324-00-00 HECTAREAS, EN DONDE SEÑALA QUE SI EXISTE EL VOLUMEN DE AGUA DISPONIBLE PARA EL USO SOLICITADO Y QUE LA FUENTE AFECTABLE SON LAS AGUAS RESIDUALES QUE CIRCULAN POR EL ARROYO EL PAPALOTE.

RESULTANDO QUINTO.- EL SECRETARIO DE LA H. COMISION AGRARIA MIXTA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 10/992 DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 1992, SOLICITO AL C. DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO, COMISIONARA PERSONAL PARA QUE EN AUXILIO DE ESTA AUTORIDAD AGRARIA REALIZARA LA VISITA DE INSPECCION REGLAMENTARIA DE AGUAS PARA LOS POBLADOS DE TEPEAPULCO Y TLANALAPA, MUNICIPIOS DE SU MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE HIDALGO; COMISIONANDOSE POSTERIORMENTE AL C. GUILLERMO BARRIENTOS SANCHEZ Y RENDIENDO SU INFORME RESPECTIVO EL DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 1992, EN EL QUE MANIFIESTA: QUE HABIENDOSE TRASLADADO AL POBLADO DE QUE SE TRATA, EN COMPANIA DEL C. INGENIERO SERGIO ALARCON MARTINEZ, REPRESENTANTE DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA EN EL ESTADO Y EN PRESENCIA DE LAS AUTORIDADES EJIDALES SE RECORRIERON LOS CAUCES QUE LLEVAN LAS AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DEL COMPLEJO INDUSTRIAL DE CIUDAD SAHAGUN QUE CIRCULAN POR EL ARROYO EL PAPALOTE, ASI COMO EL RECORRIDO POR LOS TERRENOS PARA LOS CUALES SE SOLICITA EL RIEGO DE 324-00-00 HECTAREAS.

POR LO QUE EN BASE A LOS DATOS DEL AFORO REALIZADO POR EL C. JAIME GODINEZ GUERRERO, REPRESENTANTE DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA, ATROJANDO UN GASTO DE 100 LITROS POR SEGUNDO, RESULTANDO UN APROVECHAMIENTO ANUAL DE 3 153 600 METROS CUBICOS, SIENDO PRINCIPALMENTE EL MAIZ, CEBADA, ALFALFA Y FRIJOL LOS CULTIVOS A LOS CUALES SE DESTINAN ESTAS TIERRAS. EL COMISIONADO ENTE SU OPINION QUE SALVO LO QUE DETERMINE LA SUPERIORIDAD, QUE EN BASE A LA SUPERFICIE DE CADA UNO DE LOS POBLADOS SOLICITANTES, SIENDO DE 162-00-00 HECTAREAS PARA TLANALAPA Y 162-00-00 HECTAREAS PARA TEPEAPULCO, ASI TAMBIEN CONSIDERANDO LA OPINION DE LAS AUTORIDADES DE AMBOS POBLADOS, SE LLEGO AL ACUERDO DE QUE TEPEAPULCO UTILICE EL RECURSO LOS PRIMEROS QUINCE DIAS DEL MES CON UN VOLUMEN DE 1'576,800 METROS CUBICOS ANUALES Y TLANALAPA LOS QUINCE DIAS RESTANTES CON UN VOLUMEN ANUAL DE 1'576,800 METROS CUBICOS.

DE CONFORMIDAD CON EL INFORME RENDIDO POR LA COMISION NACIONAL DEL AGUA Y EL INFORME DE INSPECCION REGLAMENTARIA DESPUNDE QUE LOS GASTOS AFORADOS SON DE 100 LITROS POR SEGUNDO.

EN VISTA DE LOS ELEMENTOS ANTERIORES, LA COMISION AGRARIA MIXTA CON FECHA 4 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO EMITIO SU DICTAMEN, Y

CONSIDERANDO PRIMERO.- ESTE EJECUTIVO LOCAL ES COMPETENTE PARA CONOCER EN PRIMERA INSTANCIA DEL PROCEDIMIENTO AGRARIO DE DOTACION DE AGUAS, PROMOVIDO POR LOS INTEGRANTES DEL COMI-SARINADO EJIDAL Y LOS REPRESENTANTES DE UN GRUPO DE VECINOS DE LOS POBLADOS TEPEAPULCO Y TLANALAPA, MUNICIPIOS DE SU MISMO NOMBRE DEL ESTADO DE HIDALGO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 92 FRACCION I Y 292 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA.

CONSIDERANDO SEGUNDO.- DE LOS ANTECEDENTES EXPUESTOS EN LOS RESULTADOS CUARTO Y QUINTO DE LA PRESENTE RESOLUCION, SE LLEGA A LA CONCLUSION DE QUE SE MANIFIESTA LA PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD DE DOTACION DE AGUAS PROMOVIDA POR LOS VECINOS DE LOS POBLADOS DE TEPEAPULCO Y TLANALAPA, MUNICIPIOS DE SU MISMO NOMBRE, DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA. EN TAL VIRTUD ES PROCEDENTE DOTAR A LOS VECINOS DEL POBLADO DE TEPEAPULCO, MUNICIPIO DE SU MISMO NOMBRE DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA CON UN VOLUMEN TOTAL DE 1'576,800 METROS CUBICOS ANUALES PARA EL RIEGO DE 162-00-00 HECTAREAS DE TERRENOS EJIDALES, QUE SE TOMARAN DE LAS AGUAS RESIDUALES QUE CIRCULAN POR EL CANAL DE "EL PAPALOTE" Y PARA LOS VECINOS DEL POBLADO DE TLANALAPA, MUNICIPIO DE SU MISMO NOMBRE DEL ESTADO DE HIDALGO, UN VOLUMEN DE 1'576,800 METROS CUBICOS ANUALES PARA EL RIEGO DE 162-00-00 HECTAREAS DE TERRENOS EJIDALES QUE SE TOMARAN DE IGUAL FORMA DE LAS AGUAS RESIDUALES QUE CIRCULAN POR EL CANAL DE "EL PAPALOTE".

DEBIENDO ABASTECERSE DEL RECURSO LOS PRIMEROS QUINCE DIAS DE CADA MES EL POBLADO DE TEPEAPULCO, MUNICIPIO DE SU MISMO NOMBRE DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS QUINCE DIAS RESTANTES EL POBLADO DE TLANALAPA, MUNICIPIO DE SU MISMO NOMBRE DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA DE ACUERDO A LOS VOLUMENES DE AGUA ANUALES INDICADOS ANTERIORMENTE.

POR LO EXPUESTO Y FUNDADO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 27 FRACCION XII DE LA CONSTITUCION GENERAL DE LA REPUBLICA Y 292 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, ESTE EJECUTIVO LOCAL A MI CARGO:

R E S U E L V E .

PRIMERO.- ES PROCEDENTE LA SOLICITUD DE DOTACION DE AGUAS PROMOVIDA POR UN GRUPO DE VECINOS DE LOS POBLADOS DENOMINADOS TEPEAPULCO Y TLANALAPA, MUNICIPIOS DE SU MISMO NOMBRE DEL ESTADO DE HIDALGO.

SEGUNDO.- SE DOTA DE AGUAS A LOS VECINOS DEL POBLADO DE TEPEAPULCO, MUNICIPIO DE SU MISMO NOMBRE, DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA CON UN VOLUMEN ANUAL DE 1'576,800 METROS CUBICOS, PARA EL RIEGO DE 162-00-00 HECTAREAS DE TERRENOS EJIDALES QUE SE TOMARAN DE LAS AGUAS RESIDUALES QUE CIRCULAN POR EL CANAL DE "EL PAPALOTE" Y PARA LOS VECINOS DEL POBLADO DE TLANALAPA, MUNICIPIO DE SU MISMO NOMBRE DEL ESTADO DE HIDALGO, UN VOLUMEN DE 1'576,800 METROS CUBICOS ANUALES, PARA EL RIEGO DE 162-00-00 HECTAREAS DE TERRENOS EJIDALES, QUE SE TOMARAN DE IGUAL FORMA DE LAS AGUAS RESIDUALES QUE CIRCULAN POR EL CANAL DE "EL PAPALOTE".

DEBIENDO ABASTECERSE DEL RECURSO LOS PRIMEROS QUINCE DIAS DE CADA MES EL POBLADO DE TEPEAPULCO, MUNICIPIO DE SU MISMO NOMBRE DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS QUINCE DIAS RESTANTES EL POBLADO DE TLANALAPA, MUNICIPIO DE SU MISMO NOMBRE DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, DE ACUERDO A LOS VOLUMENES ANUALES DE AGUA INDICADOS ANTERIORMENTE.

TERCERO.- DEVUELVASE CON SU MANDAMIENTO POSITIVO EL PRESENTE EXPEDIENTE A LA H. COMISION AGRARIA MIXTA DEL ESTADO.

CUARTO.- PUBLIQUESE ESTE MANDAMIENTO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, PARA QUE SUMTA SUS EFECTOS LEGALES.

QUINTO.- INTEGRADO EL EXPEDIENTE, TURNASE ORIGINAL DEL MISMO A LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA POR CONDUCTO DE SU DELEGACION ESTATAL, PARA SU TRAMITE EN SEGUNDA INSTANCIA.

DADA EN EL PALACIO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

LIC. ADOLFO LUGO VERDUZCO.

EL SECRETARIO DE GOBERNACION

PROFR. HERNAN MERCADO PEREZ

V I S T O .- PARA PRONUNCIAR MANDAMIENTO EN EL EXPEDIENTE AGRARIO NUMERO 2287, INSTAURADO EN ESTA H. COMISION AGRARIA MIXTA -- POR CONCEPTO DE DOTACION DE EJIDO, PARA EL POBLADO DENOMINADO ACAHUASCO, MUNICIPIO DE TLANCHINOL, DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, Y

RESULTANDO PRIMERO.- UN GRUPO DE VECINOS DEL POBLADO DE ACAHUASCO, MUNICIPIO DE TLANCHINOL, ESTADO DE HIDALGO, CON FECHA 15 DE MARZO DE 1990, SOLICITARON ANTE EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, DOTACION DE EJIDO, SEÑALANDO COMO PRESUNTO AFECTABLE EL PREDIO DENOMINADO "CUATZONTLA", EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE 38-00-00 HAS., APROXIMADAMENTE, SEÑALANDOSE EN DICHA SOLICITUD QUE DICHO PREDIO SE ENCUENTRA VACANTE Y QUE LO TIENEN EN POSESION DESDE HACE APROXIMADAMENTE 30 AÑOS.

RESULTANDO SEGUNDO.- LA SOLICITUD DE REFERENCIA FUE PRESENTADA A LA H. COMISION AGRARIA MIXTA POR LOS INTERESADOS EL DIA 30 DE MARZO DE 1990, PARA SU TRAMITE CORRESPONDIENTE.

RESULTANDO TERCERO.- LA H. COMISION AGRARIA MIXTA EN SESION CELEBRADA EL DIA 9 DE NOVIEMBRE DE 1992, ACORDO INSTAURAR EL EXPEDIENTE RESPECTIVO BAJO EL NUMERO 2287, POR CONCEPTO DE DOTACION DE EJIDO, ORDENANDOSE LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES Y TURNANDO EL EXPEDIENTE PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

RESULTANDO CUARTO.- LA H. COMISION AGRARIA MIXTA MEDIANTE OFICIO NUMERO 10/1014, DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 1992, SOLICITO AL C. DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO, SE SIRVIERA ORDENAR LA PUBLICACION DE LA SOLICITUD DE QUE SE TRATA, ENVIANDOLE AL RESPECTO UNA COPIA CERTIFICADA DE DICHO DOCUMENTO, MISMA QUE SE REALIZO CON FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 1992, EN EL NUMERO 47, DEL TOMO CXXV, DEL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

RESULTANDO QUINTO.- CON EL OBJETO DE SUBSTANCIAR DEBIDAMENTE EL EXPEDIENTE EN ESTUDIO, EL C. DELEGADO DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA EN LA HUASTECA HIDALGUENSE, MEDIANTE OFICIO NUMERO 22/DELEG/0186-DIS, DE FECHA 6 DE FEBRERO DE 1992, COMISIONADO A LA C. LUISA PATRICIA LUNA MAR, PARA QUE EN AUXILIO DE LA H. COMISION AGRARIA MIXTA, SE TRASLADARA AL POBLADO QUE NOS OCUPA Y PROCEDIERA A LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONCERNIENTES AL LEVANTAMIENTO CENSAL AGROPICUARIO A QUE SE REFIERE LA FRACCION I DEL ARTICULO 286 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, QUIEN EN CUMPLIMIENTO DE SU COMETIDO RINDIO SU INFORME EL DIA 14 DE MAYO DE 1992, MANIFESTANDO QUE EN EL POBLADO EXISTEN 223 HABITANTES, 52 JEFES DE FAMILIA, 110 CAPACITADOS, POSEEDORES DE 10 CABEZAS DE GANADO PORCINO.

RESULTANDO SEXTO.- LA H. COMISION AGRARIA MIXTA, MEDIANTE EL OFICIO NUMERO 10/102, DE FECHA 24 DE ENERO DE 1991, SOLICITO AL C. LIC. SADAZ DIAZ MONTAÑO, DELEGADO AGRARIO ESPECIAL EN LA HUASTECA HIDALGUENSE, EL AUXILIO DE PERSONAL PARA QUE EN REPRESENTACION DE LA H. COMISION AGRARIA MIXTA, EFECTUARA TRABAJOS TECNICOS INFORMATIVOS EN EL POBLADO AL RUBRO CITADO, POR LO QUE MEDIANTE OFICIO NUMERO 22/DELEG/1802-DIS, DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 1992, FUE COMISIONADO EL C. ING. ATAULFO RODRIGUEZ DEL ANGEL, PARA QUE LLEVARA A EFECTO LOS TRABAJOS TECNICOS SOLICITADOS.

EL COMISIONADO RINDIO SU INFORME CON FECHA 29 DE OCTUBRE DE 1992, MANIFESTANDO QUE UNA VEZ CONSTITUIDO EN EL POBLADO DE ACAHUASCO, MUNICIPIO DE TLANCHINOL, ESTADO DE HIDALGO, SE LLEGO AL CONOCIMIENTO DE QUE EL NUCLEO GESTOR SE ENCUENTRA UBICADO AL NORESTE DEL MUNICIPIO DE TLANCHINOL APROXIMADAMENTE COMO A 13 KILOMETROS Y SE COMUNICA POR MEDIO DE CAMINO DE TERRACERIA 10 KILOMETROS Y 3 KILOMETROS POR BRECHA, SIENDO EL CLIMA DE LA REGION SEMI-TROPICAL, LOS CULTIVOS PRINCIPALES DE LA REGION SON: MAIZ, FRIJOL, CHILE, CAÑA DE AZUCAR Y NARANJA, TENIENDO COMO CENTRO DE CONSUMO Y COMERCIALIZACION EL POBLADO DE TLANCHINOL, HIDALGO, EN CUANTO A LAS CONDICIONES ECONOMICAS SON MUY PRECARIAS YA QUE CON MUCHO ESFUERZO SACAN PARA EL SUSTENTO DE SU FAMILIA, SIENDO LA CALIDAD DEL TERRENO EN UN 40% DE TEMPORAL Y 60% DE MONTE LABORABLE, DEDICADO A LA AGRICULTURA. ASI TAMBIEN MANIFIESTA EL COMISIONADO QUE EN CUANTO A LOS TRABAJOS TECNICOS INFORMATIVOS SOBRE LA SUPERFICIE DE TIERRA SOLICITADA POR LA VIA DE DOTACION, SE TUVO EL CALCULO ANALITICO DE UNA SUPERFICIE DE 30-41-11.37 HAS., REALIZANDOSE TAMBIEN EL RADIO LEGAL DE AFECTACION DE LOS 7 KILOMETROS DONDE SE UBICAN LOS TERRENOS EN POSESION DEL POBLADO, PROPIEDADES, EJIDOS Y COMUNIDADES, AGRUPANDOSE LAS PEQUEÑAS PROPIEDADES EN ENVOLVENTES DEBIDO A QUE SON PEQUEÑAS Y SE AGRUPAN CON EL NOMBRE DE RANCHERIAS, NO CONTANDO ESTOS CON DATOS DEL CATASTRO RURAL DEL ESTADO, NI COMISION AGRARIA MIXTA Y LOS PREDIOS QUE SE HAN LEVANTADO CON ANTERIORIDAD EN ESTA ZONA, VAN ESPECIFICADOS COMO POLIGONALES ENVOLVENTES, PROCEDIENDOSE A LA DESCRIPCION DE LAS PEQUEÑAS PROPIEDADES EN BASE A LA INSPECCION OCULAR REALIZADA EN LOS MISMOS CON EL FIN DE SABER CALIDAD DEL TERRENO Y EL USUFRUCTO QUE SE LE ESTA DANDO A CADA UNO DE ELLOS, SIENDO LOS SIGUIENTES:

1.- PREDIO SIN NOMBRE, CON UNA SUPERFICIE DE 52-50-00 HAS. PROPIEDAD DEL C. ERASMO HOSPICIO PRIEGO, NO ENCONTRANDOSE INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, SIENDO LA CALIDAD DEL TERRENO UN 40% DE AGOSTADERO Y UN 60% DE MONTE LABORABLE, DEDICANDO A LA AGRICULTURA, SIENDO USUFRUCTUADO POR EL MISMO PEQUEÑO PROPIETARIO, NO ENCONTRANDOSE TAMPOCO INSCRITO EN LA OFICINA DE RECAUDACION DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE TLANCHINOL, HIDALGO.

2.- PREDIOS SIN NOMBRE, CON UNA SUPERFICIE DE 1181-63-00 HAS., SEGUN DATOS PROPORCIONADOS POR CATASTRO RURAL EN EL ESTADO, BAJO LA CLAVE DE 005 IV-0004-55, ENCONTRANDOSE DENTRO DE ESTA ENVOLVENTE

TE 66 PEQUEÑAS PROPIEDADES QUE EN SU TOTALIDAD NO REBASAN EL LIMITE DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD SIENDO LA CALIDAD DEL TERRENO EN SU TOTALIDAD DE AGOSTADERO Y MONTE LABORABLE, DEDICANDO UN 60% A LA AGRICULTURA Y UN 40% A LA GANADERIA, NO ENCONTRANDOSE DATOS EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE RECAUDACION DE RENTAS DE TLANCHINOL, HIDALGO, ESTANDO USUFRUCTUADOS LOS PREDIOS POR LOS MISMOS PEQUEÑOS PROPIETARIOS.

3.- PREDIOS SIN NOMBRE, CON UNA SUPERFICIE DE 1192-76-00 HAS., SEGUN DATOS PROPORCIONADOS POR CATASTRO RURAL EN EL ESTADO, -BAJO LA CLAVE E 003 ENV-IV-0100-21 ENCONTRANDOSE DENTRO DE ESTA ENVOLVENTE 136 PEQUEÑAS PROPIEDADES QUE EN SU TOTALIDAD NO REBASAN EL LIMITE DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD, SIENDO LA CALIDAD DEL TERRENO EN SU TOTALIDAD DE AGOSTADERO Y MONTE LABORABLE, DEDICANDO UN 60% A LA AGRICULTURA Y UN 40% A LA GANADERIA, NO ENCONTRANDOSE DATOS EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD NI EN LA OFICINA DE RECAUDACION DE RENTAS DE TLANCHINOL, HIDALGO, ESTANDO USUFRUCTUADOS LOS PREDIOS POR LOS MISMOS PEQUEÑOS PROPIETARIOS.

4.- PREDIOS SIN NOMBRE, CON UNA SUPERFICIE DE 785-29-00 HAS., SEGUN DATOS PROPORCIONADOS POR CATASTRO RURAL EN EL ESTADO, -BAJO LA CLAVE E 004 ENV IV-0102-21, ENCONTRANDOSE DENTRO DE ESTA ENVOLVENTE 110 PEQUEÑAS PROPIEDADES QUE EN SU TOTALIDAD NO REBASAN EL LIMITE DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD, SIENDO LA CALIDAD DEL TERRENO EN SU TOTALIDAD DE AGOSTADERO Y MONTE LABORABLE DEDICANDO UN 60% A LA AGRICULTURA Y UN 40% A LA GANADERIA, NO ENCONTRANDOSE DATOS EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y EN LA OFICINA DE RECAUDACION DE RENTAS DE TLANCHINOL, HIDALGO ESTANDO USUFRUCTUADOS LOS PREDIOS POR LOS MISMOS PEQUEÑOS PROPIETARIOS.

5.- PREDIOS SIN NOMBRE, CON UNA SUPERFICIE DE 497-31-00 HAS., SEGUN DATOS PROPORCIONADOS POR CATASTRO RURAL EN EL ESTADO, -BAJO LA CLAVE E 005-ENV-IV-0101-21, ENCONTRANDOSE DENTRO DE ESTA ENVOLVENTE 74 PEQUEÑAS PROPIEDADES QUE EN SU TOTALIDAD NO REBASAN EL LIMITE DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD, SIENDO LA CALIDAD DEL TERRENO EN SU TOTALIDAD DE AGOSTADERO Y MONTE LABORABLE DEDICANDO UN 60% A LA AGRICULTURA Y UN 40% A LA GANADERIA, NO ENCONTRANDOSE DATOS EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD NI EN LA OFICINA DE RECAUDACION DE RENTAS DE TLANCHINOL, HIDALGO, ESTANDO USUFRUCTUADOS LOS PREDIOS POR LOS MISMOS PEQUEÑOS PROPIETARIOS.

EN TALES CONDICIONES SE COMPRUEBA QUE NO EXISTEN PREDIOS QUE REBASEN EL LIMITE DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD QUE SEAN SUSCEPTIBLES DE AFECTACION YA QUE TALES PREDIOS EN SU TOTALIDAD SE ENCUENTRAN EN EXPLOTACION, CANCELANDO LOS MISMOS DE DATOS EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE LA OFICINA DE RECAUDACION DE RENTAS CORRESPONDIENTE, POR LO TANTO DENTRO DEL RADIO LEGAL DE AFECTACION NO EXISTE PREDIO SIN EXPLOTAR POR LO QUE NO SE LEVANTARON ACTAS NI TESTIMONIOS.

RESULTANDO SEPTIMO.- OBRA EN EL EXPEDIENTE CONSTANCIA DE POSESION EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLANCHINOL, HIDALGO, MEDIANTE LA QUE SE HACE CONSTAR QUE LOS CAMPESINOS DE ACAHUASCO PERTENECIENTES A DICHO MUNICIPIO, DESDE TIEMPOS INMEMORABLES HAN VENIDO POSEYENDO QUIETA Y PACIFICAMENTE LAS TIERRAS DEL LUGAR DENOMINADO "CUATZONTLA"; DICHO DOCUMENTO FUE EXPEDIDO EL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 1992.

CONSIDERANDO PRIMERO.- ESTE EJECUTIVO LOCAL ES COMPETENTE PARA CONOCER EN PRIMERA INSTANCIA DEL PROCEDIMIENTO AGRARIO DE DOTACION DE EJIDO, PROMOVIDA POR UN GRUPO DE VECINOS DEL POBLADO DENOMINADO ACAHUASCO, MUNICIPIO DE TLANCHINOL, HIDALGO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 9o. FRACCION I Y 272 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA.

CONSIDERANDO SEGUNDO.- LA CAPACIDAD JURIDICA DEL NUCLEO SOLICITANTE PERTENECIENTE AL POBLADO DE ACAHUASCO, MUNICIPIO DE TLANCHINOL, DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, SE ENCUENTRA ACREDITADA EN AUTOS EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 196 Y 200 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, TOMANDO EN CUENTA QUE EL NUMERO DE CAPACITADOS CARENTES DE TIERRA ES EL DE 110, CUYOS NOMBRES SE ENLISTAN A CONTINUACION 1.- GASPAR MEDINA ANTONIO, 2.- JOSE CAMILO ANTONIO, 3.- MIGUEL ANTONIO FRANCISCO, 4.- DIEGO MEDINA HOJICA, 5.- PABLO MEDINA HOJICA, 6.- JESUS BAUTISTA LUCIA, 7.- BRIGIDO MARTINEZ AGUSTIN, 8.- MANUEL HERNANDEZ REYES, 9.- JOSE FELIPE MEDINA, 10.- TIRSO MEDINA CONCEPCION, 11.- AGUSTIN REYES HERNANDEZ, 12.- DOMINGO HERNANDEZ FRANCISCO, 13.- JUAN MIGUEL HERNANDEZ, 14.- JUAN MIGUEL DIEGO HERNANDEZ, 15.- JOSE CAMILO HERNANDEZ HERNANDEZ, 16.- J. FRANCISCO ANGELES, 17.- MANUEL PILAR MEDINA, 18.- DOMINGO HERNANDEZ DOLORES, 19.- JOSE ANTONIO FRANCISCO, 20.- DIEGO SANTIAGO MIGUEL, 21.- JOSE ANTONIO HERNANDEZ, 22.- JUAN AGUSTIN HERNANDEZ HERNANDEZ, 23.- ANTONIO BERNAL, 24.- GREGORIO JERONIMO R., 25.- MARCOS TOMAS HERNANDEZ, 26.-

MARCOS ANTONIO DOLORES, 27.- JUAN AGUSTIN BAUTISTA, 28.- MARCELINO HERNANDEZ LOZANO, 29.- MANUEL BRIGIDO MAGDALENA, 30.- FELMIN BAUTISTA MAGDALENA, 31.- JOSE DOMINGO FELIPE, 32.- JUAN AGUSTIN HERNANDEZ, 33.- JOSE RANGEL MARTINEZ, 34.- DOMINGO ANTONIO ANGELES, 35.- DOMINGO HERNANDEZ MEDINA, 36.- TRANQUILINO BAUTISTA C., 37.- MARCOS ANTONIO DE LA CRUZ, 38.- MANUEL ANTONIO SANTIAGO, 39.- AGUSTIN BAUTISTA LUCIA, 40.- JOSE FRANCISCO HERNANDEZ, 41.- JUAN MIGUEL SANTIAGO, 42.- AGUSTIN BAUTISTA HERNANDEZ, 43.- FRANCISCO HERNANDEZ HERNANDEZ, 44.- MARCOS GABRIEL SALVADOR, 45.- JOSE CAMILO SALVADOR, 46.- M. ANTONIO BAUTISTA ISABEL, 47.- ANTONIO HERNANDEZ ANGELES, 48.- JUAN BAUTISTA HERNANDEZ, 49.- JESUS BAUTISTA HERNANDEZ, 50.- JOSE MEDINA BAUTISTA, 51.- JOSE DIEGO BAUTISTA HERNANDEZ, 52.- JOSE DOMINGO MEDINA, 53.- JOSE LUCIANO GABRIEL, 54.- FELIPE MARTINEZ ANGELES, 55.- VALENTIN MARTINEZ ANGELES, 56.- MIGUEL BAUTISTA M., 57.- JOSE FLORES BAUTISTA, 58.- JUAN MIGUEL DOMINGO, 59.- HILARIO MARTINEZ GARCIA, 60.- SANTIAGO ANTONIO ANGELES, 61.- JOSE LUCIANO DE LA CRUZ, 62.- JOSE ANTONIO LAZARO, 63.- IGNACIO SANTIAGO CONCEPCION, 64.- IGNACIO ANGELES CONCEPCION, 65.- MARTIN FELIPE BRIGIDO, 66.- JUAN DOLORES MARTINEZ, 67.- ANTONIO DOLORES MARTINEZ, 68.- MANUEL ANTONIO FRANCISCO, 69.- JOSE CAMILO GABRIEL, 70.- JOSE ANGELES CONCEPCION, 71.- JOSE MEDINA MANUEL, 72.- MIGUEL MEDINA ANTONIO, 73.- MANUEL BAUTISTA HERNANDEZ, 74.- JESUS ANTONIO MEDINA, 75.- MANUEL ANTONIO ANGELES, 76.- SERGIO MARTINEZ AGUSTIN, 77.- AGUSTIN CIRRIANO ANTONIO, 78.- SANTIAGO MEDINA HERNANDEZ, 79.- MANUEL ASUNCION MEDINA, 80.- GASPAR MEDINA CONCEPCION, 81.- MANUEL VILLEGAS CONCEPCION, 82.- SANTOS ANTONIO CAMILO, 83.- JOSE BAUTISTA HERNANDEZ, 84.- JOSE CAMILO TORRES, 85.- MARCOS BAUTISTA TORRES, 86.- AGUSTIN REYES HERNANDEZ, 87.- FRANCISCO BAUTISTA NATIVIDAD, 88.- MANUEL MEDINA FRANCISCO, 89.- FLORENCIO ANTONIO S., 90.- LEONARDO MEDINA FRANCISCO, 91.- SANTIAGO BERNAL JESUS, 92.- IGNACIO GONZALEZ ASUNCION, 93.- TEOFILO FLORES BAUTISTA, 94.- JESUS FLORES BAUTISTA, 95.- EDUARDO GONZALEZ CONCEPCION, 96.- JUAN MIGUEL DGO. HERNANDEZ, 97.- REYNA ESFINOZA HERNANDEZ, 98.- JOSE DOMINGO ESPINOZA, 99.- JUAN MIGUEL HERNANDEZ TORRES, 100.- JOSE ANDRES DOLORES, 101.- JOSE ANDRES ANGELES, 102.- JOSE MARCOS REYES ANTONIO, 103.- FELIPE ESPINOZA HERNANDEZ, 104.- MARCOS HERNANDEZ MEDINA, 105.- ANTONIO HERNANDEZ MEDINA, 106.- RAUL HERNANDEZ MEDINA, 107.- MARTIN FELIPE GABRIEL, 108.- SANTOS ANTONIO ANGELES, 109.- DOMINGO HERNANDEZ ANTONIO Y 110.- JESUS MEDINA ANTONIO.

POR LO EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 27 FRACCIONES X, XI Y XII DE LA CONSTITUCION GENERAL DE LA REPUBLICA Y 199, 292 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, ESTE EJECUTIVO LOCAL A MI CARGO:

R E S U E L V E :

PRIMERO.- APRUEBESE EN SUS PARTES EL DICTAMEN POSITIVO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE LOS CORRIENTES, EMITIDO POR LA H. COMISION AGRARIA MIXTA EN EL ESTADO DE HIDALGO.

SEGUNDO.- ES PROCEDENTE LA SOLICITUD DE DOTACION DE EJIDO PROMOVIDA POR UN GRUPO DE VECINOS DEL POBLADO DE ACAHUASCO, MUNICIPIO DE TLANCHINOL, DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, PORQUE LA CAPACIDAD JURIDICA DE LOS 110 CAPACITADOS EN MATERIA AGRARIA QUEDO ACREDITADA EN AUTOS.

TERCERO.- DENTRO DEL RADIO LEGAL DE 7 KILOMETROS LA UNICA FINCA QUE RESULTA AFECTABLE CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 199 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA ES EL PREDIO DENOMINADO COATZONTLA, CON SUPERFICIE DE 30-41-11.37 HAS., UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TLANCHINOL, DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA.

CUARTO.- POR NO EXISTIR OTRAS PROPIEDADES SUSCEPTIBLES DE AFECTACION DENTRO DEL RADIO LEGAL, SE CONCEDE POR CONCEPTO DE DOTACION DE EJIDO AL POBLADO DE ACAHUASCO, MUNICIPIO DE TLANCHINOL, DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, UNA SUPERFICIE DE 30-41-11.37 HAS., (TREINTA HECTAREAS, CUARENTA Y UNA AREAS, ONCE CENTIAREAS Y TREINTA Y SIETE METROS CUADRADOS) QUE SE TOMARAN INTEGRAMENTE DEL PREDIO DENOMINADO COATZONTLA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TLANCHINOL, QUE LOS CAMPESINOS TIENEN EN POSESION DESDE HACE APROXIMADAMENTE 30 AÑOS DEBIENDO DESTINARSE PARA LOS USOS COLECTIVOS DEL NUCLEO DE POBLACION SOLICITANTE.

QUINTO.- DEVUELVASE CON SU MANDAMIENTO POSITIVO EL PRESENTE EXPEDIENTE A LA H. COMISION AGRARIA MIXTA.

SEXTO.- PUBLIQUESE ESTE MANDAMIENTO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES.

SEPTIMO.- INTEGRADO EL EXPEDIENTE, TURNESE EL ORIGINAL -- DEL MISMO A LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, POR CONDUCTO DE SU DELEGADO ESTATAL PARA SU TRAMITE EN SEGUNDA INSTANCIA.

DADO EN EL PALACIO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS -- NOVENTA Y DOS.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

LIC. ADOLFO LUGO VERDUZCO

EL SRIO. GENERAL DE GOBIERNO

PR. FR. HERNAN MERCADO PEREZ

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA ATOTONILCO EL GRANDE, HGO.

EDICTO

VIDAL PEREZ LUGO promueve este Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuum a fin de acreditar posesión prescriptiva que ejerce sobre inmueble ubicado Potrero de Los Reyes este Municipio; medidas y colindancias constan expediente 205/92; hágase conocimiento personas interesadas mejores derechos háganlos valer oportunamente, edicto se publicará tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo editanse Pachuca Hidalgo y parajes públicos de costumbre.

3 - 2

Atotonilco el Grande, Hgo., 9 de Octubre de 1992.- EL SECRETARIO ACTUARIO.- LIC. MA. GUADALUPE HERNANDEZ MONROY.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

JOSEFINA CRUZ DE ZAMORANO, promueve ante Juzgado diligencias información Testimonial Ad-Perpetuum acreditar derechos posesión propiedad prescripción positiva respecto predio rústico ubicado en Bocamiño Municipio Francisco I. Madero, Hgo., medidas colindancias obran Exp.- 1124/92.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que la promovente lo haga valer conforme a la Ley dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese por tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la ciudad de Pachuca, Hgo. 3 - 1

Actopan, Hgo., Octubre 27 de 1992.- C. ACTUARIO.- LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

FILIBERTO GONZALEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, fin adquirir la propiedad de un inmueble mediante prescripción positiva en virtud de la posesión, del predio rústico SIN

NOMBRE, ubicado en la comunidad de Dantzibojay, Municipio de Huichapan, Hgo., empadronado en la Tesorería Municipal, bajo el número R=4380. El cual mide y colinda: AL NORTE: 18:00 metros, con carretera; AL SUR: 15.60 metros, con Modesto Maldonado Trejo; AL ORIENTE: 78:00 metros, con Margarita Trejo Villeda y AL PONIENTE: 78.00 metros, con carretera; obran en Expediente Número 7/992.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3064 fracción III del Código Civil, publíquese una sola vez en los Periódicos OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO y SOL DE HIDALGO.- Pachuca, Hgo.

ATENTAMENTE.- "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".- EL REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD.- LIC. ROSALBA AMERICA LUGO BASTIDA.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CAÑO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .

El (la) C. ARTURO DORANTES SERRANO, vecino (a) de MPIO. TLAHUELILPAN, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, CON UBICACION EN LA PLAZA PRINCIPAL DE TLAHUELILPAN, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 120070 anexo).

3 - 1

ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CAÑO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .

El (la) C. RAUL ADRIAN DORANTES BARRERA, vecino (a) de MPIO. TLAHUELILPAN, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, CON UBICACION EN LA PLAZA PRINCIPAL DE TLAHUELILPAN, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 120071 anexo).

3 - 1

ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E**

El (la) C. JOSE MANUEL TORRES VERA, vecino (a) de MPIO. PACHUCA, HGO. ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de CARGA EN GENERAL, CON UBICACION EN EL PALMAR DE PACHUCA, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 119831 anexo).

3 - 3

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS- PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E**

El (la) C. VICTOR CANALES MONTOYA, vecino (a) de MPIO. ESTA CIUDAD PACHUCA, HGO. ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: PARQUE DE POBLAMIENTO-FRACC. EL PALMAR-SANTA JULIA-CONSTITUCION-GLORIETA 24 HORAS-AV. REVOLUCION- ESTADIO REVOLUCION-ARROYO SOSA-HOSPITAL GENERAL- IMSS.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 121611 anexo).

3 - 3

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS- PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E**

El (la) C. GUADALUPE VIZZUETT SERRANO, vecino (a) de MPIO. MIXQUIAHUALA, HGO. ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de DOS concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, CON UBICACION EN EL SITIO SECUN- DARIA DE MIXQUIAHUALA, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted

tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 120902 anexo).

3 - 3

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS- PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E**

El (la) C. PATRICIO GARCIA MAXIMINO, vecino (a) de MPIO. TENANGO DE DORIA, HGO. ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: TENANGO DE DORIA-DEQUEÑA-TEMAPA-XUTI-SANTA MA. TENAXCALAPA-CERRO CHIQUITO-SAN JOSE DE VALLE-SAN ISIDRO-LA LAGUNA Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 116062 anexo).

3 - 3

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS- PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E**

El (la) C. ERASTO LUNALopez, vecino (a) de MPIO. TENANGO DE DORIA, HGO. ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: TENANGO DE DORIA-EL DAMO-PEÑA BLANCA-NANTHE-EJIDO LOPEZ MATEOS-SAN PABLO Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 116066 anexo).

3 - 3

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS- PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E**

El (la) C. JESUS MORFIN GONZALEZ, vecino (a) de MPIO. PACHUCA, HGO. ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: PARQUE DE POBLAMIENTO-PALMAR-SAN CAYETANO-24 HORAS-CENTRAL CAMIONERA-CUBITOS-IMSS-HOSPITAL GENERAL-UNIVERSIDAD Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 119828 anexo). 3 - 3

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS- PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E**

El (la) C. JUANITA ORTIZ HERNANDEZ, vecino (a) de MPIO. PACHUCA, HGO. ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: PARQUE DE POBLAMIENTO-EL PALMAR-SAN CAYETANO-GLORIETA 24 HORAS-CENTRAL CAMIONERA-CUBITOS-IMSS-HOSPITAL GENERAL-UNIVERSIDAD Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 119829 anexo). 3 - 3

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS- PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E**

El (la) C. VICTOR MANUEL LAZCANO CORNEJO, vecino (a) de MPIO. PACHUCA, HGO. ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de CARGA EN GENERAL, CON UBICACION EN LA COMERCIAL MEXICANA DE PACHUCA, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para

que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 119836 anexo). 3 - 3

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS- PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E**

El (la) C. RODOLFO PALEMON TORRES VERA, vecino (a) de MPIO. PACHUCA, HGO. ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de CARGA EN GENERAL, CON UBICACION EN LA COMERCIAL MEXICANA DE PACHUCA, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 119833 anexo). 3 - 3

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS- PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

En los autos del Juicio ORDINARIO CIVIL promovido por ELADIA SIERRA PEREZ en contra de CATALINA OCADIZ DELGADILLO, expediente número 670/92, se dictó un auto que a la letra dice:

Tulancingo de Bravo, Hgo., a siete de Octubre de 1992, por presentada ELADIA SIERRA PEREZ, con su escrito de cuenta, visto su contenido y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 55, 111, 121, Fracc. II., 127, del Código de Procedimientos Civiles, se ACUERDA: I.- En atención al resultado de los informes ordenados y por medio de edictos que se publiquen por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y el Sol de Tulancingo que se edita en esta ciudad de siete en siete días, emplácese a la demandada CATALINA OCADIZ DELGADILLO, para que dentro del término de cuarenta días hábiles contados a partir del día hábil siguiente en que aparezca publicado el último de los edictos ordenados en el Periódico Oficial, de contestación a la demanda que ha sido instaurada en su contra y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos que deje de contestar y en lo subsecuente se le notificará por medio de lista que se fije en los tableros notificadores de este Juzgado, quedando a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado correspondientes. Notifíquese y cúmplase. ASI, lo acordó y firmó la C. LIC. PATRICIA MARIA DE LOURDES MOTA OLGUIN, Juez Primero Civil y Familiar de Primera Instancia de este Distrito Judicial, que actúa con Secretario que autoriza y da fé. Rúbricas.

Publíquese por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y el Sol de Tulancingo. 3 - 3

Tulancingo, Hgo., Octubre 27 de 1992.- ATENTAMENTE. EL C. ACTUARIO.- LIC. MARIA ANTONIETA BALLESTEROS RAMIREZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E**

El (la) C. HORACIO ROMERO LEDEZMA, vecino (a) de MPIO. PACHUCA, HGO. ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: PARQUE DE POBLAMIENTO-PALMAR-SAN CAYETANO-24 HORAS-CENTRAL CAMIONERA-CUBITOS-IMSS-HOSPITAL GENERAL-UNIVERSIDAD Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 119838 anexo).

3 - 3

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS- PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E**

El (la) C. MARIA DEL CARMEN RICO TAPIA, vecino (a) de MPIO. PACHUCA, HGO. ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: PARQUE DE POBLAMIENTO-PALMAR-SAN CAYETANO-24 HORAS-CENTRAL CAMIONERA-CUBITOS-IMSS-HOSPITAL GENERAL-UNIVERSIDAD Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 119837 anexo).

3 - 3

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS- PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E**

El (la) C. FEDERICO MIGUEL RAPIA RAYGADAS, vecino (a) de MPIO. PACHUCA, HGO. ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de CARGA EN GENERAL, CON UBICACION EN EL PALMAR DE PACHUCA, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para

que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 119835 anexo).

3 - 3

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS- PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E**

El (la) C. CARLOTA MENDOZA LOPEZ, vecino (a) de MPIO. PACHUCA, HGO. ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de CARGA EN GENERAL, CON UBICACION EN LA COMERCIAL MEXICANA DE PACHUCA, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 119834 anexo).

3 - 3

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS- PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

REMATE

En el JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL de este Distrito Judicial de Pachuca, Estado de Hidalgo, se encuentra radicado Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por SERGIO A. PRIEGO RESENDIZ en contra de ARMANDO HERNANDEZ SOLIS Y SUSANA ORTIZ DE HERNANDEZ, expediente No. 2009/90.

Se decreta en pública subasta los bienes inmuebles embargados consistentes en predio urbano ubicado en Cuartel Guerrero sin número, predio urbano ubicado en Av. Juárez s/n; predio urbano ubicado en Avenida Juárez No. 6 de Jacala, Hgo., medidas y colindancias obran en el expediente.

Se señalan las 10:00 Hs. del día 17 de Febrero de año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de REMATE siendo postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes del valor pericial que le fueron asignados, la cual suma la cantidad de \$153'212,500.00 (CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquense los edictos correspondientes por tres veces consecutivas de siete en siete días en los Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como en los tableros notificadores del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Jacala, Hgo. Porencontrarse comprendidos en esa Jurisdicción los inmuebles embargados.

3 - 3

Pachuca, Hgo., Enero 8 de 1993.-LA C. ACTUARIO.- LIC. GRISELDA CHAVEZ ESCALONA.- Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA**PACHUCA, HGO.****EDICTO**

ROSA ELENA HERNANDEZ RODRIGUEZ vs ALFONSO DEMETRIO HERRERA RODRIGUEZ. DIVORCIO NECESARIO, expediente número 462/92.

Emplácese al Sr. ALFONSO DEMETRIO HERRERA RODRIGUEZ por medio de edictos que se publiquen en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, para que en el término de 40 días contados a partir de la última publicación conteste la demanda entablada en su contra apercibido de declararlo confeso.

Publíquese edictos tres veces consecutivas de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo.

3 - 3

C. ACTUARIO.- LIC. ENRIQUE PICHARDO MONZALVO. Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados. 93-01-13.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL**PACHUCA, HGO.****EDICTO**

PABLO PEREZ DIAZ, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, para acreditar la posesión del predio rústico ubicado en Azoyatla Hidalgo, Mineral de la Reforma, cuyas medidas y colindancias obran en autos del expediente número 1317/92.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y Sol de Hidalgo, así como en los tableros notificadores de costumbre y en la ubicación del inmueble.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el predio motivo de este asunto, para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 20 veinte días contados a partir de la última publicación del edicto en el Periódico Oficial del Estado.

3 - 3

Pachuca, Hgo., OCTUBRE 2 DE 1992.-C. ACTUARIO.- LIC. FRANCISCO CARMONA MONTAÑO.- Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados. 93-01-13.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**PACHUCA, HGO.****EDICTO**

JAIME SOTO JARILLO, promueve diligencia de Jurisdicción Voluntaria sobre INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, expediente número 1631/92, con el fin de acreditar la propiedad por prescripción positiva sobre el predio urbano ubicado en BARRIO SAN RAMON NO. 273 en la Población de MINERAL DEL MONTE HIDALGO., cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Hágase sabe a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 (cuarenta) días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo así como en los tableros notificadores de costumbre y en la ubicación del inmueble motivo de este Procedimiento.

3 - 3

Pachuca, Hgo., Diciembre 15 de 1992.- EL C. ACTUARIO.- LIC. EFRAIN RAMIREZ GUTIÉRREZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**PACHUCA, HGO.****REMATE**

Se convocan Postores para la Segunda Almoneda de Remate que tendrá verificativo en el Local de este H. Juzgado el día 22 veintidos de febrero del presente año, a las 10:00 horas, Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por LICS. JUAN TEJADA MURVARTIAN Y/O SILVESTRE HERNANDEZ RANGEL Y/O CARLOS TEJADA MURVARTIAN, en contra de JULIO CHIO HERRERA, EXP. NO. 59/92, SE REMATA: UN BIEN INMUEBLE EMBARGADO A LA PARTE DEMANDADA CONSISTENTE EN UN PREDIO CON CONSTRUCCION UBICADO EN MANZANA 27 LOTE 35, COL. AMPLIACION STA. JULIA, cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de \$32'000,000.00 (TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

Publíquense los edictos correspondientes en el Periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo por tres veces de 7 siete en 7 siete días en los Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como en los tableros notificadores de este H. Juzgado.

3 - 3

Pachuca, Hgo., Enero 12 de 1993.- LA C. ACTUARIO.- LIC. GRISELDA CHAVEZ ESCALONA.- Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

HILARIO PINEDA CAÑADA, promueve juicio de información Testimonial AD-PERPETUAM, para acreditar la propiedad de un predio Urbano denominado "EL POSITO", ubicado en la Calle Dos de Abril No. 297 en esta Ciudad de Actopan, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente 1284/92.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente, lo haga valer conforme a la Ley, dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese por tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y el Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo; así como en los lugares públicos, ubicación del inmueble.

3 - 3

Actopan, Hgo., 5 de Enero de 1993.- ATENTAMENTE.- C. ACTUARIO.- LIC. LOURDES PEREZ MARTINEZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**APAN, HGO.****EDICTO**

FLORENCIO FRANCO GUTIERREZ, promueve JURISDICCION VOLUNTARIA INFORMACION AD-PERPETUAM, tendiente a acreditar los derechos de posesión y propiedad a su favor respecto al predio Urbano ubicado en Cerrada de Avenida del Trabajo S/N, en el Municipio de Tepeapulco, Hidalgo, cuyas características obran en el expediente número 1639/992, el C. Juez del conocimiento ordenó por auto de fecha 16 de diciembre del año próximo pasado se publiquen por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo, que se editan en Pachuca, Hidalgo, así como en los tableros notificadores de costumbre en esta ciudad y en la ubicación del inmueble, edictos convocando personas se consideren con derecho al citado inmueble, a fin de que comparezcan dentro del término legal de 40 días plazo que empezará a contarse a partir de la última publicación del Periódico Oficial.

3 - 3

Apan, Hgo., 13 de Enero de 1993.- C. ACTUARIO.- LIC. JUANA CONCEPCION SANTOS LECHUGA.- Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**PACHUCA, HGO.****EDICTO**

CATALINA GONZALEZ ISLAS, promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto del bien inmueble ubicado en CALLE DE GUADALUPE VICTORIA S/N COL. FELIPE ANGELES EN ESTA CIUDAD, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al Norte; 12.50 metros con FEDERICO LARRAGA MATEOS.; al Sur.- 12.50 metros con VENUSTIANO CARRANZA (CALLE); al Oriente; 4.50 metros con CALLE GUADALUPE VICTORIA; al Poniente; 2.00 metros CON ISIDRO TREJO, el cual promueve dentro del expediente número 1633/92.

Hágase saber a todas las personas con igual o mejor derecho posesorio que la promovente sobre el inmueble motivo del presente Juicio para que lo ejercite conforme a la Ley concediéndole un término de 40 días contados a partir de la última publicación del edicto en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, y el Periódico El Sol de Hidalgo así como en los tableros notificadores de costumbre en esta ciudad. 3 - 3

Pachuca, Hgo., Enero 7 de 1993.- EL C. ACTUARIO.- LIC. ALBERTO ISLAS LARA.- Rúbrica

Administración de Rentas. Derechos Enterados Enero 18 de 1993.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**PACHUCA, HGO.****EDICTO**

En el Juzgado Tercero de lo Civil, se encuentra radicado juicio de Jurisdicción Voluntaria promovido por JAIME SOTO JARILLO, Expediente No. 1630/92, sobre un predio urbano ubicado en el barrio de San Ramón No. 273 en la población del Mineral del Monte, Hgo., medidas y colindancias obran en el expediente.

Hágase saber a toda persona que crea tener igual o mejor derecho que el promovente para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de cuarenta días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquense edictos en el Periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo, así como en tableros notificadores y ubicación del inmueble motivo de este procedimiento. 3 - 3

Pachuca, Hgo., Diciembre 8 de 1992.- LA C. ACTUARIO.- LIC. GRISELDA CHAVEZ ESCALONA.- Rúbrica

Administración de Rentas. Derechos Enterados Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**ZIMAPAN, HGO.****EDICTO**

REYNA RAMOS ROSAS, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos propiedad y posesión por prescripción predio "REMEDIOS", ubicado en Xhindhó de este Municipio y Distrito Judicial, medidas y colindancias obran Exp. No. 6/93.

Cumplimiento artículo 121 Código Procedimientos Civiles, publíquense edictos tres veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y La Opinión, editan Pachuca, Hgo., se hace saber personas con derechos los hagan valer término 40 días, última publicación Oficial del Estado. 3 - 3

Zimapán, Hgo., Enero 12 de 1993.- EL C. SECRETARIO ACTUARIO.- P.D.D. ALFREDO YAÑEZ CERON.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**IXMIQUILPAN, HGO.****EDICTO**

JUAN MONTHE CRUZ, promueve este Juzgado en la vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio rústico denominado EL DESMONTE, ubicado términos barrio de Progreso esta Ciudad, medidas y linderos obran expediente 693/92.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación en periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo edición regional, publíquese tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Gobierno del Estado y Sol de Hidalgo, edición Regional de Pachuca, Hgo. 3 - 3

Ixmiquilpan, Hgo., Noviembre 30 de 1992.- EL C. ACTUARIO.- LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados Enero 18 1993.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**ZIMAPAN, HGO.****EDICTO**

MARTHA CARPIO ACOSTA, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión por prescripción predio "EL RANCHITO", ubicado en el Salitre de este Municipio y Distrito Judicial, medidas y colindancias obran Exp. No. 5/93.

Cumplimiento artículo 121 Código Procedimientos Civiles, publíquense edictos tres veces consecutivas de siete en siete días en los periódicos Oficial del Estado y La Opinión editan Pachuca, Hgo., se hace saber personas con derechos los hagan valer término. 40 días, última publicación Oficial del Estado. 3 - 3

Zimapán, Hgo., Enero 12 de 1992.- EL C. SECRETARIO ACTUARIO.- P.D.D. ALFREDO YAÑEZ CERON.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**HUEJUTLA, HGO.****REMATE**

Se convocan postores para la Primera Almoneda de Remate que tendrá verificativo en el local de este H. Juzgado el día 25 veinticinco de febrero de 1993, mil novecientos noventa y tres, a las 9:00 nueve horas, juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EMILIO ANDRES OROZCO GARCIA en contra de ERNESTO MEYER LEON expediente número 56/1988.

Se decreta en pública subasta la venta del bien inmueble ubicado en la ranchería de Coapaltitla del Municipio de Tlanchinol, Hidalgo, medidas y colindancias obran en el expediente.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de \$21'000,000.00 (VEINTIUN MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) valor pericial fijado en autos.

Publíquense los edictos correspondientes por tres veces de 7 en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Sol de Hidalgo de la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo y lugares públicos de costumbre. 3 - 3

Atentamente.- Huejutla, Hgo., a 18 de Diciembre de 1992.- EL C. ACTUARIO.- LIC. NELSON GONZALEZ RICARDI.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

RAQUEL CIPRES TREJO, promueve diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos de propiedad y posesión predio rústico denominado "RANCHO JACARANDAS" ubicado en Barrio La Mora, Sn. Juan Tilcuautla, Mpio. Sn. Agustín Tlaxiaca, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. No. 1337/92.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que la promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, lugares públicos y ubicación inmueble.

3 - 3

Actopan, Hgo., Enero 13 de 1993.-EL C. ACTUARIO CIVIL Y FAMILIAR.- LIC. V. MANUEL VALDEZ MONROY.- Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

MATILDE ZAMORA REYES, en su calidad de ALBACEA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA a Bienes de ADOLFO ZAMORA RAMIREZ, promueve información dominio, acreditar derechos de posesión propiedad prescripción positiva respecto predio rústico denominado "EL HUIZACHE" ubicado El Jiadhi, Mpio. El Arenal, Hgo., medidas, colindancias obran Exp. No. 1233/92.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que la promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, lugares públicos ubicación inmueble.

3 - 3

Actopan, Hgo., Diciembre 8 de 1992.-EL C. ACTUARIO.- LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.- Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**PACHUCA, HGO.****EDICTO**

JAIME SOTO JARILLO, promueve diligencia de Jurisdicción Voluntaria sobre INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, expediente número 1633/92.- con el fin de acreditar la propiedad de prescripción positiva sobre el predio urbano ubicado en BARRIO SAN RAMON, en la vecina Población de MINERAL DEL MONTE HIDALGO, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS, OBRAN EN AUTOS.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 (cuarenta) días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo, así como en los tableros notificadores de costumbre y en la ubicación del inmueble motivo de este Procedimiento.

Pachuca, Hgo., Diciembre 15 de 1992.- EL C. ACTUARIO.- LIC. EFRAIN RAMIREZ GURIERREZ.- Rúbrica.

3 - 3

Administración de Rentas Derechos Enterados

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**HUEJUTLA, HGO.****EDICTO**

ANDRES MARTINEZ ZUÑIGA, promueve Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial AD-PERPETUAM, fin acreditar posesión respecto una fracción del predio rústico denominado EL VERGEL ubicado en Barrio Bella Vista Municipio de San Felipe Orizatlán, Hidalgo, medidas y colindancias obran expediente 364/992.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo de este procedimiento lo haga valer dentro de término 40 días a partir última publicación Periódico Oficial del Estado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el Periódico Oficial del Estado y Diario La Opinión que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, Estrados de este H. Juzgado y ubicación inmueble.

3 - 3

Huejutla, Hgo., a 04 de Enero de 1993.-C. ACTUARIO.- LIC. NELSON GONZALEZ RICARDI.- Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**HUEJUTLA, HGO.****EDICTO**

VICENTA CALVA HERNANDEZ, promueve Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial AD-PERPETUAM, fin acreditar posesión respecto predio rústico denominado EL VERGEL ubicado en Barrio Bella Vista Municipio de San Felipe Orizatlán, Hidalgo, medidas y colindancias obran expediente 360/992.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo de este procedimiento lo haga valer dentro de término 40 días a partir última publicación Periódico Oficial del Estado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el Periódico Oficial del Estado y Diario La Opinión que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, Estrados de este H. Juzgado y ubicación inmueble.

3 - 3

Huejutla, Hgo., a 04 de Enero de 1993.-C. ACTUARIO.- LIC. NELSON GONZALEZ RICARDI.- Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .

El (la) C. ANDREA TERESA BARBERENA DEL VILLAR, vecino (a) de MPIO. PACHUCA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: FRACC. EL PALMAR-ZONA INDUSTRIAL LA PAZ-COL. CUBITOS-COL. DOCTORES-SEGURO SOCIAL-UAH Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 121701 anexo).

3 - 3

ATENTAMENTE-SUFFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

PACHUCA, HGO.

REMATE

Se convocan Postores para la Primera Almoneda de Remate que tendrá verificativo en el Local de este H. Juzgado a las 9.45 nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día 23 veintitrés de marzo del año en curso, dentro del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por SAMUEL HERRERA RAMIREZ en contra de ALBERTO GONZALEZ ALCANTARA, Expediente Número 1678/91, sobre el inmueble ubicado en la Primera Privada de Norte 147 No. 51, Colonia San Miguel Amantla, Atzacapotzalco México, D.F. cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Será Postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de \$ 53,800.000.00 (CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) o N\$ 53,800.00 (CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NUEVOS PESOS) valor pericial asignado al 50% del inmueble embargado.

Publíquense los edictos correspondientes por tres veces consecutivas dentro de 9 días en el Periódico Oficial del Estado y la Opinión así como en los lugares públicos de costumbre y ubicación del inmueble embargado.

3 - 3

Pachuca, Hgo., a 7 de Enero de 1993.- C. ACTUARIO.- LIC. ALEJANDRA DIMAS RIOS.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

Que en los autos del juicio Escrito Familiar de Divorcio Necesario promovido por SEBASTIANA ENCARNACION RAMIREZ en contra de JESUS ARREGUIN CERVANTES, Exp. número 235/92, obra un auto que a letra dice: "Mixquiahuala de Juárez, Estado de Hidalgo, a tres de diciembre de mil novecientos noventa y dos.- Por presentada SEBASTIANA ENCARNACION RAMIREZ con su escrito de cuenta y anexo que acompaña, visto su contenido y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 91, 92 del Código de Procedimientos Familiares, se acuerda: I.- Vistas las constancias de autos y como lo solicita la promovente, publíquense los edictos correspondientes por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo en su sección regional, haciendo saber al demandado JESUS ARREGUIN CERVANTES la demanda entablada en su contra en este H. Juzgado, emplazándolo para que comparezca al mismo dentro del término de 40 cuarenta días, contados a partir de la publicación del último edicto en el PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, bajo apercibimiento que de no comparecer en el término concedido, será declarado presuntivamente confeso de los hechos que de la misma deje de contestar.- Notifíquese y cúmplase.

Lo acordó y firma el C. Juez de Primera Instancia de este Distrito Judicial, LIC. FERNANDO GONZALEZ RICARDI, que actúa legalmente con Secretario que da fe. Doy fe".

3 - 3

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Mixquiahuala, Hgo., a 7 de Diciembre de 1992.- LA C. SECRETARIO CIVIL.- LIC. MA. TERESA GONZALEZ ROSAS.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados Enero 18 de 1993.

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

NORBERTO PAREDES MUÑOZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar la posesión de un predio rústico ubicado en Tornacuxtla, Mpio., de San Agustín Tlaxiaca, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. No. 249/92.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo, lugares públicos y ubicación inmueble.

3 - 3

Actopan, Hgo., Marzo 11 de 1992.- EL C. ACTUARIO CIVIL Y FAMILIAR.- LIC. V. MANUEL VALDEZ MONROY.- Rúbrica

Administración de Rentas. Derechos Enterados Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

RANULFO SANCHEZ TREJO, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión por prescripción predios "PEÑA COLORADA" Y "XINDHO", divididos en dos fracciones, ubicados en Santiago de esta ciudad, y Distrito Judicial, medidas y colindancias obran Exp. No. 192/92.

Cumplimiento artículo 121 Código Procedimientos Civiles, publíquense edictos tres veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, convocándose personas con derecho lo hagan valer término de 40 días última publicación Oficial del Estado.

3 - 3

Zimapan, Hgo., Octubre 9 de 1992.- EL C. SECRETARIO ACTUARIO.- LIC. ERASMO HERNANDEZ ROJO.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados Enero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

FEDERICO LARRAGA MATEOS, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto del bien Inmueble ubicado en GUADALUPE VICTORIA S/N COL. FELIPE ANGELES EN ESTA CIUDAD, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al Norte en 10.50 metros linda con MA. DEL CARMEN GAMERO DE TREJO; al Sur en 12.50 metros con VICTOR HERNANDEZ DEL VILLAR, al Oriente en 10.50 metros con CALLE DE GUADALUPE VICTORIA, al Poniente en 8.00 metros con ISIDRO TREJO, el cual se promueve dentro del expediente número 1634/92.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a derecho, concediéndole un término de 40 días, contados a partir de la última publicación del edicto en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como en los Tableros notificadores de costumbre en esta ciudad y el de ubicación del Inmueble.

3 - 3

Pachuca, Hgo., Enero 7 de 1993.- LA C. ACTUARIO.- LIC. BLANCA SANCHEZ MARTINEZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados Enero.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .**

El (la) C. LEONIDES LARA HERNANDEZ, vecino (a) de MPIO. ATLAPEXCO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: ATLAPEXCO-LA REFORMA-EMILIANO ZAPATA-TENEXCO-COYOLAPA-POCHOICA-ATLATIPA-HUITZOTLACO-PLAN HUASTECA-PALO GORDO-TLAHICA-IXTLACUAYO-CUATAPA-HOMOTITLA-CANDELARIA-HUEJUTLA Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 120522 anexo).

3 - 2

ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .**

El (la) C. JORGE PALACIOS HERNANDEZ, vecino (a) de MPIO. ATLAPEXCO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: ATLAPEXCO-LA REFORMA-EMILIANO ZAPATA-TENEXCO-COYOLAPA-POCHOICA-ATLATIPA-HUITZOTLACO-PLAN HUASTECA-PALO GORDO-TLAHICA-IXTLACUAYO-CUATAPA-HOMOTITLA-CANDELARIA-HUEJUTLA Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 120521 anexo).

3 - 2

ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .**

El (la) C. OCTAVIO RAMIREZ ARAGON, vecino (a) de MPIO. ATLAPEXCO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: ATLAPEXCO-LA REFORMA-EMILIANO ZAPATA-TENEXCO-COYOLAPA-POCHOICA-ATLATIPA-HUITZOTLACO-PLAN HUASTECA-PALO GORDO-TLAHICA-IXTLACUAYO-CUATAPA-HOMOTITLA-CANDELARIA-HUEJUTLA Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 118771 anexo).

3 - 2

ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .**

El (la) C. ANTONIO MOGICA LARA, vecino (a) de MPIO. ATLAPEXCO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: ATLAPEXCO-LA REFORMA -EMILIANO ZAPATA-TENEXCO-COYOLAPA-POCHOICA-ATLATIPA-HUITZOTLACO-PLAN HUASTECA-PALO GORDO-TLAHICA-IXTLACUAYO-CUATAPA-HOMOTITLA-CANDELARIA-HUEJUTLA Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 120531 anexo).

3 - 2

ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .**

El (la) C. RAFAEL GALVAN HERNANDEZ, vecino (a) de MPIO. HUEJUTLA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, CON UBICACION EN LA CENTRAL CAMIONERA DE HUEJUTLA, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 118039 anexo).

3 - 2

ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .

El (la) C. BACILIO CRUZ HERNANDEZ, vecino (a) de MPIO. HUEJUTLA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: HUAUTLA-TLACUAPALOS PUENTES-IXTLAHUAC-BARBECHO-COYOLAPA-REFORMA-ATENCUAPA-HUITZOTLACO-ATLATIPA-PALO GORDO-IXTLAHUACO-TLAHICA-PORTUEZUELO-HOMOTITLA-CANDELA-RIA-HUEJUTLA Y VICEVERSA.

El (la) C. GERARDO RAUL MENESES ACOSTA, vecino (a) de ESTA CIUDAD DE PACHUCA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: FRACC. EL PALMAR-ZONA INDUSTRIAL LA PAZ-COL. CUBITOS-COL. DOCTORES-SEGURO SOCIAL-UAH Y VICEVERSA DE PACHUCA, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 191049 anexo).

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 121700 anexo).

3 - 2

3 - 2

ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .

El (la) C. JOSE LUIS ACUÑA FLORES, vecino (a) de MPIO. HUEJUTLA DE REYES, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de TRES concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: CENTRO-HUEJUTLA-MERCADO-SAN JOSE-ROJO LUGO-TEACALA-LA CORRALA-SANTA CRUZ Y VICEVERSA.

El (la) C. EUSEBIO LARA TOVAR, vecino (a) de MPIO. HUEJUTLA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: HUAUTLA-TLACUAPALOS PUENTES-IXTLAHUACO-BARBECHO-COYOLAPA-REFORMA-ATENCUAPA-HUITZOTLACO-ATLATIPA-PALO GORDO-IXTLAHUACO-TLAHICA-ORTEZUELO-HUAMOTITLA-CANDELA-RIA-HUEJUTLA Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 118463 anexo).

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 191046 anexo).

3 - 2

3 - 2

ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .

El (la) C. RAUL DAMIAN RANGEL, vecino (a) de MPIO. IXMIQUILPAN, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de MATERIALES PARA CONSTRUCCION, CON UBICACION EN EL MPIO. IXMIQUILPAN, HGO.

El (la) C. ANTOLIN ARENAS PEDRO, vecino (a) de MPIO. HUEJUTLA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: HUAUTLA-TLACUAPALOS PUENTES-IXTLAHUAC-BARBECHO-COYOLAPA-REFORMA-ATENCUAPA-HUITZOTLACO-ATLATIPA-PALO GORDO-IXTLAHUACO-TLAHICA-ORTEZUELO-HOMOTITLA-CANDELA-RIA-HUEJUTLA Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 116185 anexo).

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 191048 anexo).

3 - 2

3 - 2

ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .**

El (la) C. NICANDRO CANO MARTINEZ, vecino (a) de MPIO. IXMIQUILPAN, HGO. , ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: CENTRO-IXMIQUILPAN-GASOLINERA-COL. LOS OLGUIN-AV. DE LOS PINOS-COL. ERAMFRI-CECITE-MAYE MENDOZA-BARRIO DE JESUS-CENTRO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 190460 anexo). **3 - 2**

**ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.**

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .**

El (la) C. ALFREDO HERNANDEZ MORENO, vecino (a) de MPIO. IXMIQUILPAN, HGO. , ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: CENTRO-IXMIQUILPAN-GASOLINERA-COL. LOS OLGUIN-AV. DE LOS PINOS-COL. ERAMFRI-CECITE-MAYE MENDOZA-BARRIO DE JESUS-CENTRO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 190460 anexo). **3 - 2**

**ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.**

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .**

El (la) C. DELFINO MORALES MONTIEL, vecino (a) de MPIO. IXMIQUILPAN, HGO. , ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: CENTRO-IXMIQUILPAN-GASOLINERA-COL. LOS OLGUIN-AV. DE LOS PINOS-COL. ERAMFRI-CECITE-MAYE MENDOZA-BARRIO DE JESUS-CENTRO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 190460 anexo). **3 - 2**

**ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.**

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .**

El (la) C. SERAFIN ESCAMILLA ACOSTA, vecino (a) de MPIO. IXMIQUILPAN, HGO. , ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: CENTRO-IXMIQUILPAN-GASOLINERA-COL. LOS OLGUIN-AV. DE LOS PINOS-COL. ERAMFRI-CECITE-MAYE MENDOZA-BARRIO DE JESUS-CENTRO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 190460 anexo). **3 - 2**

**ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.**

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .**

El (la) C. IGNACIO ALVAREZ MUNDO, vecino (a) de MPIO. IXMIQUILPAN, HGO. , ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: CENTRO-IXMIQUILPAN-GASOLINERA-COL. LOS OLGUIN-AV. DE LOS PINOS-COL. ERAMFRI-CECITE-MAYE MENDOZA-BARRIO DE JESUS-CENTRO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 190460 anexo). **3 - 2**

**ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.**

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .**

El (la) C. SILVESTRE MUNDO ROMERO, vecino (a) de MPIO. IXMIQUILPAN, HGO. , ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: CENTRO-IXMIQUILPAN-GASOLINERA-COL. LOS OLGUIN-AV. DE LOS PINOS-COL. ERAMFRI-CECITE-MAYE MENDOZA-BARRIO DE JESUS-CENTRO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 190460 anexo). **3 - 2**

**ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.**

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS****SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .

El (la) C. DIEGO ALFONSO ALFARO CASTELAN, vecino (a) de MPIO. TEPEAPULCO, HGO. , ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: IROLO-CD. SAHAGUN-TEPEAPULCO Y VICEVERSA.

El (la) C. DAMASO ITURBIDE DE LA CRUZ, vecino (a) de MPIO. HUEJUTLA, HGO. , ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: HUAUTLA-ATLAPEXCO-PUNTOS INTERMEDIOS.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 190432 anexo).

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 191043 anexo).

3 - 2

3 - 2

ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS****SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .

El (la) C. JOSE MARIO ORDOÑEZ SAYAGO, vecino (a) de MPIO. TEPEAPULCO, HGO. , ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: IROLO-CD. SAHAGUN-TEPEAPULCO Y VICEVERSA.

El (la) C. EDGAR MARTINEZ REYEZ, vecino (a) de MPIO. HUEJUTLA, HGO. , ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: HUAUTLA-ATLAPEXCO PUNTOS INTERMEDIOS.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 190433 anexo).

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 191047 anexo).

3 - 2

3 - 2

ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS****SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .

El (la) C. DEMETRIO HERNANDEZ RAMIREZ, vecino (a) de MPIO. HUEJUTLA, HGO. , ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: HUAUTLA-ATLAPEXCO- PUNTOS INTERMEDIOS.

EL (la) C. ANTONIO ESCUDERO ZALETA, vecino (a) de MPIO. HUEJUTLA, HGO. , ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: HUAUTLA-HUEJUTLA PUNTOS INTERMEDIOS.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 191044 anexo).

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 191045 anexo).

3 - 2

3 - 2

ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .

El (la) C. JOSE CUDBERTO BALDERAS DELGADILLO, vecino (a) de TULANCINGO, HGO. , ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de MATERIALES PARA CONSTRUCCION, CON UBICACION EN TULANCINGO, HGO. .

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 116946 anexo). -

3 - 2

ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .

El (la) C. MAXIMO CIRO AGUILAR GARRIDO, vecino (a) de TULANCINGO, HGO. , ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de MATERIALES PARA CONSTRUCCION, CON UBICACION EN TULANCINGO, HGO. .

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 116948 anexo).

3 - 2

ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .

El (la) C. PEDRO CURIEL BARRAZA, vecino (a) de TULANCINGO, HGO. , ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de MATERIALES PARA CONSTRUCCION, CON UBICACION EN TULANCINGO, HGO. .

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 116947 anexo).

3 - 2

ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .

El (la) C. ESTEBAN MARTINEZ SANTOS, vecino (a) de TULANCINGO, HGO. , ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de MATERIALES PARA CONSTRUCCION, RECUBRIMIENTOS Y ASFALTOS DE TULANCINGO, HGO. .

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 116944 anexo).

3 - 2

ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .

El (la) C. BALTAZAR ORTEGA MERIDA, vecino (a) de TULANCINGO, HGO. , ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de MATERIALES PARA CONSTRUCCION, RECUBRIMIENTOS Y ASFALTOS DE TULANCINGO, HGO. .

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 116945 anexo).

3 - 2

ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .

El (la) C. JOSE MANUEL MORALES LOPEZ, vecino (a) de TULANCINGO, HGO. , ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de DOS concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de MATERIALES PARA CONSTRUCCION, RECUBRIMIENTOS Y ASFALTOS DE TULANCINGO, HGO. .

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 116943 anexo).

3 - 2

ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E**

El (la) C. ANSELMO ISLAS RODRIGUEZ, vecino (a) de MPIO. TENANGO DE DORIA, HGO. ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: TENANGO DE DORIA-EJIDO SANTA MONICA-LINDA VISTA-LA CRUZ Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 116064 anexo).

3 - 2

**ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION EL
DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.**

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E**

El (la) C. CELESTINO RODRIGUEZ ARMENTA, vecino (a) de MPIO. PACHUCA, HGO. ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: GUAJOLOTE-NOPALILLO-EL OCOTE-EL MANZANO-XOLOS-TITLA-PACHUQUILLA-PACHUCA Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 117196 anexo).

3 - 2

**ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION EL
DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.**

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E**

El (la) C. MIGUEL SAN JUAN MERIDA, vecino (a) de MPIO. TENANGO DE DORIA, HGO. ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: TENANGO DE DORIA-DEQUEÑA-EL BOPO Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 116057 anexo).

3 - 2

**ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION EL
DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.**

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

ROSALIO ROSAS GARCIA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión prescripción positiva respecto predio RUSTICO denominado "EL TEMPLO ALFARERO", ubicado en Yolotepec, Mpio. Santiago de Anaya, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. No. 1311/92.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese por tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, lugares públicos y ubicación inmueble.

3 - 2

Actopan, Hgo., Diciembre 18 de 1992.-EL C. ACTUARIO CIVIL Y FAMILIAR.- LIC. V. MANUEL VALDEZ MONROY.- Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E**

El (la) C. MARIA ANTONIA SOTO ORTEGA, vecino (a) de TULANCINGO, HGO. , ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de DOS concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de MATERIALES PARA CONSTRUCCION, RECUBRIMIENTOS Y ASFALTOS DE TULANCINGO, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 116950 anexo).

3 - 2

**ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.**

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E**

El (la) C. ESTELA GOMEZ AGUILAR, vecino (a) de MPIO. HUEJUTLA, HGO. , ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: MERCADO-CENTRO-TECOLUCCO-PUENTE COLALAMBRE-VIA DE GUADALUPE-PAPALOTES Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 115135 anexo).

3 - 3

**ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.**

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .**

El (la) C. SILVESTRE ORDAZ BADILLO, vecino (a) de MPIO. HUEJUTLA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: CALMECATE-CHALAHUIYAPA-ESC. ITA EL 84 BATALLON DE INFANTERIA-MERCADO SOLIDARIDAD Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 115126 anexo).

3 - 2

ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .**

El (la) C. GERARDO VILLAVERDE HERNANDEZ, vecino (a) de MPIO. ACTOPAN, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: CHICAVASCO-ACTOPAN Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 120110 anexo).

3 - 2

ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .**

El (la) C. JUAN HERNANDEZ GARCIA, vecino (a) de MPIO. ACTOPAN, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: CHICAVASCO-BOTHIBAJI-ACTOPAN Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se

opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 120112 anexo).

3 - 2

ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .**

El (la) C. FELIPE ALAMILLA MONTER, vecino (a) de MPIO. ACTOPAN, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: CHICAVASCO-BOTHIBAJI-ACTOPAN Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 120106 anexo).

3 - 2

ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .**

El (la) C. MARIA ADORACION CORNEJO GUZMAN, vecino (a) de HUEJUTLA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: AVIACION CIVIL-BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS-PEQUEÑO TRAMO FED.-MERCADO MUNICIPAL-AV. MEXICO-COL. DEL ROSAL-CAMPECHE-COL. COLA ALAMBRE-VIA GUADALUPE-COL. MAGISTERIAL Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 120164 anexo).

3 - 2

ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .**

El (la) C. SILVINO FLORES FLORES, vecino (a) de MPIO. HUEJUTLA, HGO. , ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, CON UBICACION EN LA U. HAB. MILITAR DE HUEJUTLA, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 118043 anexo).

3 - 2

**ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.**

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .**

El (la) C. AGUSTIN NARANJO NARANJO, vecino (a) de MPIO. ATLAPEXCO, HGO. , ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: ATLAPEXCO-LA REFORMA-EMILIANO ZAPATA-TENEXCO-COYOLAPA-POCHOICA-ATLATIPA-HUITZOTLACO-PLAN HUASTECA-PALOGORDO-TLAHICA-IXTLACUAYO-CUATAPA-HOMOTITLA-CANDELARIA-HUEJUTLA Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 120523 anexo).

3 - 2

**ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.**

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .**

El (la) C. ARGELIA MARTINEZ MEDINA, vecino (a) de MPIO. HUEJUTLA, HGO. , ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, CON UBICACION EN LA PLAZA PRINCIPAL DE HUEJUTLA, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de

Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 118038 anexo).

3 - 2

**ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.**

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .**

El (la) C. HILDA MARTINEZ GONZALEZ, vecino (a) de MPIO. HUEJUTLA, HGO. , ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, CON UBICACION EN LA PLAZA PRINCIPAL DE HUEJUTLA, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 118036 anexo).

3 - 2

**ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.**

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .**

El (la) C. ESTEBAN ZAMORA FERNANDEZ, vecino (a) de MPIO. HUEJUTLA, HGO. , ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, CON UBICACION EN EL MERCADO MPAL. DE HUEJUTLA DE REYES, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 118037 anexo).

3 - 2

**ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.**

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .**

El (la) C. NICEFORO FLORES VARGAS, vecino (a) de MPIO. ATLAPEXCO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: ATLAPEXCO-LA REFORMA-EMILIANO ZAPATA-TENEXCO-COYOLAPA-POCHOICA-ATLATIPA-HUITZOTLACO-PLAN HUASTECA-PALO GORDO-TLAHICA-IXTLACUAYO-CUATAPA-HOMOTITLA-CANDELARIA-HUEJUTLA Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 120549 anexo).

3 - 2

**ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.**

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .**

El (la) C. IRMA PALACIOS SOTO, vecino (a) de MPIO. ATLAPEXCO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: ATLAPEXCO-LA REFORMA-EMILIANO ZAPATA-TENEXCO-COYOLAPA-POCHOICA-ATLATIPA-HUITZOTLACO-PLAN HUASTECA-PALO GORDO-TLAHICA-IXTLACUAYO-CUATAPA-HOMOTITLA-CANDELARIA-HUEJUTLA Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 120530 anexo).

3 - 2

**ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.**

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .**

El (la) C. FELIPE CHAVEZ CRUZ, vecino (a) de MPIO. ATLAPEXCO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: ATLAPEXCO-LA REFORMA-EMILIANO ZAPATA-TENEXCO-COYOLAPA-POCHOICA-ATLATIPA-HUITZOTLACO-PLAN HUASTECA-PALO GORDO-TLAHICA-IXTLACUAYO-CUATAPA-HOMOTITLA-CANDELARIA-HUEJUTLA Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 120513 anexo).

3 - 2

**ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.**

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .**

El (la) C. ANTERO NOCHEBUENA HERNANDEZ, vecino (a) de MPIO. ATLAPEXCO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: ATLAPEXCO-LA REFORMA-EMILIANO ZAPATA-TENEXCO-COYOLAPA-POCHOICA-ATLATIPA-HUITZOTLACO-PLAN HUASTECA-PALO GORDO-TLAHICA-IXTLACUAYO-CUATAPA-HOMOTITLA-CANDELARIA-HUEJUTLA Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 118773 anexo).

3 - 2

**ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.**

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .**

El (la) C. JOEL NOCHEBUENA HERNANDEZ, vecino (a) de MPIO. ATLAPEXCO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: ATLAPEXCO-LA REFORMA-EMILIANO ZAPATA-TENEXCO-COYOLAPA-POCHOICA-ATLATIPA-HUITZOTLACO-PLAN HUASTECA-PALO GORDO-TLAHICA-IXTLACUAYO-CUATAPA-HOMOTITLA-CANDELARIA-HUEJUTLA Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 120517 anexo).

3 - 2

**ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.**

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .**

El (la) C. SIMON RAMIREZ HERNANDEZ, vecino (a) de MPIO. ATLAPEXCO, HGO. , ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: ATLAPEXCO-LA REFORMA-EMILIANO ZAPATA-TENEXCO-COYOLAPA-POCHOICA-ATLATIPA-HUITZOTLACO-PLANHUASTECA-PALO GORDO-TLAHICA-IXTLACUAYO-CUATAPA-HOMOTITLA-CANDELARIA-HUEJUTLA Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 120516 anexo).

3 - 2

**ATENTAMENTE-SUFFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.**

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .**

El (la) C. DELFINO GUZMAN AZUARA, vecino (a) de MPIO. HUEJUTLA, HGO. , ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, CON UBICACION EN LA CENTRAL CAMIONERA DE HUEJUTLA, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 115148 anexo).

3 - 2

**ATENTAMENTE-SUFFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.**

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .**

El (la) C. LUIS CRUZ MONCADA, vecino (a) de MPIO. HUEJUTLA, HGO. , ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, CON UBICACION EN EL PARQUE DE POBLAMIENTO DE HUEJUTLA, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno

del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 115146 anexo).

3 - 2

**ATENTAMENTE-SUFFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.**

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .**

El (la) C. FRANCISCO MARTINEZ LUGO, vecino (a) de MPIO. HUEJUTLA, HGO. , ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: CENTRAL DE AUTOBUSES-PLAZUELA-5 DE MAYO-AV. MEXICO Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 115140 anexo).

3 - 2

**ATENTAMENTE-SUFFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.**

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .**

El (la) C. JUAN RAMOS HERNANDEZ, vecino (a) de MPIO. HUEJUTLA, HGO. , ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: COL. 1o. DE MAYO-MAGISTERIAL-COLALAMBRE-CENTRO-MERCADO Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 118040 anexo).

3 - 2

**ATENTAMENTE-SUFFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.**

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .**

El (la) C. ISMAEL MARTINEZ FLORES, vecino (a) de MPIO. HUEJUTLA, HGO. , ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: COL. PAPANOTES-VILLA DE GUADALUPE-PUENTE DE COLALAMBRE-CERECEDO ESTRADA-RECOLUCO-CENTRO-MERCADO Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 115137 anexo).

3 - 2

ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .**

El (la) C. JOSE GONZALEZ ALMEDIA vecino (a) de MPIO. HUEJUTLA, HGO. , ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, CON UBICACION EN EL PARQUE DE POBLAMIENTO DE HUEJUTLA, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 115130 anexo).

3 - 2

ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .**

El (la) C. ALEJANDRO RUIZ JUAREZ, vecino (a) de MPIO. HUEJUTLA, HGO. , ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, CON UBICACION EN HUEJUTLA, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno

del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 115147 anexo).

3 - 2

ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .**

El (la) C. LIBRADO RIVERA FLOREZ, vecino (a) de MPIO. HUEJUTLA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: COL. ROJO LUGO-SAN JOSE-LOMA BONITA-AV. SAN LUIS POTOSI-CENTRO-MERCADO Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 115144 anexo).

3 - 2

ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .**

El (la) C. DIEGO ZAMORA PALAFOX, vecino (a) de MPIO. HUEJUTLA, HGO. , ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN EN RUTA: COL. ROJO LUGO-SAN JOSE-LOMA BONITA-AV. SAN LUIS POTOSI-CENTRO-MERCADO Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 115143 anexo).

3 - 2

ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .

El (la) C. LUIS D. GOMEZ CERVANTES, vecino (a) de MPIO. HUEJUTLA, HGO. , ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, CON UBICACION EN LA CENTRAL DE AUTOBUSES DE HUEJUTLA, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 118035 anexo).

3 - 2

ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .

El (la) C. TEOFILO SOLARES BALTAZAR, vecino (a) de MPIO. HUEJUTLA, HGO. , ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: ATLAPEXCO-HUEJUTLA-PUNTOS INTERMEDIOS Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 193296 anexo).

3 - 2

ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .

El (la) C. FAUSTINO DE LA CRUZ SANCHEZ, vecino (a) de MPIO. HUEJUTLA, HGO. , ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, CON UBICACION EN EL PARQUE DE POBLAMIENTO SOLIDARIDAD DE HUEJUTLA, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para

que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 118045 anexo).

3 - 2

ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .

El (la) C. JOSE MARTINEZ MEDINA, vecino (a) de MPIO. HUEJUTLA, HGO. , ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: COCO GRANDE-COCO CHICO-LA GARITA-COL. JUAREZ-MERCADO-CENTRO Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 115124 anexo).

3 - 2

ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .

El (la) C. J. JESUS ORDAZ SALAZAR, vecino (a) de MPIO. ATLAPEXCO, HGO. , ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: ATLAPEXCO-LA REFORMA-EMILIANO ZAPATA-TENEXCO-COYOLAPA-POCHOICA-ATLATIPA-HUITZOTLACO-PLAN HUASTECA-PALO GORDO-TLAHICA-IXTLACUAYO-CUATAPA-HOMOTITLA-CANDELARIA-HUEJUTLA Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 120532 anexo).

3 - 2

ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**MOLANGO, HGO.****EDICTO**

ROQUE BAUTISTA SILVA, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano denominado "SOLAR", ubicado en términos de esta Ciudad de Molango, Hidalgo, de este Distrito Judicial, medidas y colindancias obran en el expediente número 172/992.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado.

Publíquese tres veces consecutivas en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y el Sol de Hidalgo de la Ciudad de Pachuca, Hgo.

3 - 2

Molango, Hgo., a 8 de Enero de 1993.- EL SECRETARIO DEL JUZGADO.- LIC. BLANCA LORENA PEREZ TAPIA.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**MOLANGO, HGO.****EDICTO**

PASCUAL SANCHEZ DE ITA, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto del predio Rústico denominado "CHOLULA", ubicado en términos de Culhuacán, del Municipio de Xochicoatlán, Hidalgo, de este Distrito Judicial, medidas y colindancias obran en el expediente número 173/992.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado.

Publíquese tres veces consecutivas en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y el Nuevo Día, de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

3 - 2

Molango, Hgo., a 8 de Enero de 1993.- EL SECRETARIO DEL JUZGADO.- LIC. BLANCA LORENA PEREZ TAPIA.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**ZIMAPAN, HGO.****EDICTO**

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ ROJO, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión por prescripción predio ubicado en Francisco I. Madero de este Municipio y Distrito Judicial, medidas y colindancias obran Exp. No. 7/93.

Cumplimiento artículo 121 Código Procedimientos Civiles, publíquese edictos tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y la Opinión, editan Pachuca, Hgo., se hace saber personas con derechos los hagan valer término 40 días, última publicación Oficial del Estado.

3 - 2

Zimapan, Hgo., Enero 12 de 1993.- EL C. SECRETARIO ACTUARIO.- P.D.D. ALFREDO YAÑEZ CERON.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**MOLANGO, HGO.****EDICTO**

GABRIEL BARRERA VELAZQUEZ, AGUSTIN BARRERA ANGELES Y VICENTE BARRERA ANGELES, promueven en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto de los predios rústicos denominados "EL POTRERITO", "LOS ESCRITOS" Y "PUERTA DEL SOL", ubicados en términos de Xuchitlán del Municipio de Molango, Hidalgo, medidas y colindancias obran en el expediente número 174/992.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que los promoventes, para que lo ejercite conforme a la Ley concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado.

Publíquese tres veces consecutivas en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y el Sol de Hidalgo de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

3 - 2

Molango, Hgo., a 8 de Enero de 1993.- EL SECRETARIO DEL JUZGADO.- LIC. BLANCA LORENA PEREZ TAPIA.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

EUFROCINA PEÑA VARGAS, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión predio rústico denominado "EL CHABACANO", ubicado en Col. Mirador, Mpio., San Salvador, Hgo., cuyas medidas y colindancias obran Exp. No. 33/93.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que la promovente lo haga valer conforme a derecho y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, lugares públicos y ubicación inmueble.

3 - 2

Actopan, Hgo., Enero 18 de 1993.- EL C. ACTUARIO CIVIL Y FAMILIAR.- LIC. V. MANUEL VALDEZ MONROY.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR**TULANCINGO, HGO.****EDICTO**

JUANA VARGAS ESCOBEDO, promueve diligencias de Información Testimonial AD-PERPETUAM, a fin de acreditar derecho de propiedad y posesión de predio Rústico ubicado en la calle que va a la Virgen de Fátima Col. SAN FELIPE EN SANTIAGO TULANTEPEC, HGO., medidas y colindancias obran Exp. No. 1034/92, se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente sobre ese inmueble, para que haga valer en términos de Ley en forma oportuna. Publíquese por tres veces consecutivas ocho en ocho días en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, así como en lugares públicos de costumbre.

3 - 2

Tulancingo, Hgo., Diciembre 1 de 1992.- C. ACTUARIO.- LIC. MARIA ANTONIETA BALLESTEROS RAMIREZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .

El (la) C. CARLOS BARRON HERNANDEZ, vecino (a) de TULANCINGO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de MATERIALES PARA CONSTRUCCION, RECUBRIMIENTOS Y ASFALTOS DE TULANCINGO, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 116949 anexo). 3 - 2

ATENTAMENTE-SUFFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .

El (la) C. INES RAMOS ISLAS, vecino (a) de TULANCINGO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de MATERIALES PARA CONSTRUCCION, CON UBICACION EN TULANCINGO, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 116941 anexo). 3 - 2

ATENTAMENTE-SUFFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .

El (la) C. ISRAEL MARTINEZ RANGEL, vecino (a) de ACOXCATLAN, MPIO. DE TEPEHUACAN DE GUERRERO, HIDALGO, ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: ACOXCATLAN-TLANCHINOL-PUNTOS INTERMEDIOS Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 113958 anexo). 3 - 2

ATENTAMENTE-SUFFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .

E) (la) C. LAURA RODRIGUEZ OVIEDO, vecino (a) de MPIO. TULA DE ALLENDE, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de DOS concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: TULA-SAN LORENZO-SAN MARCOS-ZARAGOZA-SAN MIGUEL-CRUZ AZUL-MONTE ALEGRE-TEPEJI Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 193282 anexo). 3 - 2

ATENTAMENTE-SUFFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

JOAQUIN DIAZ CORTEZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derecho de posesión y propiedad por prescripción positiva respecto en predio rústico, denominado "EL HORNO", ubicado en el Barrio de La Mora, Mpio. de Francisco I. Madero, Hgo., medidas y colindancias obran en el Expediente Número 866/92.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se preve.

Publíquese tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la ciudad de Pachuca, Hgo., lugares públicos y ubicación inmueble. 3 - 2

Actopan, Hgo., a 18 de Diciembre de 1992.- EL C. ACTUARIO CIVIL Y FAMILIAR.- LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

REMATE

Se convocan Postores para la Primera Almoneda de Remate en el Juicio Sumario Hipotecario, promovido por LIC. CARLOS RAUL GUADARRAMA MARQUEZ en contra de RICARDO BARRERA LOPEZ Y OTRO, Expediente Número 1715/91. Edificio 7 Departamento 404 conjunto habitacional "NUEVO TULANCINGO", EN TULANCINGO, HIDALGO, medidas y colindancias obran en el expediente.

La diligencia se verificará en el Local de este H. Juzgado a las 10:00 diez horas del día 18 dieciocho de febrero del año de 1993 mil novecientos noventa y tres, y será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de: \$6786,400.00 (SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), valor pericial.

Publíquese Edictos correspondientes por dos veces de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, y el Sol de Hidalgo, así como en los Estrados del H. Juzgado del Ramo Civil competente de la Ciudad de Tulancingo, Hidalgo, ya que el inmueble motivo del presente juicio se encuentra ubicado en dicha Ciudad. 2 - 2

Pachuca, Hgo., a 12 de Enero de 1993.- EL C. ACTUARIO.- LIC. GRISELDA CHAVEZ ESCALONA.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .**

El (la) C. ANTONIO GARCIALUNA, vecino (a) de MPIO. TEPEAPULCO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: BELLA VISTA-TEPEAPULCO-CD. SAHAGUN Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 119789 anexo).

3 - 2

**ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.**

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .**

El (la) C. VALENTIN MARTINEZ BELTRAN, vecino (a) de MPIO. MIXQUIAHUALA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: TEPEITIC-SANTA MARIA BATHA-TAXHUADA-MIXQUIAHUALA Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 191514 anexo).

3 - 2

**ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.**

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .**

El (la) C. JOSE TOMAS HERNANDEZ MANUELA, vecino (a) de MPIO. HUEJUTLA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: HUEJUTLA-ATLAPEXCO-XOCHIATIPAN Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se

opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 120586 anexo).

3 - 2

**ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.**

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .**

El (la) C. TERESA CRUZ RUFINO, vecino (a) de MPIO. TIANGUISTENGO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN LA RUTA: SOYATLA-OXPANTLA-AJALAYA-ZACUALTIPAN-TEPEOCO-SANTA MONICA-TIANGUISTENGO-MATLATENCO-PEMUXCO-LA MORITA-ATLAMALACATLA-LINDEROS-LA CUMBRE-LA PAGUA-ATECOXCO-CUAXIMAL-YATIPAN-NARANJOS-PAPATLATLA-TECHICHICO-PEXMATLAN-CALNALI Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 119792 anexo).

3 - 2

**ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.**

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .**

El (la) C. MA. ESTELA LOPEZ RODRIGUEZ, vecino (a) de MPIO. TIANGUISTENGO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN LA RUTA: SOYATLA-OXPANTLA-AJALAYA-ZACUALTIPAN-TEPEOCO-SANTA MONICA-TIANGUISTENGO-MATLATENCO-PEMUXCO-LA MORITA-ATLAMALACATLA-LINDEROS-LA CUMBRE-LA PAGUA-ATECOXCO-CUAXIMAL-YATIPAN-NARANJOS-PAPATLATLA-TECHICHICO-PEXMATLAN-CALNALI Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 119794 anexo).

3 - 2

**ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.**

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .

El (la) C. ROSA MA. MARTINEZ FLORES, vecino (a) de HUEJUTLA DE REYES, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, CON UBICACION EN LA PLAZA PRINCIPAL DE CHALAHUIYAPA DE HUEJUTLA, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 118047 anexo).

3 - 2

ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .

El (la) C. MAURO VARGAS MARTINEZ, vecino (a) de MPIO. HUEJUTLA DE REYES, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, CON UBICACION EN EL MERCADO MUNICIPAL DE HUEJUTLA DE REYES, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 118048 anexo).

3 - 2

ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .

El (la) C. JESUS VARGAS LARA, vecino (a) de HUEJUTLA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: 84 BATALLON DE INFANTERIA-COL. AVIACION CIVIL-BOULEVARD ADOLFO MATEOS-PEQUEÑO TRAMO CARR. FED.-MERCADO MUNICIPAL-AV. MEXICO-CORONA DEL ROSAL-CAMPECHE-COL. COLA ALAMBRE-COL. VIA GUADALUPE-COL. MAGISTERIAL Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 120163 anexo).

3 - 2

ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .

El (la) C. RAMIRO VERGARA HERNANDEZ, vecino (a) de MPIO. HUEJUTLA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, CON UBICACION EN EL PARQUE DE POBLAMIENTO, MPIO. HUEJUTLA, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 115145 anexo).

3 - 2

ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

JOSE NORIEGA LOPEZ, promueve Diligencias de Jurisdicción voluntaria sobre Información Testimonial AD-PERPETUAM para efectos de acreditar la posesión de un Predio Rústico denominado el "ZIMAPAN", ubicado en San Pedro Tlaquilpan, Municipio de Zempoala, Hgo., cuyas medidas y colindancias obran en autos, expediente número 1627/92.

Por medio de edictos que se publiquen por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico así como en los Tableros Notificadores de costumbre y en el de la ubicación del inmueble.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el bien inmueble materia de este asunto, para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 20 veinte días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial.

3 - 2

EL C. ACTUARIO.- LIC. FRANCISCO CARMONA MONTAÑO.-
Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .**

El (la) C. GERARDO VILLAVERDE GARNICA, vecino (a) de MPIO. ACTOPAN, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: CHICAVASCO-ACTOPAN Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 120109 anexo).

3 - 2

**ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.**

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .**

El (la) C. PEDRO MOLINA ANGELES, vecino (a) de MPIO. PACHUCA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de DOS concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de CARGA LIGERA, CON UBICACION EN EL FRACC. EL PALMAR DE PACHUCA, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 193331 anexo).

3 - 2

**ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.**

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .**

El (la) C. OTILIO MORENO ARCINIEGA, vecino (a) de MPIO. IXMIQUILPAN, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN LA RUTA: LA ESTACION-CRUCERO-EL CORTE-IXMIQUILPAN-PUNTOS INTERMEDIOS Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 192644 anexo).

3 - 2

**ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.**

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .**

El (la) C. NESTOR QUINTANILLA MERA, vecino (a) de MPIO. IXMIQUILPAN, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: ZACUALOYA-TLACOTLAPILCO-COCINERAS-IXMIQUILPAN Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 192643 anexo).

3 - 2

**ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.**

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .**

El (la) C. VALENTIN VILLAVERDE NAJERA, vecino (a) de MPIO. ACTOPAN, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: CHICAVASCO-BOTHIBAJI-ACTOPAN Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 120111 anexo).

3 - 2

**ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.**

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .**

El (la) C. IGNACIO LUGO MARTINEZ, vecino (a) de TLAHUELILPAN, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, CON UBICACION EN LA PLAZA PRINCIPAL DE TLAHUELILPAN, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 0120069 anexo).

3 - 2

**ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.**

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**HUICHAPAN, HGO.****EDICTO**

HERMELINDA NAVA GALAN, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, fin decláresele propietaria predio rústico sin nombre ubicado Nopala de Villagrán, Hgo. Empadronado Tesorería Nopala Número P/204 nombre PROMOVENTE.- Medidas y linderos constan expediente número 3/993.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente. Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, Periódico OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

3 - 2

Huichapan, Hgo., 5 de Enero de 1993.- EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO.- P.D.D. NABOR GOMEZ MAYORGA.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**HUICHAPAN, HGO.****EDICTO**

LILIANA ROJAS MAC-GREGOR, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, fin decláresele propietaria predio rústico denominado "HUERTO DE LA PRESA", ubicado Ranchería Loma del Toro, Municipio Nopala, Hgo.- Empadronado Tesorería Municipal, Nopala, Hgo., nombre RUIZ ROSA GUADALUPE, Número 3359.- Medidas y linderos constan expediente número 4/993.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente. Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, Periódico OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

3 - 2

Huichapan, Hgo., 5 de Enero de 1993.- EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO.- P.D.D. NABOR GOMEZ MAYORGA.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**HUICHAPAN, HGO.****EDICTO**

PORFIRIO FERRUSQUIA OLVERA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, fin decláresele propietario predio rústico denominado "EL PALOMO", ubicado Nopala de Villagrán, Hgo., Empadronado Tesorería Municipal Nopala, Hgo., nombre PROMOVENTE número P/208.- Medidas y linderos constan expediente 5/993.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, Periódico OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

3 - 2

Huichapan, Hgo., 5 de Enero de 1993.- EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO.- P.D.D. NABOR GOMEZ MAYORGA.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**HUICHAPAN, HGO.****EDICTO**

MARIA GUADALUPE ORTIZ RIVERA, promueve Información Testimonial AD-PERPETUAM, fin decláresele propietaria predio rústico denominado "LA SALITA", ubicado Comunidad de Maravillas, Municipio de Nopala, Hgo.- Empadronado nombre MARIA

GUADALUPE Y MARIA DE LOS ANGELES ORTIZ RIVERA, Tesorería Nopala, Número 2413.- Medidas y linderos constan expediente número 724/992.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente. Cumplimiento artículo 3029 Código Civil publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, Periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

3 - 2

Huichapan, Hgo., a 5 de Enero de 1993.- EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO.- P.D.D. NABOR GOMEZ MAYORGA.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

MARINA ANGELES OLVERA, promueve Información Dominio acreditar derechos propiedad posesión prescripción positiva respecto predio rústico ubicado Cuarta Demarcación, Tepatepec, Hgo., medidas, colindancias obran Exp. No. 83/93.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que la promovente, lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, lugares públicos y ubicación inmueble.

3 - 2

Actopan, Hgo., Enero 18 de 1993.- C. ACTUARIO.- LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**IXMIQUILPAN, HGO.****REMATE**

Se convocan postores primera Almoneda de remate que tendrá verificativo en local de este H. Juzgado el día 25 de marzo del año en curso a las DIEZ HORAS, juicio Ejecutivo Mercantil promovido por LIC. ANTONIO HERNANDEZ PEREZ en contra de RAFAEL MEDINA VILLAVERDE, expediente número 447/91.

Se decreta en pública subasta la venta del bien inmueble ubicado en términos de la manzana XII-13 de la calle de Mayhe lote 9 Fraccionamiento "Los Sabinos" esta ciudad, medidas y colindancias obran en expediente respectivo.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de \$161'386.000.00 CIENTO SESENTA Y UN MILLONES TRES-CIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 o sea el equivalente a N\$ 161,386.00 CIENTO SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS NUEVOS PESOS 00/100, valor pericial fijado en autos.

Publíquense edictos correspondientes por tres veces dentro de nueve días, en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo Regional de Pachuca, así como también háganse las publicaciones correspondientes en estrados de este H. Juzgado y lugares públicos de costumbre dentro de la ubicación del inmueble.

3 - 2

Ixmiquilpan, Hgo., Enero 22 de 1993.- EL C. ACTUARIO.- LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR**TULANCINGO, HGO.****EDICTO**

ELVIA LOPEZ RAMIREZ, promueve en el expediente número 148/90 del Juicio Intestamentario a bienes de MARIANO LOPEZ para que se emplace a los demandados JULIO CESAR Y GENOVEVALOPEZ GARCIA de la demanda que ha sido instaurada en su contra por la promovente y por la C. IRMA RAMIREZ RODRIGUEZ, concediéndoles un término legal de cuarenta días hábiles contados a partir del día siguiente en que aparezca publicado el último de los edictos ordenados en el Periódico Oficial del Estado, para que den contestación a dicha demanda y señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, aperecidos que de no hacerlo se les tendrá por presuntivamente confesos de los hechos que dejen de contestar, quedando a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado correspondientes, publíquese por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo y así como lugares públicos de costumbre, del Juzgado Primero Civil y Familiar. **3 - 1**

Tulancingo, Hgo., Octubre 6 de 1992.- C. ACTUARIO.- LIC. MA. ANTONIETA BALLESTEROS R.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**ZIMAPAN, HGO.****EDICTO**

SILVIA CALDERON PEREZ, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión por prescripción predio ubicado en la manzana de Huizache, de Lázaro Cárdenas perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial, medidas y colindancias obran Exp. No. 4/93.

Cumplimiento artículo 121 Código Procedimientos Civiles, publíquese edictos tres veces consecutivas de siete en siete días en los Periódicos Oficial del Estado y la Opinión editan Pachuca, Hgo., convocándose personas crean tener derecho lo hagan valer término 40 días, última publicación Oficial del Estado. **3 - 1**

Zimapan, Hgo., Enero 12 de 1993.- EL C. SECRETARIO ACTUARIO.- P.D.D. ALFREDO YAÑEZ CERON.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**HUEJUTLA, HGO.****EDICTO**

ROSA HERNANDEZ GIUZ, promueve Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial AD-PERPETUAM, fin acreditar posesión respecto predio semi-urbano ubicado en la Colonia Los Cantores de esta Ciudad de Huejutla, medidas y colindancias obran expediente 350/92.

Se hace saber toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente sobre inmueble motivo de este procedimiento lo haga valer dentro término 40 días partir última publicación Periódico Oficial del Estado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el Periódico Oficial del Estado y Diario La Opinión que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, Estrados de este H. Juzgado y ubicación inmueble. **3 - 1**

Huejutla, Hgo., 20 Enero de 1993.- EL C. ACTUARIO.- LIC. NELSON GONZALEZ RICARDI.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**PACHUCA, HGO.****EDICTO**

ELOISA HERNANDEZ MUÑOZ, por mi propio derecho y promoviendo DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA sobre INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, expediente número 1602/92.

Por medio de Edictos que se publicarán 3 tres veces, consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo, así como en los tableros notificadores de este Juzgado y en el de la ubicación del Predio hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente sobre el predio motivo de las presentes diligencias para que lo ejercite conforme a la Ley concediéndoles un término de 20 veinte días contados a partir de la última publicación de edictos en el Periódico Oficial del Estado. **3 - 1**

Pachuca, Hgo., Diciembre de 1992.- C. ACTUARIO SEGUNDO DE LO CIVIL.- LIC. ALEJANDRA DIMAS RIOS.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**HUICHAPAN, HGO.****EDICTO**

MARIA ENRIQUETA MEJIA JIMENEZ, PROMUEVE INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, fin decláresele propietaria predio denominado "MILPA GRANDE SUR", ubicado en la Población de San José Atlán, Municipio de Huichapan, Hidalgo. Empadronado a nombre de LUIS MEJIA VILLAGRAN. Núm. de Cuenta 3099. Medidas y linderos constan en expediente Núm. 50/93.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, Periódicos OFICIAL DEL ESTADO y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo. **3 - 1**

Huichapan, Hgo., Enero 21 de 1993.- EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO.- P.D.D. NABOR GOMEZ MAYORGA.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**JACALA, HGO.****EDICTO.**

JUAN GARAY MUÑOZ, promueve este Juzgado INMATRICULACION POR RESOLUCION JUDICIAL, a efecto de que se declare que se ha convertido en propietario predio rústico ubicado Las Ciruelas, Municipio Chapulhuacán, Hidalgo. Medidas y colindancias obran expediente número 107/992.

Publíquese EDICTO tres veces consecutivas, Periódicos Oficial de Gobierno del Estado y La Opinión, editanse Pachuca, Hidalgo y lugares públicos ubicación inmueble; convocándose personas con igual o mejor derecho, hacerlo valer vía legal, término cuarenta días, a partir última publicación.

3 - 1

Jacala, Hgo., Noviembre de 1992.- EL SECRETARIO DE ACUERDOS.- C. LIC. DAVID ORTIZ LABRA.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .

El (la) C. MARGARITO JIMENEZ FRANCO, vecino (a) de MPIO. TEPEAPULCO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: PALO HUECO-SAN MIGUEL ALLENDE-FRANCISCO SARABIA-TULTENGO-SAN GERONIMO-JAGUEY PRIETO-LA OCHO-LOS COYOTES- LOS CIDES-TEPEAPULCO Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 119808 anexo).

3-1

ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .

El (la) C. SILVESTRE JIMENEZ MONTIEL, vecino (a) de MPIO. TLANAPALA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: COL. BENITO JUAREZ COL. MINEROS-TLANALAPA-COL. BONFIL- SAN ISIDRO-CD. SAHAGUN Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 119784 anexo).

3-1

ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .

El (la) C. ROSACRUZ RUFINO, vecino (a) de MPIO. TIANGUISTENGO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN LA RUTA: SOYATLA-OXPANTLA-AJALAYA-ZACUALTIPAN-TEPEOCO-SANTA MONICA-TIANGUISTENGO-MATLATENCO-PEMUXCO-LA MORITA-ATLAMALACATLA-LINDEROS-LA CUMBRE-LA PAGUA-ATECOXCO-CUAXIMAL-YATIPAN-NARANJOS-PAPATLATLA-TECHICHICO-PEXMATLAN-CALNALI Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de

Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 119798 anexo).

3-1

ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .

El (la) C. IRENE LOPEZ RODRIGUEZ, vecino (a) de MPIO. TIANGUISTENGO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN LA RUTA: SOYATLA-OXPANTLA-AJALAYA-ZACUALTIPAN-TEPEOCO-SANTA MONICA-TIANGUISTENGO-MATLATENCO-PEMUXCO-LA MORITA-ATLAMALACATLA-LINDEROS-LA CUMBRE-LA PAGUA-ATECOXCO-CUAXIMAL-YATIPAN-NARANJOS-PAPATLATLA-TECHICHICO-PEXMATLAN-CALNALI Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 119802 anexo).

3-1

ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .

El (la) C. JUSTO HERNANDEZ ORTEGA, vecino (a) de MPIO. TLANALAPA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: COL. BENITO JUAREZ-COL. MINEROS-TLANALAPA-COL. BONFIL-SAN ISIDRO-CD. SAHAGUN Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 119805 anexo).

3-1

ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .

El (la) C. EMIGDIO LOPEZ RODRIGUEZ, vecino (a) de MPIO. TIANGUISTENGO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN LA RUTA: SOYATLA-OXPANTLA-AJALAYA-ZACUALTIPAN-TEPEOCO-SANTA MONICA-TIANGUISTENGO-MATLATENCO-PEMUXCO-LA MORITA-ATLAMALACATLA-LINDEROS-LA CUMBRE-LA PAGUA-ATECOXCO-CUAXIMAL-YATIPAN-NARANJOS-PAPATLATLA-TECHICHICO-PEXMATLAN-CALNALI Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 119790 anexo).

3 - 1

ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .

El (la) C. FELIPE ALAMILLA MONTER, vecino (a) de MPIO. ACTOPAN, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: BOTHIBAJI-ACTOPAN Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 120108 anexo).

3 - 1

ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .

El (la) C. ZACARIAS LOPEZ RIVERA, vecino (a) de ZACUALTIPAN, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de DOS concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: SAHUASTIPAN-TZINCOATLAN-LA CUMBRE DE OHUESCO-LA MOJONERA-ZACUALTIPAN Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 193762 anexo).

3 - 1

ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .

El (la) C. MARTIN RAMIREZ GONZALEZ, vecino (a) de MPIO. JALTOCAN, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: JALTOCAN-HUEJUTLA-PUNTOS INTERMEDIOS Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 192706 anexo).

3 - 1

ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .

El (la) C. PRUDENCIO SANCHEZ HERNANDEZ, vecino (a) de ZACUALTIPAN, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de DOS concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN LA RUTA: JALAPA-TETZIMICO-DOMINGO-LA CUMBRE DE OHUESCO-LA MOJONERA-ZACUALTIPAN Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 193763 anexo).

3 - 1

ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**HUICHAPAN, HGO.****EDICTO**

CLEOFAS TREJO TREJO, promueve Información Dominio, fin decláresele propietario predio rústico denominado "EL PORVENIR", ubicado Comunidad Sabina Grande, este Municipio y Distrito Judicial.- Empadronado Tesorería Municipal esta Ciudad número R/5086.- Medidas y linderos constan expediente 603/992.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, Periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

3 - 1

Huichapan, Hgo., a 7 de Septiembre de 1992.- EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO.- P.D.D NABOR GOMEZ MAYORGA.

Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca. Derechos Enterados.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**HUICHAPAN, HGO.****EDICTO**

MELESIO SAINZ GONZALEZ, promueve Diligencias de Información Dominio, fin decláresele propietario DOS PREDIOS RUSTICOS UNIDOS, DENOMINADOS "DOTAY" ubicados Pueblo de San José Atlán, este Municipio y Distrito Judicial.- Empadronados Tesorería Municipal Huichapan, Hgo., nombre PROMOVENTE, bajo números R/4894 y R/4896.- Medidas y linderos constan expediente 766/992.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS PERIODICOS OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, se editan en la Ciudad de Pachuca, Hgo.

3 - 1

Huichapan, Hgo., 5 de Noviembre de 1992.- EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO.- P.D.D. NABOR GOMEZ MAYORGA.- Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca. Derechos Enterados.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**HUICHAPAN, HGO.****EDICTO**

SUSANA ELVIRA TOVAR HERNANDEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio, fin decláresele propietaria predio rústico denominado "LOS ORGANITOS", ubicado Barrio La Santa Cruz, esta ciudad Huichapan, Hgo.- Empadronado Tesorería Municipal Huichapan, Hgo., nombre SR. J. TRINIDAD TOVAR CRUZ, número R/6782.

Medidas y linderos constan expediente 767/992.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, Periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

3 - 1

Huichapan, Hgo., 5 de Noviembre de 1992.- EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO.- P.D.D. NABOR GOMEZ MAYORGA.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**JACALA, HGO.****EDICTO**

MARTHA MARTINEZ MARTINEZ, promueve este Juzgado INMATRICULACION POR RESOLUCION JUDICIAL, a efecto de que se declare que se ha convertido en propietaria de un predio rústico, ubicado en Jacalilla, perteneciente al Municipio de La Misión, Hidalgo. Medidas y colindancias obran expediente número 106/992.

Publíquese EDICTO tres veces consecutivas, Periódicos Oficial Gobierno del Estado y La Opinión, editanse Pachuca, Hidalgo y lugares públicos ubicación inmueble; convocándose personas con igual o mejor derecho, hacerlo valer vía legal, término cuarenta días, a partir última publicación.

3 - 1

Jacala, Hgo., Noviembre de 1992.- EL SECRETARIO DE ACUERDOS.- C. LIC. DAVID ORTIZ LABRA.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**HUICHAPAN, HGO.****EDICTO**

JOSE LUIS MEJIA JIMENEZ, PROMUEVE INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, fin decláresele propietario predio denominado "HUERTO DEL ARQUITO DOGOXTHI", ubicado en la Población de San José Atlán, Municipio de Huichapan, Hgo. Empadronado a nombre de LUIS MEJIA VILLAGRAN. Núm. de Cuenta 3099. Medidas y linderos constan en expediente Núm. 49/93.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, Periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

3 - 1

Huichapan, Hgo., Enero 21 de 1993.- C. ACTUARIO DEL JUZGADO.- P.D.D. NABOR GOMEZ MAYORGA.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**JACALA, HGO.****EDICTO**

DONATO MARTINEZ MARTINEZ, promueve este Juzgado INMATRICULACION POR RESOLUCION JUDICIAL, a efecto de que se declare que se ha convertido en propietario de predio urbano ubicado Chapulhuacán, Hidalgo, medidas y colindancias obran expediente número 108/992.

Publíquese EDICTO tres veces consecutivas, Periódicos Oficial Gobierno del Estado y La Opinión, editanse Pachuca, Hidalgo, y lugares públicos ubicación inmueble; convocándose personas con igual o mejor derecho, hacerlo valer vía legal término cuarenta días a partir última publicación.

3 - 1

Jacala, Hgo., Noviembre de 1992.- EL SECRETARIO DE ACUERDOS.- C. LIC. DAVID ORTIZ LABRA.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .

El (la) C. ARTURO TERRONES RAMIREZ, vecino (a) de MPIO. DE PACHUCA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de DOS concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de CARGA EN GENERAL, CON UBICACION EN EL LIBRAMIENTO DE SAN CAYETANO DE PACHUCA, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 117410 anexo).

3 - 1

ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .

El (la) C. CARLOS A. ZERON FLORES, vecino (a) de HUEJUTLA DE REYES, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, CON UBICACION EN HUEJUTLA DE REYES, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 122873 anexo).

3 - 1

ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .

El (la) C. BERNARDO GUERRERO MARTINEZ, vecino (a) de ALFAJAYUCAN, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, CON UBICACION EN LA PLAZA PRINCIPAL DE ALFAJAYUCAN, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de

Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 103535 anexo).

3 - 1

ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .

El (la) C. SAUL TREJO TOVAR, vecino (a) de ALFAJAYUCAN, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, CON UBICACION EN LA PLAZA PRINCIPAL DE ALFAJAYUCAN, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 103533 anexo).

3 - 1

ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .

El (la) C. HECTOR MARTINEZ MARTINEZ, vecino (a) de ALFAJAYUCAN, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, CON UBICACION EN LA PLAZA PRINCIPAL DE ALFAJAYUCAN, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 103538 anexo).

3 - 1

ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .**

El (la) C. OSCAR SANCHEZ RUIZ, vecino (a) de MPIO. TLAHUELILPAN, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, CON UBICACION EN LA PLAZA PRINCIPAL DE TLAHUELILPAN, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 122599 anexo).

3 -1

ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .**

El (la) C. ANA MARIA GUILLEN HURTADO, vecino (a) de ACAXOCHITLAN, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, CON UBICACION EN LA COMUNIDAD DE SAN MATEO, MPIO. DE ACAXOCHITLAN, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 193266 anexo).

3 -1

ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .**

El (la) C. HIGINIO RUIZ ESCOBAR, vecino (a) de SANTA ROSA, MPIO. IXMIQUILPAN, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: CENTRO IXMIQUILPAN-GASOLINERA-COL. LOS OLGUIN-AV. DE LOS PINOS-COL. ERAMFRI-CECITE-MAYE MENDOZA-BARRIO DE JESUS-CENTRO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de

Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 190460 anexo).

3 -1

ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .**

El (la) C. EUSEBIO ARRIAGA SOTO, vecino (a) de MPIO. HUASCA DE OCAMPO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: SANTA MARIA REGLA-SAN JUAN HUEYAPAN-AGUACATITLA-EL PERAL-SAN SEBASTIAN-PALMA ANTIGUA-CERRITOS-SAN LORENZO Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 119599 anexo).

3 -1

ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .**

El (la) C. ISMAEL BAUTISTA TREJO, vecino (a) de MPIO. ZEMPOALA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, CON UBICACION EN SAN AGUSTIN ZAPOTLAN, MPIO. ZEMPOALA, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 113611 anexo).

3 -1

ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

PEDRO HERNANDEZ GRANADOS, promueve Diligencias de Información de Dominio, Ad-Perpetuam, para acreditar Derechos de posesión y propiedad, respecto a un predio rústico denominado "EL AMPARO O EL HIGO", ubicado en San Antonio Zaragoza, Mpio. de San Salvador, Hgo., medidas y colindancias obran en el Expediente No. 276/92.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la ciudad de Pachuca, Hgo., lugares públicos y ubicación inmueble.

3 - 1

Actopan, Hgo., a 29 de Abril de 1992.- EL C. ACTUARIO.- LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**MIXQUIAHUALA, HGO.****EDICTO**

DOMINGO ALMADA MENDEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto a un predio ubicado en la calle Emiliano Zapata número 32 A en Mixquiahuala, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el Exp. Número 520/92. Personas mejor derecho justificarlo término cuarenta días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos OFICIAL DEL ESTADO y EL SOL DE HIDALGO, ambos de Pachuca, Hgo., así como en los Estrados de este H. Juzgado.

3 - 1

Mixquiahuala, Hgo., a 25 de Enero de 1993.- LAC. SECRETARIO CIVIL.- LIC. MA. TERESA GONZALEZ ROSAS.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**HUICHAPAN, HGO.****EDICTO**

ENRIQUE JORGE MEJIA JIMENEZ, PROMUEVE INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, fin decláresele propietario predio denominado "GRANJAS", ubicado en la Población de San José Atlán, Municipio de Huichapan, Hidalgo. Empadronado a nombre de LUIS MEJIA VILLAGRAN. Núm. de Cuenta 3099. Medidas y linderos constan en expediente Núm. 48/93.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, Periódicos OFICIAL DEL ESTADO y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

3 - 1

Huichapan, Hgo., Enero 21 de 1993.- EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO.- P.D.D. NABOR GOMEZ MAYORGA.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

ENEDINO HILARIO HERNANDEZ, promueve Información Dominio acreditar derechos propiedad prescripción positiva respecto predio rústico denominado "EL HUIZACHE", ubicado Dajiedhí, Hgo., medidas, colindancias obran Exp. No. 135/93.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, lugares públicos y ubicación inmueble. **3 - 1**

Actopan, Hgo., Enero 26 de 1993.- LA C. ACTUARIO.- LIC. LOURDES PEREZ MARTINEZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca. Derechos Enterados.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****CIVIL Y FAMILIAR****EDICTO****C. PANFILO RUIZ LEON.**

En el Juicio tramitado ante este H. Juzgado bajo el expediente 444/92, por auto de fecha siete de enero del año en curso, se ordenó notificarle que APOLINAR LIBORIO CRUZ HERNANDEZ, promueve Juicio ORDINARIO CIVIL, en su contra. Por ignorarse su domicilio, se ordenó emplazarlo a Juicio por medio de Edictos, haciéndole saber que deberá comparecer a contestar la demanda instaurada en su contra, en un término de cuarenta días contados a partir de la última publicación del Periódico Oficial y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad; apercibido que en caso de no hacerlo se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que de la misma deje de contestar y será notificado por medio de lista que se fije en los Estrados de este H. Juzgado.

Quedando en la Secretaría copias de traslado a su disposición.

Publíquese tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y La Región que se editan en las ciudades de Pachuca y Tula de Allende respectivamente. **3 - 1**

Tula de Allende, Hgo., a 21 de Enero de 1993.- C. ACTUARIO. LIC. ANASTACIO ISLAS ALAMILLA.- Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca. Derechos Enterados.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL Y FAMILIAR**TULANCINGO, HGO.****EDICTO**

PEDRO SALVIO GOMEZ MONTER, promueve diligencias AD/PERPETUAM, justificar hecho posesión derecho propiedad del predio Urbano sito Río Consulado s/n Col. 15 de Septiembre Ciudad, medidas y colindancias obran Exp. 1/93, publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días, Periódicos OFICIAL DEL ESTADO y SOL DE TULANCINGO, se editan Ciudad, lugares públicos de costumbre. Convóquense personas créanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo término legal. **3 - 1**

Tulancingo, Hgo., Enero 15 de 1993.- C. ACTUARIO JUZGADO SEGUNDO CIVIL Y FAMILIAR.- LIC. ELIZABETH GARCIA BALDERAS.- Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca. Derechos Enterados.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**HUICHAPAN, HGO.****EDICTO**

ISABEL LIDIA MEJIA JIMENEZ, PROMUEVE INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, fin decláresele propietaria predio denominado "MILPA GRANDE NORTE", ubicado en la Población de San José Atlán, Municipio de Huichapan, Hgo. Empadronado a nombre de LUIS MEJIA VILLAGRAN. Núm. de Cuenta 3099. Medidas y linderos constan en expediente Núm. 47/93.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, Periódicos OFICIAL DEL ESTADO y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo. 3 - 1

Huichapan, Hgo., Enero 21 de 1993.- EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO.- P.D.D. NABOR GOMEZ MAYORGA.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**MIXQUIAHUALA, HGO.****EDICTO**

RAFAELA CRUZ PÉREZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto a un predio ubicado en Capellanía Grande en la Sexta Demarcación de Mixquiahuala, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el Exp. Número 509/92. Personas mejor derecho justificarlo término cuarenta días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos OFICIAL DEL ESTADO y SOL DE HIDALGO ambos de Pachuca, Hidalgo, así como en los Estrados de este H. Juzgado.

3 - 1

Mixquiahuala, Hgo., a 16 de Noviembre de 1992.- EL C. SECRETARIO CIVIL.- LIC. MA. TERESA GONZALEZ ROSAS.- Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca. Derechos Enterados.

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

ALEJANDRO MEZA ORTA, promueve Información Dominio, respecto predio rústico ubicado El Rincón, Mpio., de El Arenal, Hgo., a efecto de acreditar posesión por prescripción positiva, medidas, colindancias obran Exp. No. 134/93.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, lugares públicos y ubicación inmueble. 3 - 1

Actopan, Hgo., Enero 26 de 1993.- LA C. ACTUARIO.- LIC. LOURDES PEREZ MARTINEZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca. Derechos Enterados.

JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR**TULANCINGO DE BRAVO, HGO.****REMATE**

Se convocan postores para la Primera Almoneda de Remate, que

tendrá verificativo en el local de este H. Juzgado señalando nuevamente el día 26 de Febrero del año en curso, a las 10:00 horas. Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de \$15'000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS), o bien N\$ 15,000.00 (QUINCE MIL NUEVOS PESOS), valor pericial estimado.

En el Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por LIC. ENRIQUE BANOS GOMEZ, en contra de MARGARITO TEMPLOS MEJIA, ALEJANDRA PEREZ Y BERNABE TEMPLOS y demás, Expediente Núm. 1091/89, sobre el bien inmueble ubicado en RIO CONSULADO S/N COL. 15 DE SEPTIEMBRE, en esta ciudad. Medidas y colindancias obran en el expediente.

Publíquense edictos correspondientes por tres veces consecutivas de siete en siete días en los Periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE TULANCINGO, HGO., que se editan en la Ciudad de Pachuca de Soto, Hgo. 3 - 1

Tulancingo, Hgo., Enero 26 de 1993.- C. ACTUARIO.- LIC. ALMA ROSA GONZALEZ BUTRON.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR**TULANCINGO DE BRAVO, HGO.****REMATE**

Se convocan Postores para la Primera Almoneda de Remate en el Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por MARIA YOLANDA NERI TREJO, en contra de MARGARITA HERNANDEZ GARCIA, Exp. Núm. 651/91, sobre bien inmueble ubicado en la Calle Insurgentes No. 48 de la Ciudad de Apan, Hgo., medidas y colindancias obran dentro del Expediente. La Diligencia de remate se verificará a las 11:30 Hrs., del día 23 de Febrero de 1993 en el Local de este H. Juzgado siendo postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de \$12'500,000.00., N\$12'500.00 valor pericial estimado.

Publíquense edictos correspondientes por dos veces consecutivas de siete en siete días Periódicos OFICIAL DEL ESTADO y SOL DE TULANCINGO, así como en los lugares Públicos de costumbre. 2 - 1

Tulancingo, Hgo., Enero 5 de 1993.- C. ACTUARIO.- LIC. ALMA ROSA GONZALEZ BUTRON.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR**TULANCINGO, HGO.****REMATE**

Se convocan Postores para la Primera Almoneda de Remate en el Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por MARIA YOLANDA NERI TREJO, en contra de MARGARITA HERNANDEZ GARCIA, Exp. Núm. 653/91 sobre bien inmueble ubicado en Calle Insurgentes No. 48 de la Ciudad de Apan, Hgo., medidas y colindancias obran dentro del Expediente. La Diligencia de remate se verificará a las 10:00 Hrs., del día 23 de Febrero de 1993 en el local de este H. Juzgado siendo postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de \$12'000,000.00, N\$12'500.00 valor pericial estimado.

Publíquense edictos correspondientes por dos veces consecutivas de siete en siete días Periódicos OFICIAL DEL ESTADO y SOL DE TULANCINGO, así como lugares públicos de costumbre. 2 - 1

Tulancingo, Hgo., Enero 5 de 1993.- C. ACTUARIO.- LIC. ALMA ROSA GONZALEZ BUTRON.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .**

El (la) C. ENRIQUE LOPEZ ALCANTARA, vecino (a) de MPIO. HUICHAPAN, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: HUICHAPAN-LASABINA-ZAQUETEJE-GAVILLERO Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 117954 anexo). **3 - 1**

**ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.**

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .**

El (la) C. ENRIQUETA SOTO GONZALEZ, vecino (a) de PACHUCA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de CARGA EN GENERAL, CON UBICACION EN EL MERCADO JUAN C. DORIA DE PACHUCA, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 117025 anexo). **3 - 1**

**ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.**

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .**

El (la) C. AGRIPINA MARTINEZ ESPINOZA, vecino (a) de MPIO. OMITLAN DE JUAREZ, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DESITIO, CON UBICACION EN EL MPIO. DE OMITLAN DE JUAREZ, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 120088 anexo). **3 - 1**

**ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.**

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR

ACTOPAN, HGO

EDICTO

SILVERIO OLGUIN CANO, promueve ante Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos posesión propiedad prescripción positiva respecto predio rústico denominado EL DURAZNO, ubicado en Colonia el Rosario Municipio Fco. I. Madero, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. 770/92.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese por tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la ciudad de Pachuca, Hgo., lugares públicos y ubicación inmueble. **3 - 1**

Actopan, Hgo., Agosto 17 de 1992.- C. ACTUARIO.-LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

JAVIER MARTINEZ CADENA, promueve Información Dominio, fin decláresele propietario predio rústico denominado "Tepozán I", ubicado Pueblo San Bartolo Ozocalpan, Municipio Chapantongo, Hgo.- Empadronado Tesorería Municipal Chapantongo, Hgo., nombre Guillermo Gonzalez Pérez, Número R/508.- Medidas y linderos constan expediente número 702/992.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente tres veces consecutivas, Periódicos OFICIAL DEL ESTADO y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

3 - 1

Huichapan, Hgo., a 8 de Octubre de 1992.- ELC. ACTUARIO DEL JUZGADO.- P.D.D. NABOR GOMEZ MAYORGA.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

TIZAYUCA, HGO.

EDICTO

HILARIO PRADO RODRIGUEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar posesión predio ubicado calle Ignacio Rodríguez Galván No. 4 esta ciudad, medidas y colindancias obran autos, expediente No. 320/92.

Hágase conocimiento persona crea mejor derecho lo ejercite conforme Ley después de última publicación.

Publíquese tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como lugares de costumbre.

3 - 1

Tizayuca, Hgo., a 14 de Agosto de 1992.- C. ACTUARIO.- LIC. GRISELDA CHAVEZ ESCALONA.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .

El (la) C. LUIS CRESPO OLVERA, vecino (a) de ALFAJAYUCAN, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, CON UBICACION EN LA PLAZA PRINCIPAL DE ALFAJAYUCAN, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 103536 anexo).

3 - 1

ATENTAMENTE-SUFFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .

El (la) C. JUAN MANUEL ZERON FLORES, vecino (a) de HUEJUTLA DE REYES, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, CON UBICACION EN HUEJUTLA DE REYES, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 122875 anexo).

3 - 1

ATENTAMENTE-SUFFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .

El (la) C. ANTONIO TORRES CORONA, vecino (a) de MPIO. TASQUILLO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de MATERIALES PARA CONSTRUCCION, CON UBICACION EN EL MPIO. TASQUILLO, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted

tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 118563 anexo).

3 - 1

ATENTAMENTE-SUFFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .

El (la) C. HUGO G. ZERON FLORES, vecino (a) de HUEJUTLA DE REYES, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, CON UBICACION EN HUEJUTLA DE REYES, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 122874 anexo).

3 - 1

ATENTAMENTE-SUFFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .

El (la) C. ANTONIO DORANTES SERRANO, vecino (a) de MPIO. TLAHUELILPAN, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, CON UBICACION EN LA PLAZA PRINCIPAL DE TLAHUELILPAN, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 122600 anexo).

3 - 1

ATENTAMENTE-SUFFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .**

El (la) C. RUBEN IBARRA GODINEZ, vecino (a) de MPIO. ZIMAPAN, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, CON UBICACION EN LA PLAZUELA DE ZIMAPAN, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 193624 anexo).

3 - 1

ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .**

El (la) C. CARLOS BARRON HERNANDEZ, vecino (a) de TULANCINGO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de MATERIALES PARA CONSTRUCCION, RECUBRIMIENTO Y ASFALTOS EN TULANCINGO, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 116949 anexo).

3 - 1

ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .**

El (la) C. CIRILO HURTADO NOYA, vecino (a) de ACAXOCHITLAN, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, EN LA COMUNIDAD DE SAN MATEO, MPIO. DE ACAXOCHITLAN, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de

Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 193268 anexo).

3 - 1

ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .**

El (la) C. PEDRO TREJO ELIZALDE, vecino (a) de MPIO. TASQUILLO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de MATERIALES PARA CONSTRUCCION, CON UBICACION EN EL MPIO. TASQUILLO, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 118560 anexo).

3 - 1

ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .**

El (la) C. MIGUEL GARCIA SALAS, vecino (a) de HUEJUTLA DE REYES, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, CON UBICACION EN HUEJUTLA DE REYES, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 122872 anexo).

3 - 1

ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .

El (la) C. JOSE DOLORES DE LA FUENTE, vecino (a) de ACAXOCHITLAN, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, EN SAN PEDRO TLACHICHILCO, MPIO. DE ACAXOCHITLAN, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 191314 anexo).

3 -1

ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .

El (la) C. CELESTINO LUGO OLIVARES, vecino (a) de ACAXOCHITLAN, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, EN SAN PEDRO TLACHICHILCO, MPIO. DE ACAXOCHITLAN, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 191310 anexo).

3 -1

ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .

El (la) C. ELPIDIO SAN JUAN MARQUEZ, vecino (a) de ACAXOCHITLAN, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de DOS concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, EN ZACACUAUTLA, MPIO. DE ACAXOCHITLAN, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de

Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 193273 anexo).

3 -1

ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .

El (la) C. ELEAZAR TORRES CORONA, vecino (a) de MPIO. TASQUILLO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de MATERIALES PARA CONSTRUCCION, CON UBICACION EN EL MPIO. DE TASQUILLO, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 118561 anexo).

3 -1

ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .

El (la) C. HERMILO MARTINEZ PEREA, vecino (a) de SAN PEDRO TLACHICHILCO, MPIO. DE ACAXOCHITLAN HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, EN SAN PEDRO TLACHICHILCO, MPIO. DE ACAXOCHITLAN, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 191311 anexo).

3 -1

ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .**

El (la) C. GUADALUPE AVILA PLATA, vecino (a) de ZAPOTLAN DE JUAREZ, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: ACAYUCA-CENTRO-COL. LA CAÑADA Y VICEVERSA DE ZAPOTLAN DE JUAREZ, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 120181 anexo).

3 -1

ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .**

El (la) C. ALEJANDRA RIVERA GARCIA, vecino (a) de ZAPOTLAN DE JUAREZ, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: COL. PUEBLO NUEVO-COL. LA CAÑADA-PLAZA PRINCIPAL-COL. OBRERA-COL. LAZARO CARDENAS-COL. EL PEDREGAL-ENTRONQUE CRUCERO ACAYUCA Y VICEVERSA, DE ZAPOTLAN DE JUAREZ, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 120176 anexo).

3 -1

ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .**

El (la) C. MANUEL RIVERA HERNANDEZ, vecino (a) de ZAPOTLAN DE JUAREZ, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: ACAYUCA-CENTRO-COL. LA CAÑADA Y VICEVERSA DE ZAPOTLAN DE JUAREZ, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted

tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 120178 anexo).

3 -1

ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .**

El (la) C. TOMAS LUGO OLIVARES, vecino (a) de ACAXOCHITLAN HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, EN SAN PEDRO TLACHICHILCO, MPIO. DE ACAXOCHITLAN, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 193274 anexo).

3 -1

ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .**

El (la) C. ARACELY SANCHEZ LOPEZ, vecino (a) de MPIO. HUEJUTLA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de TRES concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: CENTRAL DE AUTOBUSES-MERCADO-ZAPOTE-PREPA-CENTRO-HUEJUTLA-MAGISTERIAL-BARRIO ARRIBA-SEC. FED. No. 2 Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 117568 anexo).

3 -1

ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
**DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .**

El (la) C. IRINEO SOTO VERA, vecino (a) de SANTA ROSA, MPIO. DE ACATLAN, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, EN SANTA ROSA, MPIO. DE ACATLAN, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 193271 anexo).

3-1

ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
**DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .**

El (la) C. JOSE RAFAEL ARROYO LECHUGA, vecino (a) de TULANCINGO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de MATERIALES PARA CONSTRUCCION EN TULANCINGO, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 191315 anexo).

3-1

ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
**DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .**

El (la) C. ANSELMO ISLAS RODRIGUEZ, vecino (a) de MPIO. TENANGO DE DORIA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: TENANGO DE DORIA-EJIDO SANTA MONICA-LINDA VISTA-LA CRUZ Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de

Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 116064 anexo).

3-1

ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
**DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .**

El (la) C. JOEL ROSALES FUENTES, vecino (a) de MPIO. TENANGO DE DORIA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: TENANGO DE DORIA-EL DAMO-PEÑA BLANCA-NANTHE-EJIDO LOPEZ MATEOS-SAN PABLO Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 116061 anexo).

3-1

ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
**DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .**

El (la) C. PATRICIO GARCIA MAXIMINO, vecino (a) de MPIO. TENANGO DE DORIA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: TENANGO DE DORIA-DEQUEÑA-TEMAPA-XUTI-SANTA MARIA TENAX-CALAPA-CERRO CHIQUITO-SAN JOSE DEL VALLE-SAN ISIDRO-LA LAGUNA Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 116062 anexo).

3-1

ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .

El (la) C. MIGUEL SAN JUAN MERIDA, vecino (a) de MPIO. TENANGO DE DORIA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: TENANGO DE DORIA-DEQUENA- EL BOPO Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 116057 anexo).

3 - 1

ATENTAMENTE-SUFFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .

El (la) C. EMILIO ZERNA CRUZ, vecino (a) de MPIO. ZEMPOALA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, CON UBICACION EN LA TRINIDAD, MPIO. ZEMPOALA, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 193882 anexo).

3 - 1

ATENTAMENTE-SUFFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E .

El (la) C. EMILIO EZEQUIEL URBANO HERNANDEZ, vecino (a) de FRANCISCO I. MADERO, ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: TE-COMATLAN-SAN ANTONIO-CENTRO DE SAN JUAN-TEPATEPEC Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 191354 anexo).

3 - 1

ATENTAMENTE-SUFFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

PACHUCA, HGO.

EDICTO

JESUS FRANCO SANTIAGO en contra de OCTAVIA DE LA CRUZ HERNANDEZ, expediente número 130/92

Se señalan las 10:00 diez horas del próximo día 19 de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de pruebas dentro del presente JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO.

Se cita por medio de los Conductos legales a la C. OCTAVIA DE LA CRUZ HERNANDEZ para que se presente día y hora antes señalado en este H. Juzgado a absolver posiciones en forma personal y no por conducto de su apoderado, apercibida de que en caso de no hacerlo así será declarada confesa de las posiciones que sean calificadas de legales y de las mismas que deje de contestar, publíquese por dos veces consecutivas de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado el presente auto.

2 - 1

EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR.-
LIC. ENRIQUE PICHARDO MONZALVO.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

PACHUCA, HGO.

EDICTO

JESUS ANTONIO DORANTES vs MARIA DOLORES GARCIA FLORIANO. DIVORCIO NECESARIO, Expediente número 370/92.

Emplácese a la señora MARIA DOLORES GARCIA FLORIANO, por medio de edictos que se publiquen en Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, para que en término de 40 días contados a partir de la última publicación conteste la demanda entablada en su contra apercibida de declararla confesa.

Publíquense edictos tres veces consecutivas de siete en siete días Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo.

3 - 1

EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR.-
LIC. ENRIQUE PICHARDO MONZALVO. - Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

BENITO PEREZ PEREZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto a un predio ubicado en Progreso, Hidalgo, el cual tiene las medidas y colindancias que obran en el expediente número 26/93. Personas mejor derecho justificarlo término cuarenta días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO ambos de Pachuca, Hidalgo, así como en los Estrados de este H. Juzgado.

3 - 1

Mixquiahuala, Hgo., a 25 de Enero de 1993.- LA C. SECRETARIO CIVIL.- LIC. MA. TERESA GONZALEZ ROSAS.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E**

El (la) C. LEOBARDO F. MAYORAL GARCIA, vecino (a) de MPIO. TULANCINGO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: NUEVA MORELOS-REFORMA-BELISARIO DOMINGUEZ-NAYARIT-TOLLAN-VENUSTIANO CARRANZA-AQUILES SERDAN-20 DE NOVIEMBRE-RODRIGUEZ Y COSS-HIDALGO-ECHEVERRIA-1o. DE MAYO Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 122947 anexo).

3-1

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.—Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E**

El (la) C. ANDRES CRUZ CHAVEZ, vecino (a) de MPIO. MIXQUIAHUALA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, CON UBICACION EN EL SITIO SECUNDARIA DE MIXQUIAHUALA, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 120536 anexo).

3-1

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.—Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E**

El (la) C. RODOLFO VALENTIN HERRERIAS AVILA, vecino (a) de MPIO. TULANCINGO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: COL. LOPEZ MATEOS MICHOACAN-AV. DEL TRABAJO-MORELOS-21 DE MARZO-7 DE FEBRERO Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que

las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 122944 anexo).

3-1

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.—Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E**

El (la) C. CARLOS LOPEZ VARGAS, vecino (a) de MPIO. SINGUILUCAN, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, CON UBICACION EN LA PLAZA PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD DE MATIAS RODRIGUEZ, MPIO. SINGUILUCAN, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 190472 anexo).

3-1

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.—Rúbrica.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

SILVESTRE ARMENTA MONTOYA, promueve en este Juzgado Vía Escrita Familiar, Divorcio Necesario en contra de VIRGINIA RIVERA RIVERA, demandándole prestaciones contenidas demanda inicial motivo desconocer su domicilio, fin comparezca este Juzgado contestar demanda instaurada en su contra, copias de la misma obran secreto de Juzgado.- Expediente Núm. 240/92.

Cumplimiento Artículo 121 Código Procedimientos Civiles, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, ciudad Pachuca, Hgo. 3—1

Huichapan, Hgo., Enero 21 de 1993.- EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO.- P.D.D. NABOR GOMEZ MAYORGA.- Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

ALEJANDRO Y MARIA LUISA MEJIA JIMENEZ, PROMUEVEN INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, fin declararseles propietarios predio denominado "MANDHO", ubicado en la Población de San José Atlán, Municipio de Huichapan, Hidalgo. Empadronado a nombre de LUIS MEJIA VILLAGRAN. Núm. de cuenta 3099. Medidas y linderos constan en expediente núm. 46/93.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca.Hgo. 3—1

Huichapan, Hgo., Enero 21 de 1993.—EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO.—P.D.D. NABOR GOMEZ MAYORGA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**TENANGO DE DORIA, HGO.****EDICTO**

JOAQUIN GARDEAZABAL JAIN en su carácter de Albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de JOAQUIN GARDEAZABAL FERNANDEZ y ELOISA JAIN, promueve en este Juzgado DILIGENCIAS DE INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, para acreditar el hecho de posesión y derecho de propiedad que los herederos: TOMAS, JOAQUIN, RAUL, ANGEL MANUEL, JESUS ESTANISLAO, MARIA ELENA y NELLY, todos de apellidos GARDEAZABAL JAIN, tienen del predio rústico "EL GRANITO" ubicado en términos del Municipio de Agua Blanca de Iturbide, Hgo., de este Distrito Judicial, medidas y colindancias obran expediente civil 59/992. Publíquense edictos tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y "El Sol de Tulancingo", Hidalgo. Personas se consideren con derecho, háganlo valer oportuna y legalmente, dentro del término de cuarenta días a partir de la última publicación.

3—1

Tenango de Doria, Hgo., Diciembre 18 de 1992.—LA C. SECRETARIO ACTUARIO.—LIC. ALMA DELIA CHAVEZ SANCHEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 93-02-02.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**PACHUCA, HGO.****EDICTO**

JOSE GUADALUPE SERRANO REYES promueve en la vía Ordinaria Civil, por su propio derecho, en contra de la C. MARIA CARRASCO DE RUFO, la prescripción positiva, respecto del terreno que se encuentra ubicado en la calle Jardín sin número en el poblado de Zempoala, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Al Norte: 24.20 metros; al Sur 24.40 metros; al Oriente.- 23.00 metros; al Poniente.- 17.50 metros.—dentro del expediente número 1537/92.—

Como lo solicita el promovente y visto el estado procesal que guardan los presentes autos, procédase a publicar edictos por TRES VECES CONSECUTIVAS en el periódico OFICIAL DEL ESTADO y periódico local "SOL DE HIDALGO" a efecto de hacerle saber a la demandada MARIA CARRASCO DE RUFO que existe una demanda instaurada en su contra y que se le concede un término de 60 sesenta días a partir de la última publicación del edicto en el periódico OFICIAL DEL ESTADO, para que conteste la demanda instaurada en su contra, apercibida que en caso de no hacerlo así, se le tendrá como presuntivamente confesa de los hechos que deje de contestar.

3—1

Pachuca, Hidalgo, a 10. de Febrero de 1993. C. ACTUARIO. LIC. BLANCA SANCHEZ MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

VENTURA OLVERA GONZALEZ, promueve información testimonial acreditar derechos de posesión y propiedad, prescripción positiva respecto predio URBANO, denominado "LAS PERAS" ubicado en la Calle Francisco Villa, sin número, de la tercera demarcación en Tepatepec, Municipio de Francisco, Hgo., medidas y colindancias obran en el expediente número: 41/93.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que la promovente lo haga conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado, Nuevo Gráfico, lugares públicos ubicación inmueble.

3—1

Actopan, Hgo., 15 de Enero de 1993.—LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 93-02-01.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**PACHUCA, HGO.****EDICTO**

ANICETO, CIRA FACUNDA Y VEDA, de apellidos HERRERA GONZALEZ, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial AD—PERPETUAM, para acreditar la posesión y propiedad por prescripción positiva de un predio rústico denominado "Peña Blanca" ubicado en el Barrio de Santa Inés Capula Municipio del Mineral del Chico Hgo., cuyas medidas y colindancias obran en autos, expediente número 1535/92.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que los promoventes, sobre el predio rústico motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación del edicto en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y el Nuevo Gráfico, así como en los tableros notificados y costumbre y en el de la ubicación del inmueble.

3—1

Pachuca, Hgo., enero 13 de 1993. —C. ACTUARIO.—LIC. ALBERTO ISLAS LARA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 93-02-02.

JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR.**TULANCINGO, HGO.****EDICTO**

ROSA MARIA MARQUEZ MARTINEZ, promueve Diligencias de Información Testimonial AD-PERPETUAM a fin de acreditar derechos de posesión y propiedad sobre predio URBANO ubicado en Calle de Francisco Márquez, en esta ciudad, medidas y colindancias obran Exp. Núm. 1295/92. Se hace saber a toda persona crea tener igual o mejor derecho posesorio que la promovente sobre este inmueble, para que lo haga valer en términos de Ley en forma oportuna. Publíquense edictos por tres veces consecutivas de ocho en ocho días periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE TULANCINGO, así como lugares Públicos de costumbre.

3—1

Tulancingo, Hgo., Enero de 1993. C. ACTUARIO—LIC. ALMA ROSA GONZALEZ BUTRON—Rúbrica

Administración de Rentas Derechos Enterados

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**HUICHAPAN, HGO.****EDICTO**

MARIA HERNANDEZ SALAZAR, PROMUEVE INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, fin decláresele propietaria predio denominado "MAGUANI", ubicado en la Población de Pañhé, Municipio de Tecozautla, Hidalgo. PREDIO OCULTO A LA ACCION FISCAL. Medidas y linderos constan en expediente núm. 38/93.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, Periódicos OFICIAL DEL ESTADO y SOL DE HIDALGO, Pachuca.Hgo.

3—1

Huichapan, Hgo., Enero 21 de 1993.—EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO.—P.D.D. NABOR GOMEZ MAYORGA—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E**

El (la) C. ANDRES ABEL ESGORSA MARTINEZ, vecino (a) de MPIO. TULANCINGO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: COL. LOPEZ MATEOS (BASE) MICHOACAN-AV. DEL TRABAJO-(BASE) 21 DE MARZO-7 DE FEBRERO Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 123582 anexo). **3-1**

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.—Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E**

El (la) C. EVANGELINA OLVERA, vecino (a) de MPIO. TULANCINGO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: VALLE DEL SOL-(BASE) FERNANDO DE LA PEÑA-CARR. MEXICO-TUXPAN-CALLE MARIANO ESCOBEDO-FERROCARRIL-COL. MIMILA-CALLE BELLA VISTA-27 DE SEPTIEMBRE-LIBERTAD-CUAUTHEMOC-1o. DE MAYO-(BASE) Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 123579 anexo). **3-1**

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.—Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E**

El (la) C. JOSE ROMERO SANCHEZ, vecino (a) de MPIO. ACATLAN, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: ACATLAN-BARRIO CHAUTENCO-SAN DIONICIO-OJO DE AGUA-COL. AGUSTIN OLVERA Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 193852 anexo). **3-1**

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION EL DI-

RECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.—Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E**

El (la) C. MA. DE LA LUZ GONZALEZ ARENAS, vecino (a) de MPIO. TULANCINGO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: IMSS-RECREATIVO-CENTRO DE BIENESTAR SOCIAL-(BASE) CALLE FLORES MAGON-PINO SUAREZ-CHIHUAHUA-AV. DEL TRABAJO-VENUSTIANO CARRANZA-RODRIGUEZ Y COSS (BASE) HIDALGO Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 123573 anexo). **3-1**

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.—Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E**

El (la) C. JAVIER GARCIA CRUZ, vecino (a) de MPIO. TULANCINGO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: NUEVA MORELOS-(BASE) REFORMA-BELISARIO DOMINGUEZ-NAYARIT-TOLLAN-VENUSTIANO CARRANZA-AQUILES SERDAN-20 DE NOVIEMBRE-HIDALGO-(BASE)-ECHAVARRI-1o. DE MAYO Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 123581 anexo). **3-1**

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.—Rúbrica.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

GUILLERMO DIAZ ROSAS, promueve Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes su TIO GREGORIO DIAZ SANCHEZ este Juzgado, registrado Juicio Libro Gobierno número 189/989.

Se hace saber personas se crean derecho los bienes, háganlo valer en término no pase cuarenta días a partir última publicación Periódico OFICIAL DEL ESTADO,

Cumplimiento Artículo 793 Código Procedimientos Civiles Vigentes publíquese presente DOS VECES CONSECUTIVAS, Periódico OFICIAL DEL ESTADO, Pachuca.Hgo. **3-1**

Huichapan, Hgo., 30 de Noviembre de 1992. EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO—P.D.D. NABOR GOMEZ MAYORGA—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E**

El (la) C. HILDA MORALES ESPINOZA, vecino (a) de MPIO. PACHUCA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: CONALEP-LA REFORMA CENTRAL-CENTRO-LORETO Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 124168 anexo). **3 - 1**

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO—Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E**

El (la) C. LAURENCIO TREJO GARCIA, vecino (a) de MPIO. PACHUCA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: CONALEP-LA REFORMA-CENTRAL CAMIONERA-CENTRO-LORETO Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 124171 anexo). **3 - 1**

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO—Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E**

El (la) C. GUADALUPE AVILA PLATA, vecino (a) de ZAPOTLAN DE JUAREZ, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: ACAYUCA-COL. LA CAÑADA-Y VICEVERSA, DE ZAPOTLAN DE JUAREZ, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 103517 anexo). **3 - 1**

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO—Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E**

El (la) C. PATRICIA RAMIREZ ORTEGA, vecino (a) de MPIO. PACHUCA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: PLUTARCO-EL PALMAR CENTRAL-CENTRO Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 124132 anexo). **3 - 1**

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO—Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E**

El (la) C. ALFONSO LUNA LIRA, vecino (a) de MPIO. PACHUCA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: PLUTARCO-EL PALMAR-CENTRAL-CENTRO Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 124135 anexo). **3 - 1**

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO—Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E**

El (la) C. LUCIO AGUILAR CERON, vecino (a) de MPIO. PACHUCA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: PLUTARCO-EL PALMAR-CENTRAL-CENTRO Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 124156 anexo). **3 - 1**

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO—Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. LUCAS MALDONADO TREJO, vecino (a) de MPIO. TULANCINGO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: VALLE DEL SOL-(BASE) FERNANDO DE LA PEÑA-CARR. MEXICO-TUXPAN-CALLE MARIANO ESCOBEDO-FERROCARRIL-COL. MIMILA-CALLE BELLA VISTA-27 DE SEPTIMBRE-LIBERTAD-CUAUTHEMOC-1o. DE MAYO (BASE) Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 123584 anexo).

3 - 1

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO—Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. GELACIO ALVARADO ROMERO, vecino (a) de MPIO. ACATLAN, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: ACATLAN-CERRO DE TEZONTLE-COL. AGUSTIN OLVERA-OJO DE AGUA-SAN DIONICIO-LOS TUBOS-MIXQUIAPAN-LOS ARCOS Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 193750 anexo).

3 - 1

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO—Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. MA. DE JESUS P. MENDEZ MONTIEL, vecino (a) de MPIO. TULANCINGO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: LIBERTAD (BASE)-CHURUBUSCO-DURANGO-JUAREZ-CARR. FED. PROL. LUIS PONCE-CALLE VIOLETA-CALZADA LAURELES-CALLE NARDO-CALLE 11 DE JULIO-CALLE SECC. 200-CALLE 31 DE MARZO-CALLE 22 DE MAYO-(BASE) RETORNO-AV. LAS FUENTES-CALZADA LAURELES-CALLE VIOLETA-PROL. LUIS PONCE-CARR. FED. JUAREZ.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 122942 anexo).

3 - 1

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO—Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. JESUS R. VAZQUEZ GONZALEZ, vecino (a) de MPIO. PACHUCA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: CENTRO-VIADUCTO RIO DE LAS AVENIDAS-CENTRAL-FRACC. REAL DEL VALLE-CENTRO MINERO-VENTAPRIETA-EL VENADO-ISSSTE-C. DORIA-VILLAS DE PACHUCA-COLONIAS Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 124184 anexo).

3 - 1

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO—Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. PEDRO GONZALEZ GABINO, vecino (a) de MPIO. PACHUCA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: CONALEP-LA REFORMA-CENTRAL DE AUTOBUSES-CENTRO-LORETO Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 124174 anexo).

3 - 1

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO—Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. LUCIO GOMEZ RIVERA, vecino (a) de ZAPOTLAN DE JUAREZ, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: CRUCERO DE ACAYUCA-COL. PUEBLO NUEVO-CENTRO Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 120180 anexo).

3 - 1

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO—Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. ANGELICA ESPINDOLA AGUILAR, vecino (a) de MPIO. PA-
CHUCA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autori-
zación de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de
transporte de PASAJEROS EN RUTA: COL. PLUTARCO-PREPARATO-
RIA No. 3-EMILIANO ZAPATA-AV. DEL PALMAR-GLORIETA INSUR-
GENTES-JAIME NUNO-AV. REVOLUCION-RIO DE LAS AVENIDAS-
HOSPITAL GENERAL-UAH-Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de
Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted ten-
ga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del
Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que
las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a
la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la
última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.
124355 anexo).

3 - 1

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION EL DI-
RECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—LIC.
TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO—Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. GLORIA ZUÑIGA LOPEZ, vecino (a) de MPIO. HUICHAPAN,
HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de
UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de
PASAJEROS EN RUTA: EL BADO-ESC. PREPARATORIA-EL MUNDO
DE LAS COLUMNAS-KINDER PAZ LOZANO-HOSPITAL CIVIL-INFONA-
VIT-GLORIETA HIDALGO-CENTRAL DE AUTOBUSES-CENTRO-ESC.
JULIAN VILLAGRAN-EL BADO-Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de
Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted ten-
ga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del
Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que
las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a
la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la
última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.
119874 anexo).

3 - 1

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION EL DI-
RECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—LIC.
TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO—Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. BEATRIZ GOMEZ RIVERA, vecino (a) de ZAPOTLAN DE JUA-
REZ, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autoriza-
ción de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de
transporte de PASAJEROS EN RUTA: CRUCERO DE ACAYUCA-CEN-
TRO-COL. OBRERA Y VICEVERSA, MUNICIPIO DE ZAPOTLAN DE JUA-
REZ, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de
Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted

tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno
del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para
que las personas que consideren afectados sus derechos se
opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días
a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo
Oficial No. 120177 anexo).

3 - 1

ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-
PORTE.- LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. MANUEL RIVERA HERNANDEZ, vecino (a) de ZAPOTLAN
DE JUAREZ, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando auto-
rización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de
transporte de PASAJEROS EN RUTA: ACAYUCA-CENTRO-COL. LA CA-
ÑADA Y VICEVERSA DE ZAPOTLAN DE JUAREZ, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de
Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted ten-
ga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del
Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que
las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a
la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la
última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.
103517 anexo).

3 - 1

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION EL DI-
RECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—LIC.
TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO—Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. ALEJANDRA RIVERA GARCIA, vecino (a) de ZAPOTLAN
DE JUAREZ, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando auto-
rización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de
transporte de PASAJEROS EN RUTA: COL. PUEBLO-NUEVO-COL. LA
CAÑADA-PLAZA PRINCIPAL-COL. OBRERA-COL. LAZARO CARDE-
NAS-COL. EL PEDREGAL-ENTRONQUE CRUCERO ACAYUCA Y VI-
CEVERSA, DE ZAPOTLAN DE JUAREZ, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de
Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted ten-
ga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del
Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que
las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a
la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la
última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.103517
anexo).

3 - 1

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION EL DI-
RECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—LIC.
TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO—Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. JUAN MANUEL TORRES RIVERA, vecino (a) de DE ZAPOTLAN DE JUAREZ, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: CRUCERO DE ACAYUCA-CENTRO-LA CAÑADA Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 120173 anexo). **3 - 1**

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO—Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. MARCO ANTONIO GOMEZ BACA, vecino (a) de MPIO. PACHUCA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: PLUTARCO-EL PALMAR-CENTRAL-CENTRO Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 124154 anexo). **3 - 1**

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO—Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. VICTORIA LUGO LUGO, vecino (a) de MPIO. PACHUCA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: CONALEP-LA REFORMA-CENTRAL-CENTRO-LORETO Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 124158 anexo). **3 - 1**

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO—Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. ROMUALDO GARCIA CALDERON, vecino (a) de MPIO. PACHUCA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: PLUTARCO-EL PALMAR-CENTRAL-CENTRO Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 124151 anexo). **3 - 1**

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO—Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. JULIO APOLINAR HERNANDEZ MORA, vecino (a) de MPIO. PACHUCA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: PLUTARCO-EL PALMAR-CENTRAL-CENTRO Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 124139 anexo). **3 - 1**

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO—Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. DELFINO SEGOVIA ANGELES, vecino (a) de MPIO. PACHUCA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de DOS concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: CONALEP-LA REFORMA-CENTRAL-CENTRO-LORETO Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 124166 anexo). **3 - 1**

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO—Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. EUGENIO VIVEROS LEON, vecino (a) de MPIO. TULA DE ALLENDE, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: SAN MARCOS-IGNACIO ZARAGOZA-SAN MIGUEL-VINDHO-CD. COOP. CRUZ AZUL-DENGHI-MONTE ALEGRE-SANTA MARIA ILUCAN-DOS PEÑAS- NUEVA SANTA MARIA-COL. 62-UNIVERSIDAD TULA-TEPEJI-KM. 61-EL CARMEN-COL. JALPA-TULA-CALLE HIDALGO-IGNACIO ZARAGOZA-5 DE MAYO-MORELOS-ATANACIO BERNAL-16 DE SEPTIEMBRE-5 DE FEBRERO-MELCHOR OCAMPO Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 123117 anexo.

3 - 1

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. GUILLERMO A. VALLADARES DOMINGUEZ, vecino (a) de MPIO. TULANCINGO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: NUEVA MORELOS-(BASE) REFORMA-BELISARIO DOMINGUEZ-NAYARIT-TOLLAN- VENUSTIANO CARRANZA-AQUILES SERDAN-20 DE NOVIEMBRE-HIDALGO-(BASE) ECHAVARRI-10 DE MAYO Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 123585 anexo.

3 - 1

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. JUAN ARTURO MARQUEZ GOMEZ, vecino (a) de MPIO. TULANCINGO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: 20 DE NOVIEMBRE-CHIAPAS-CALZADA HIDALGO-ALLENDE-DORIA (BASE) RETORNO-DORIA-21 DE MARZO-XICOTENCATL-ALLENDE-CHAMIZAL-CHIAPAS-20 DE NOVIEMBRE.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 122943 anexo.

3 - 1

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. MARIO AVILA GONZALEZ, vecino (a) de MPIO. TULANCINGO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: LIBERTAD (BASE)-CHURUBUSCO-DURANGO-JUAREZ-CARR. FED. SERVICIO-PROLONGACION-LUIS PONCE-CALLE, VIOLETA-CALZADA LAURELES-CALLE NARDO-CALLE 11 DE JULIO-CALLE SECC. 200-CALLE 31 DE MARZO-CALLE 22 DE MAYO-BASE RETORNO-AV. LAS FUENTES-CALZADA LAURELES-CALLE VIOLETA-LUIS PONCE CARR.FED.-JUAREZ.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 122941 anexo.

3 - 1

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. RICARDO LUQUEÑO CASTILLO, vecino (a) de MPIO. TULANCINGO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: MANUEL F. SOTO-MORELOS CHURUBUSCO-GALEANA-21 DE MARZO-NAYARIT-PINO SUAREZ-SAN LUIS POTOSI-COL. PRI-RETORNO PRI-SAN LUIS POTOSI-21 DE MARZO-NAYARIT-MANUEL F. SOTO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 122946 anexo.

3 - 1

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.Rúbrica.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**PACHUCA, HGO.****REMATE**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Moisés Pérez Islas, en contra de Rocio Judith Tapia G. y Angel Miguel Puga Miranda, Expediente Número 618/92.

Se decreta en pública subasta el bien embargado y descrito en diligencia de fecha 25 de mayo de 1992, consistente en un inmueble ubicado en la calle de Salamanca 111, Ex-hacienda de Guadalupe y cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Se convocan postores para la primera almoneda de Remate que tendrá verificativo en el local de este Juzgado el día 12 de marzo del año en curso a las 10:00 horas.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de \$ 16,884,000.00 (DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), o N\$ 16,884.00 (DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), valor pericial estimado en autos publíquense los edictos correspondientes por tres veces consecutivas dentro de 7 días en el Periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo, así como en los tableros notificadores del Juzgado y el de ubicación del inmueble.

3-1

Pachuca, Hgo., 28 de enero de 1993.—LIC. BLANCA SANCHEZ MARTINEZ.—Rúbrica.

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**APAN, HGO.****REMATE**

Por auto de dieciocho de enero del año en curso, dictado en el expediente número 880/991, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. LINO PEREZ LOZADA Y/O LUIS TORRES TORRES, Endosatorios en Procuración del C. LIC. LUIS E. GALLARDO GARCIA CONDE C., representante legal del BANCO INTERNACIONAL SNC., en contra de los señores RAFAEL ALONSO SOTO LLAGUNO Y/O Ma. de JESUS PATRICIA JUAREZ G., se señalan las diez horas del día doce de marzo del año en curso, para que tenga verificativo el Remate en pública subasta en primera almoneda del bien inmueble embargado por diligencia de fecha veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y uno, el cual se encuentra ubicado en la Avenida Juárez Poniente sin número de esta Ciudad, en la que obran características del mismo, será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de \$ 29'500.000.00 (VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS, 00/100 M.N.) y/o su equivalente a N\$29,500.00 (VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) Se convocan postores. Presente edicto publicarse por tres veces consecutivas de nueve en nueve días en el Periódico Oficial del Estado, en el Sol de Hidalgo Regional, en los lugares públicos de costumbre y en la ubicación del inmueble.

3-1

Apan, Hgo., 28 de enero de 1993.—LIC. MA DE LA LUZ PEREZ ALVA-REZ.—C. ACTUARIO.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 93-02-01.

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

ROSALIO MORAN CALVA, promueve Diligencias de Información Testimonial, Ad-Perpetuam acreditar derechos de propiedad y posesión de un predio urbano, ubicado en la Colonia Aviación Mpio. de Actopan, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. No. 1339/92.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, lugares Públicos y ubicación inmueble.

3-1

Actopan, Hgo., enero 11 de 1993.—EL C. ACTUARIO CIVIL Y FAMILIAR—LIC. V. MANUEL VALDEZ MONROY.—Rúbrica.
Administración de Rentas Derechos Enterados 91-01-29.

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**IXMIQUILPAN, HGO.****EDICTO**

PEDRO TREJO SANCHEZ, promueve este Juzgado en vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio rústico denominado LA PLANADA ubicado términos barrio del Mandhó este Distrito Judicial, medidas y linderos obran expediente 633/92.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación en los periódicos Oficial de Gobierno del Estado y El Sol de Hidalgo, edición regional, publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial de Gobierno del Estado y Sol de Hidalgo edición regional de Pachuca, Hgo.

3-1

Ixmiquilpan, Hgo., enero 26 de 1993.—LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 91-01-29.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**HUICHAPAN, HGO.****EDICTO**

OFELIA BENITEZ ALCANTARA, promueve Información Dominio Ad-Perpetuam, fin decláresele propietario predio rústico "LOMA ALTA", ubicado Bathí, Municipio Chapantango, Hgo. Empadronado Cuenta Predial R-49.- Medidas y linderos constan expediente 6/993.

Convócase personas derecho oponerse, hángalo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, Periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO.- Pachuca.Hgo.

3-1

Huichapan, Hgo., enero de 1993.—EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO—P.D.D. NABOR GOMEZ MAYORGA—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**IXMIQUILPAN, HGO****REMATE**

SOTERO HERNANDEZ CERVANTES, promueve Juicio Ejecutivo Mercantil en contra del Sr. RAFAEL MEDINA VILLAVEVERDE, expediente número 457/90.

Se decreta la venta en Pública Subasta del bien embargado y descrito en diligencia de fecha siete de enero 1991 mil novecientos noventa y uno.

Se convocan postores para la Primera Almoneda de Remate que tendrá verificativo en el local de este juzgado a las 10:00 diez horas del día 30 treinta de marzo del año en curso.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de \$ 83'664,000.00 (OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M. N.), convertidos a nuevos pesos N\$ 83, 664.00 (OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), valor pericial del inmueble.

Publíquense los edictos correspondientes en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo Regional, así como en los lugares de costumbre y en la ubicación del inmueble por tres veces dentro de los siete días.

3-1

Ixmiquilpan, Hgo., 21 de Enero de 1993.- EL C. ACTUARIO.- LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.